

**DOCTORAT EN EDUCACIÓ**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

**Novembre 2020**

*Universidad Solicitante*

|                         |   |               |
|-------------------------|---|---------------|
| Universidad Solicitante | Universitat Autònoma de Barcelona   | Código Centro |
| Centro                  | Escuela de Doctorado  | 08071287      |
| Nivel                   | Doctorado   |               |
| Denominación Corta      | Educación   |               |
| Denominación Específica | Programa de Doctorado en Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona |               |
| Conjunto                | No  |               |
| Convenio                |   |               |

**Responsable del programa de doctorado**

|                     |                                       |  |  |
|---------------------|---------------------------------------|--|--|
| Nombre y Apellidos  | Mercè Junyent Pubill                  |  |  |
| Cargo               | Coordinador del programa de doctorado |  |  |
| Tipo de Documento   | NIF                                   |  |  |
| Número de Documento |                                       |  |  |

**Dirección a efectos de notificación**

|                    |                              |               |           |
|--------------------|------------------------------|---------------|-----------|
| Correo electrónico | oqd.verifica@uab.cat         |               |           |
| Dirección postal   | Edifici A - Campus de la UAB | Código postal | 08193     |
| Población          | Cerdanyola del Vallès        | Provincia     | BARCELONA |
| FAX                | 935812000                    | Teléfono      | 935811107 |

**1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

**1.1. DATOS BÁSICOS**

| Nivel   | Denominación Específica   | Conjunto   | Convenio | Conv. Adjunto          |
|---|---|--|----------|------------------------|
| Doctorado   | Programa de Doctorado en Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona | No   | No       | Ver anexos Apartado 1. |
| ISCED1  |   | ISCD2  |          |                        |
| Ciencias de la educación  |   | Formación de personal docente y ciencias de la educación |          |                        |
| <b>Agencia Evaluadora</b>   |   | <b>Universidad Solicitante</b>                           |          |                        |
| Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) |   | Universidad Autónoma de Barcelona                        |          |                        |

## 1.2. CONTEXTO

### Introducción

El Programa de *Doctorado en Educación*, es heredero de los antiguos programas oficiales (RD 1393/2007) de Doctorado en Educación, Doctorado en Didáctica de las Matemáticas y las Ciencias, Doctorado de Didáctica de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales, Doctorado de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Doctorado de Didáctica de la Educación Física, de la Música, de las Artes Visuales y de la Voz, que venían realizando los departamentos de Pedagogía Aplicada, Pedagogía Sistemática y Social, Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales, Didáctica de la Lengua y la Literatura y de las Ciencias Sociales, Didáctica de la Expresión Plástica, Musical y Corporal, respectivamente.

Se estructura en un ÚNICO Doctorado como la integración del conjunto de ellos, manteniendo como ámbitos de referencia los Departamentos mencionados y 12 líneas de investigación para el conjunto en consonancia con los diferentes grupos de investigación, que hasta ahora han venido desarrollando la formación de este nivel. Los estudios de doctorado también permiten consolidar la diversidad de enfoques y aproximaciones y el equilibrio entre investigación básica y aplicada y la innovación docente. El *Doctorado en Educación*, pues, es una revisión y actualización integradora e innovadora de los estudios existentes que incorpora nuevas líneas de investigación, aportando una visión transversal de la investigación en educación, a la par que manteniendo la especificidad de los distintos dominios que incluye y, desde esta perspectiva, contribuye a enriquecer el ámbito de investigación en educación, un ámbito con una gran relevancia tanto académica como social.

Del mismo modo, este doctorado está integrado en el Programa Oficial de Postgrado en Ciencias de la Educación.

### Interés académico, científico y social

La investigación en educación aborda situaciones complejas, constituidas por múltiples componentes interrelacionados, intentando dar respuesta a problemas que pueden enunciarse en distintos escenarios y que pueden abordarse desde múltiples perspectivas. En la actualidad, las investigaciones punteras en educación desbordan los límites de los ámbitos concretos tal como estaban definidos con anterioridad. De esta forma, el interés por la didáctica de un contenido concreto, por ejemplo, por didáctica de las matemáticas, está cediendo terreno a motivaciones mucho más complejas, como pueden ser las que relacionan la resolución de problemas con la construcción de identidades matemáticas. De manera semejante, las investigaciones acerca del patrimonio como elemento motivacional para la enseñanza de la historia abren camino a investigaciones en torno a la construcción del pensamiento social y artístico y su vinculación con la enseñanza en contextos formales y no formales. Así mismo, la preocupación por la didáctica de una lengua extranjera cede terreno a la investigación acerca de la imbricación de la enseñanza de las lenguas y de los contenidos curriculares y, en particular, de la enseñanza de contenidos en lenguas extranjeras. También las investigaciones en didáctica de las expresiones apuntan la

importancia de la transversalidad entre la motricidad, el arte y la música para conseguir transformaciones socio-culturales y construir aprendizajes en espacios educativos. De alguna forma, el interés por las didácticas específicas abre paso a investigaciones que consideran la educación como algo más global, como parte del desarrollo de personas e individuos y consideran contextos que van más allá del aula y del contexto escolar tal como se entienden hasta ahora, se interesa por contextos que además de la educación formal consideran la educación no formal, sin perder la esencia que las vincula a un ámbito específico de conocimiento, todo ello considerando que la educación se da en un contexto social, cultural y político que la configura.

De manera análoga, las investigaciones de carácter más global en educación, aquellas que hasta el momento se consideraban propias de los ámbitos de la pedagogía aplicada, sistemática y social, también han evolucionado. En la actualidad, crece el interés por las perspectivas de innovación curricular también fuera del sistema educativo, ya no interesa únicamente la innovación curricular en relación a los contenidos, sino también en relación a los actores y a los sistemas de evaluación, a nivel local, nacional e internacional, sin perder de vista la inclusión y la equidad en educación. Crece el interés por los modelos y programas de orientación personal, académica y profesional y se contempla el desarrollo profesional en el marco del cambio y desarrollo de las organizaciones y se considera la cultura de las instituciones educativas como marco en el que se produce el desarrollo y el cambio. En las investigaciones relacionadas con la evaluación, el interés por las formas de evaluar cede paso a la relación entre evaluación y las desigualdades educativas. Aumenta el número de investigaciones relacionadas con los resultados obtenidos en informes nacionales e internacionales en educación y las relaciones entre sistemas educativos y desigualdades. Crece el interés por las políticas educativas y la toma de decisiones, los aspectos relativos a la cultura y estructura de los centros educativos y el papel del profesorado y las familias en relación con las desigualdades y equidad educativa. De alguna forma, en las investigaciones en educación, el triángulo inicial constituido por el docente, el discente y la materia, sobre el que se construían los problemas de investigación ha dejado paso a una forma poliédrica, con múltiples facetas y de forma compleja que puede abordarse desde perspectivas centradas en aspectos micro, macro o meso.

Esta interpretación de las tendencias actuales de la investigación en educación, en sintonía con los cambios que se están produciendo a nivel internacional, nos lleva a diseñar un *Doctorado en Educación* en el que el estudiante puede construir una especialización, partiendo de sus intereses y su formación inicial, a la vez que construye los elementos para una interpretación global de la situación estudiada que tiene en cuenta la complejidad de los procesos educativos. Para ello, hemos diseñado un Doctorado con una configuración completamente innovadora que responde, por una parte, a la experiencia de la trayectoria de los doctorados que hasta la actualidad hemos venido impartiendo con éxito y, por otra, da respuesta a las tendencias más actuales en educación. De esta forma, el *Doctorado en Educación* que proponemos recoge los avances en el campo de la investigación en educación y facilita que el estudiante pueda construir su línea de investigación, vinculada a un ámbito concreto determinado por un problema de investigación específico, a la vez que

puede adquirir conocimientos más amplios que le permiten comprender y profundizar en el contexto en el que se desarrolla la problemática concreta que le interesa.

El programa de Doctorado en Educación considera como uno de sus ejes transversales la inclusión de la perspectiva de género, ya sea de manera implícita en alguna de sus líneas de investigación, como de manera explícita en otras. Perspectiva orientada a profundizar en el desarrollo del razonamiento crítico y el compromiso hacia la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad, desde la ética y la equidad en la investigación.

El principal atractivo y la característica más innovadora del *Doctorado en Educación* que proponemos desde el punto de vista de su interés académico y científico provienen de la particular configuración de la programación del Doctorado y de la oferta formativa que permiten que el alumno configure una elección que le permite a la vez especializarse e iniciarse en una visión de la complejidad de la investigación en educación. Así, por ejemplo, un estudiante que, por su formación inicial o por su profesión esté interesado en el ámbito de la Didáctica de las Matemáticas y las Ciencias, a través de la integración en una de las líneas de investigación de este campo de investigación, adquirirá conocimientos y competencias propios de la especialidad, pero a la vez al estar inserto en un programa de Doctorado que cuenta con otras tantas líneas de investigación, podrá interactuar entre las mismas, a partir de las actividades de formación e intercambio previstas en su desarrollo. Esta inserción en la globalidad de la oferta del Programa de Doctorado le permitirá adentrarse en la complejidad de la investigación en educación, profundizando en aquellos aspectos que le interesen. Por ejemplo, si quiere desarrollar su investigación vinculada a contextos multilingües podrá interactuar con otros ámbitos y otras líneas ampliando su visión, en este caso del ámbito de la didáctica de la lengua y la literatura, que le permiten un abordaje interdisciplinario complementario más enriquecedor.

El interés científico del *Doctorado en Educación* que proponemos surge de la temática que desarrolla, la investigación en educación. La propuesta que presentamos gira alrededor de un campo científico consolidado que es además un elemento clave para el progreso cultural, económico y social de un país. La educación es uno de los principales vehículos para conformar los valores y la cultura de un país. La investigación es el pilar sobre el que se sostiene la adecuación de la educación a una sociedad cambiante como la nuestra.

Por otra parte, la investigación que viene desarrollándose en la Facultad de Ciencias de la Educación y que define por tanto la identidad de la propuesta que presentamos aborda la complejidad del conjunto de procesos y actividades relacionados con la educación, tanto en contextos formales como no formales. El *Doctorado en Educación* que proponemos está estrechamente vinculado a líneas de investigación consolidadas y reconocidas y a proyectos de investigación competitivos financiados por instituciones locales, nacionales e internacionales. Desde este punto de vista, el Doctorado permitirá la formación de nuevos investigadores y sólo a través de dicha formación puede garantizarse la continuidad, consolidación y ampliación de líneas de investigación iniciadas con éxito y que tienen ya repercusión a nivel internacional.

Lo expuesto en los párrafos anteriores justifica el interés académico y científico del título que se propone dado que contempla las tendencias más actuales de la investigación en educación, generando en el estudiante una visión mucho menos compartimentada de la investigación en educación sin prescindir de la especialización, características que hacen que la propuesta que presentamos sea en especial atractiva. Sin embargo, la justificación del Doctorado debe ir más allá de su interés científico y académico, pues cualquier acción de este tipo debe quedar también justificada por su interés social.

Al plantear una propuesta vinculada a la investigación, es necesario preguntarse cuál es la demanda social en relación a la capacitación en investigación que se ofrece. En los últimos años ha habido cambios importantes en la sociedad y en las demandas que ésta plantea a la educación dado que ha aumentado su complejidad. Son especialmente relevantes los cambios sociales, en las políticas educativas y en las formas que toman el conocimiento y cómo se accede a él. Paralelamente, numerosos estudios internacionales cuestionan que el nivel de conocimiento de nuestra sociedad sea el deseable. Esto ocurre en un momento en que se acepta sin vacilación que no sólo la institución escolar puede proporcionar conocimiento y en que se considera imprescindible que los ciudadanos de una sociedad avanzada posean conocimientos sólidos, sean capaces de utilizarlos de forma crítica y estén capacitados para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En este sentido, la investigación en educación resulta clave para la mejora del desarrollo y el crecimiento de un país. La innovación en educación, desde el nivel más global de las distintas administraciones públicas u organismos privados hasta el nivel más puntual de una organización o un centro educativo, es necesario que se apoye en conocimiento sólido y fundamentado. Si queremos que las intervenciones relacionadas con la educación, tanto a nivel formal como no formal, tengan éxito deben tener un sustrato de conocimiento que no puede provenir únicamente de la experiencia práctica. Es necesario integrar el conocimiento proveniente de la práctica con el conocimiento proveniente de la investigación para aportar soluciones rigurosas a problemas actuales de nuestra sociedad. En este sentido, el profesorado implicado en el Doctorado trabaja en relación con instituciones educativas y entidades sociales, movimientos de renovación pedagógica, empresas y organismos privados, organismos públicos e instituciones a nivel del gobierno local, nacional e internacional. El profesorado ha participado en el desarrollo de los currícula oficiales, de la organización educativa en varios países y participa activamente en la formación inicial y permanente de los profesionales de la educación y la formación.

Desde una perspectiva académica, parece claro que cualquier cambio en los procesos educativos de un país, ya sea para contribuir a superar desigualdades sociales, mejorar la formación ocupacional, formar a la ciudadanía en el uso de nuevas tecnologías, generar nuevas visiones curriculares, iniciar nuevas formas de gestión o cambiar la formación profesional de los docentes, debe basarse en investigaciones sólidas, contrastadas y validadas. El *Doctorado en Educación* que proponemos pretende contribuir a formar profesionales capaces de intervenir en un ámbito constantemente cambiante, desde la capacidad y el conocimiento adquiridos en su formación como investigadores.

Entre estos profesionales se encuentran los licenciados y graduados en las distintas áreas de conocimiento vinculadas a los contenidos curriculares, pedagogos, sociólogos y psicólogos, implicados en el diseño, la evaluación y la organización de procesos educativos en diversos ámbitos; graduados en Educación Primaria y Educación Infantil; graduados en Pedagogía y Educación Social y graduados en Trabajo Social.

### **Viabilidad del doctorado en educación**

A continuación argumentamos la viabilidad del *Doctorado en Educación* en términos de calidad y oportunidad de la oferta, eficiencia en el uso de recursos, visibilidad e impacto.

El *Doctorado en Educación*, como venimos apuntando, es una propuesta de los 5 Departamentos con presencia mayoritaria en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB. La proyección exterior de los estudios de esta Facultad y de la investigación de su equipo docente e investigador es indudable. Dado que el Doctorado que proponemos es un *Doctorado en educación* relacionado con la investigación nos interesa destacar especialmente la trayectoria investigadora de los profesionales implicados en su desarrollo.

La investigación que se desarrolla en los 5 Departamentos de la Facultad, tanto la que cuenta con financiación proveniente de fondos públicos como la que se desarrolla bajo convenios con instituciones y entidades privadas, está estrechamente vinculada a la educación, sea formal o no formal, inicial o continuada, presencial o virtual. En particular, son numerosos los convenios establecidos con empresas, entidades e instituciones relacionadas con la educación. Posiblemente, el dato que mejor recoge la calidad de la investigación que se desarrolla es el reconocimiento de 11 grupos liderados por profesores de la Facultad como Grupos de Investigación Consolidados en la pasada convocatoria de la Direcció General de Recerca (2009SGR 00397, IP: J. Gairín; 2009SGR 00512, IP: J. Tejada; 2009SGR 01392, IP: M.J. Cornellà; 2009SGR 01273, IP: L. Nussbaum; 2009SGR 01383, IP: O. Guasch; 2009SGR 01477, IP: T. Colomer; 2009SGR 00468, IP: A. Santisteban; 2009SGR 01349, IP: M. Prat; 2009SGR 01543, IP: M. Espinet; 2009SGR 00590, IP: N. Gorgorió; 2009SGR 00364, IP: J. Deulofeu) junto con los numerosos proyectos de investigación en activo (expuestos en el anexo).

La oferta que proponemos, además de ser una oferta que continua una trayectoria de calidad es una oferta oportuna, dado que enlaza completamente con la de grados actual en la UAB: graduados en las distintas áreas de conocimiento que pueden estar interesados en la investigación en educación en su ámbito específico; graduados en áreas propias o áreas relacionadas como pueden ser sociólogos y psicólogos; graduados en Educación Primaria y Educación Infantil y graduados en Pedagogía y Educación Social, que podrán acceder directamente a unos estudios de estas características por primera vez.

La proyección exterior y el prestigio de los programas de Doctorado, de los que la propuesta es deudora, se concreta en un importante número de alumnos matriculados, y el porcentaje de alumnos extranjeros (en torno al 40-50 % en media, cfr. Datos matrícula últimos cursos).

Por otra parte, además del alumnado que tradicionalmente era atraído por la oferta existente, debe considerarse como alumnado potencial de la nueva propuesta de

Doctorado. Por todo ello, podemos esperar que este nuevo Doctorado tenga una matrícula suficiente (en torno a 40 alumnos) para que sea viable. Vemos pues que la propuesta de *Doctorado en Educación* es oportuna dado que recoge una tradición de calidad a la vez que incluye el potencial de los nuevos estudios que se ofrecen en la UAB. Es además una oferta viable dado que la fusión de los Doctorado permite hacer más eficientes los recursos disponibles y revisar la oferta ajustándola a la nueva posible demanda surgida de la implantación de los nuevos Grados de Educación Primaria, Educación Infantil, Pedagogía y Educación Social. Nuestra propuesta se presenta además sostenida por argumentos de economía de recursos, eficiencia y coherencia en la programación, visibilidad e impacto y calidad.

La programación de este nuevo Doctorado en Educación destaca no sólo por su eficacia sino también por la coherencia de su programación, dado que contempla como común todo aquello que comparten las distintas perspectivas de investigación hecho que no únicamente permite ahorrar recursos sino que también permite una visión global, equitativa e integradora de la investigación en educación, algo que corresponde con otra de las características idiosincrásicas del Doctorado que proponemos.

### **Estructura del Programa**

Si bien el espíritu que late en este proceso de integración va asociado al incremento de una cultura organizacional más colaborativo, y por ende, también con la integración la rentabilidad de los recursos propios, además del incremento del potencial de respuesta en conjunto para atender los requerimientos de la formación de este nivel; no debemos olvidar los programas de doctorado originarios y de los que es deudor este nuevo programa, constitutivos todos de una amplia oferta a la hora de formar investigadores. De ahí, que la estructura que se conforma en este nuevo Programa de Doctorado se organice en torno a CINCO ámbitos y DOCE líneas de investigación. Los primeros son los referentes para organizar el currículum desde el punto de vista administrativo, y tienen su correlato con los cinco Departamentos que desarrollan el Programa, y las segundas se constituyen en el paraguas académico-curricular necesario para que el alumno se ubique a la hora de realizar su doctorado, su investigación, al amparo de un grupo de investigación.

Por otra parte, conviene destacar también el capital humano del Programa, ya que todos los diferentes miembros de los equipos de investigación, cuentan con suficiente experiencia investigadora acreditada, de manera que todos los profesores tienen reconocidos como mínimo un tramo de investigación. Este potencial, sin lugar a dudas, avala la suficiencia de los recursos humanos implicados, y es garante del éxito del programa.

### **ÁMBITO DE DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS Y LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**

LÍNEA 1. Educación científica y educación ambiental: diseño de la enseñanza-aprendizaje, contextos, modelización, formación del profesorado y desarrollo profesional.

LÍNEA 2. Educación matemática: diseño de la enseñanza-aprendizaje, contextos, discurso, argumentación, formación del profesorado y desarrollo profesional.

#### **ÁMBITO DE DIDÁCTICA DE LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA, LA LITERATURA Y LAS CIENCIAS SOCIALES**

LÍNEA 3. Educación plurilingüe-intercultural y uso de las lenguas segundas y extranjeras como vehículo de aprendizaje en las áreas curriculares

LÍNEA 4. Didáctica de la literatura infantil-juvenil, reflexión metalingüística y enseñanza de la composición escrita

LÍNEA 5. Formación del pensamiento social, histórico y geográfico y educación para la ciudadanía

#### **ÁMBITO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, DE LAS ARTES VISUALES, DE LA MÚSICA Y DE LA VOZ**

LÍNEA 6. Investigación en educación de la música y la voz

LÍNEA 7. Investigación en educación a través del cuerpo y de las artes

#### **ÁMBITO DE PEDAGOGÍA APLICADA**

LÍNEA 8. Cambio y mejora en educación: Desarrollo organizacional, gestión del conocimiento colectivo, tecnologías aplicadas a la educación, evaluación de instituciones y sistemas, desarrollo social y comunitario

LÍNEA 9.- Educación y trabajo: Formación de profesionales de la formación, evaluación de programas, innovación formativa, inserción sociolaboral, orientación y desarrollo personal, escuela inclusiva

LÍNEA 10.- Universidad: cultura organizacional, gestión y gobierno, liderazgo, género, desarrollo del profesorado.

#### **ÁMBITO DE TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

LÍNEA 11.- Teoría de la educación, política educativa y escuela

LÍNEA 12.- Intervención socioeducativa, formación y evaluación

#### **Listado de Universidades\***

| Código | Universidad                       |
|--------|-----------------------------------|
| 022    | Universidad Autónoma de Barcelona |

(\*) Incluir tantas líneas como universidades participen en el programa

### 1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

#### Listado de Centros

|        |  |
|--------|--|
| Código | 08071287   |
| Centro | Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona |

#### Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Primer año implantación  | 40 |
| Segundo año implantación | 40 |

#### *Normas de Permanencia*

Enlacé web

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

#### *Lenguas del programa*

| Castellano | Catalán    | Euskera   |
|------------|------------|-----------|
| Si         | Si         | No        |
| Gallego    | Valenciano | Inglés    |
| No         | No         | Sí        |
| Francés    | Alemán     | Portugués |
| No         | No         | No        |
| Italiano   | Otras      |           |
| No         |            |           |

#### 1.4. COLABORACIONES (con convenio)

| Listado de colaboraciones con convenio |  |  |                    |
|--|--|--|--------------------|
| Código                                 | Institución  | Descripción  | Naturaleza Centro* |
| 01                                     | Escuela Normal "Profr. Serafín Peña" (Mèxic)       | Convenio marco de colaboración en asesoramientos, intercambios de información y realizaciones en los campos de la formación inicial y continua de profesionales de la educación, así como la innovación e investigación en el ámbito educativo, entre la UAB y La Escuela Normal Profes. Serafín Peña a través del Grupo de Investigación CIFO del Dep. Pedagogía Aplicada | Público            |
| 02                                     | Gobernación del Táchira Venezuela                  | Convenio de Marco Colaboración entre la UAB y la Gobernación del Estado del Táchira (Venezuela) para el intercambio de docentes e investigadores, favorecer y fomentar la organización de estancias y facilitar la participación del personal docente de ambas instituciones en reuniones científicas de carácter internacional de ambas instituciones.                    | Público            |
| 03                                     | Secretaría de Educación Estado de Nuevo León (MEX) | Convenio marco de cooperación institucional, académica y científica, desarrollar actividades de docencia e investigación a nivel de educación superior y promover el intercambio de profesores y alumnos entre instituciones de educación superior, entre la UAB y la Secretaría de Educación Estado Nuevo León (México)   | Público            |
| 04                                     | Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia)      | Convenio marco de colaboración para la promoción de las relaciones de carácter académico, investigativo, científico y cultural, desarrollar actividades de docencia e investigación de interés común y fomentar el intercambio de docentes,  | Público            |

|    |  |  |         |
|----|--|--|---------|
|    |  | investigadores y estudiantes entre la UAB y la UTP   |         |
| 05 | Norwegian Directorate of Education.<br><br>Unión Europea   | Desarrollo del proyecto SUPPORT: Partnership and participation for a sustainable tomorrow. 134631-LLP-1-2007-NO-COMENIUS-CNW   | Público |
| 06 | Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Stiftung Umweltbildung Schwiz, Berna                  | Desarrollo Proyecto CODES: Collaboration of schools and communities for sustainable development, 517621-LLP-2011-CHCOMENIUS-CNW  | Público |
| 07 | Unión Europea. Landesinstitut für Schulsport, Schulkunst und Schulmusik des Landen Baden-Wurttemberg (LIS) | Desarrollo Proyecto Comenius Project. European Music Portfolio. Lifelong Learning Programme, Comenius Project, Público<br>Unión Europea. Ref.-. 502895 LLP-1-2009-1-DE-COMENIUSCMP (2009-2012) | Público |
| 12 | Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) Panama                                   | Convenio específico colaboración para el diseño y desarrollo de la Maestría en Educación, Especialidad Didáctica de las Ciencias   | Público |
| 10 | Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Comisión Europea(Bruseles)                            | Desarrollo del proyecto FAMA. Family Math for Adult Learners. LifeLong Learning Programme. Grand Afreement from a Action, Grundtvig  | Público |
| 08 | Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Comisión Europea(Bruseles)                            | Desarrollo del proyecto COMLAB. The adquisition of Scienti competencies through ICT real time experiments. Comenius Multilateral Project.  | Público |

\*Naturaleza del centro: Pùblico o Privado

## Otras Colaboraciones

Relación de Instituciones con la que colabora el programa a través de Co-tutela de Tesis, intercambio de estudiantes de Doctorado; indicar las que haya habido estos últimos 5 años.

Erasmus Mundus

CSC: China Scholarship Council, Acuerdo UAB Gobierno de China

Colaboración con el Programa Formación de Capital Humano Avanzado, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-Becas CHILE.

Además, se cuenta con los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus
- Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:
- Prácticas con reconocimiento académico en países latinoamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

La presente propuesta de Doctorado cuenta con una serie de Convenios con determinadas instituciones nacionales e internacionales, en la línea de lo aportado en el apartado anterior a modo indicativo –no se incluyen todos los convenios-, así como todo un conjunto de proyectos de investigación, contratos y relaciones internacionales, -que se especifican a continuación- que posibilitan no sólo la colaboración internacional y la movilidad de los diferentes recursos humanos, sino que también constituyen un espacio de inserción de los alumnos de doctorado, tanto en los propios Equipos de Investigación, sino también como posibles colaboradores en el desarrollo tanto de los convenios como de los proyectos que vienen desarrollándose.

A todo ello hay que añadir que esta red de colaboraciones constituye igualmente un escenario para la movilidad internacional de investigadores –noveles y expertos- nada despreciable. De hecho, como se especifica con los datos que se apuntan más abajo, a partir de la trayectoria de los últimos 3 años, se puede visualizar esta afirmación. Dicha movilidad está relacionada tanto con profesores como con alumnos, en estancias pre y postdoctorales, contando también simultáneamente, con que el propio escenario del Campus de la UAB se ha constituido en un escenario de recepción de todo un conjunto de profesores de otras universidades en estancias igualmente tanto predoctorales como postdoctorales.ç

En síntesis, todo ello es indicador del potencial de colaboración y movilidad con que cuenta la propuesta de este nuevo Doctorado en Educación, que como hemos indicado, es deudor de toda una tradición de colaboración y movilidad de los Doctorados originarios del mismo.

**Universidades con convenio específico con departamentos: *DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL***

(Fuente: Base de datos Dpto de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la UAB)

- **Convenios o relaciones con otras universidades**
- Comenius project: *Focus on Awareness of Culture and Education for International Teachers*. Lifelong Learning Programme, Comenius Multilateral Projects, Unión Europea. Ref. 134362-2007-NL-COMENIUS-CMP (2007-2009). Coord. Froujke Bakker (Hogeschool Edith Stein, NL).
- *European Music Portfolio*. Lifelong Learning Programme, Comenius Project, Unión Europea. Ref.-. 502895 LLP-1-2009-1-DE-COMENIUS-CMP (2009-2012) [ <http://www.emportfolio.eu/emp/> ].
- ETSIZE - European Teacher Synthesize. Comenius Project, Unión Europea. 510134-LLP-1-2010-1-NL-COMENIUS-CAM) (2010-2012). Coord. Henny Oude Maatman (Hogeschool Edith Stein, NL).
- *The VOICE of European TeacherS (VOICES)*. Comenius Network., Unión Europea. Ref. 526613-LLP-2012-NL-COMENIUS-CNW (2012-2015). Coord. Henny Oude Maatman (Hogeschool Edith Stein, NL) [ <http://www.european-teachers.eu/> ].
- **Estancias pre y postdoctorales en otras universidades**

| Profesor/a                               | Universidad   | Fechas estancia           |
|--|---|---------------------------|
| Jèssica Pérez                            | University of Exeter (Exeter, UK)   | Setembre 2009 - Març 2010 |
| Cristina González Martín                 | University of Washington (Seattle, WA (Estat de Washington), Estats Units d'Amèrica | Març-Agost del 2011       |
| Montserrat Rifà Valls                    | Amsterdam School for Cultural Analysis (ASCA), University of Amsterdam              | (1.03.2011-31.07.2011)    |
| Carme Carrillo Aguilera<br>(predoctoral) | University of Southern Queensland (Springfield, Austràlia                           | Juny 2009                 |
|  | University of Minho (Braga, Portugal)   | Setembre 2011             |
| Maria Prat Grau<br>(postdoctoral)        | Leeds Met University.   | Gener a Maig 2011         |

|                |         |   |                     |
|----------------|---------|---|---------------------|
| Albert Ibáñez  | Casals  | University of Applied Sciences and Arts Northwestern (Suissa) | Agost-Setembre 2010 |
| Laia Vallverdú | Viladot | University of Tasmania  | Febrer-Juny 2010    |

**Universidades con convenio específico con departamentos: *DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS Y LA CIENCIAS EXPERIMENTALES***

(Fuente: Base de datos Dpto de Didáctica de las Matemáticas y la Ciencias Experimentales)

- **Convenios y/o proyectos con otras universidades**
- *INBALANCE, 504006-LLP-1-2009-1-GRUNDVIG-GMP (2010 – 2011)*
- *FAMA, 504135-LLP-1-2009-1-ES-GRUNDTVIG-GMP (2010 - 2011)*
- *SUPPORT COMENIUS NETWORK, 134631-LLP-1-NO-COMENIUS-CNW. (2009 - 2010)*
- *COMLAB, 517587-LLP-2011-ES-COMENIUS-CMP (2012-2014)*
- *CODES, 517621-LLP-2011-CH-COMENIUS-CNW (2012-2014)*

Estancias pre y postdoctorales del profesorado del departamento en otras universidades

| Professor/a                   | Universidad   | Fechas estancia   |
|-------------------------------|---|---|
| Lourdes Figueiras Ocaña       | Freie Universitaet Berlin (Alemania)                | 02/04/2013 a 30/07/2013   |
| Philippe R. Richard           | École Polytechnique de Montréal (Canada)            | 01/20/2010 a 31/12/2010<br>01/10/2011 a 31/12/2011<br>01/10/2012 a 31/12/2012 |
| Francisco Javier Díez Palomar | University of Illinois at Chicago (EEUU)            | 01/08/2011 a 30/09/2011   |
| Mercè Junyent Pubill          | Griffith University (Brisbane – Australia)          | 15/07/2009 A 31/08/2009<br>05/07/2011 a 31/07/2011                            |
| Josep Gargallo Bonil          | Pedagogical University Tirol (Austria)              | 19/05/2010 a 24/05/2010   |
| Mercè Izquierdo Aymerich      | Universidad de Campinas (Brasil)                    | 17/01/2011 a 11/02/2011   |
|                               | Griffith University (Brisbane – Australia)          | 03/07/2011 a 23/07/2011   |
| Mercè Izquierdo Aymerich      | Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago) | 19/07/2010 a 31/07/2010   |
|                               | Universidad de Chile (Santiago – Chile)             | 09/03/2011 a 19/03/2011   |

|                |          |   |                          |
|----------------|----------|---|--------------------------|
| Núria Solà     | Gorgorió | Oxford Brookes University (GB)                                    | 01/04/2009 a 31/07/2009  |
| Sikunder Alí   |          | Universidad de Lisboa   | 24/11/2010 a 24/12/2010  |
|                |          | Universidade Estadual Paulista "Julio de Mesquida Filho" (Brasil) | 18/05/2010 a 31/07/2010  |
| Digna Lagarón  | Cousío   | Universidad de Sao Paulo (Brasil)                                 | 25/03/2010 11/04/2010    |
|                |          | Universidad Católica la Santísima Concepción (Chile)              | 03/01/2011 a 17/01/2011  |
|                |          | Universidad del Valles (Cali – Colombia)                          | 19/06/2010 a 27/06/2010  |
| Mariona Blanch | Espinet  | University of Helsinki (Finlandia)                                | 09/01/2011 al 15/01/2011 |

#### Estancias de profesores de otras universidades en el departamento

| Professor/a                | Universidad  | Fechas estancia  |
|----------------------------|--|--|
| Isabel Martins Gomes       | Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil)      | 18/05/2012 a 8/06/2012   |
| Andrée Thibergien          | CNRS (França)  | 12/04/2010 al 24/04/2010   |
| Agustín Adúriz-Bravo       | Universidad de Buenos Aires (Argentina)              | 15/01/2008 al 15/02/2008<br>09/04/2010 al 26/04/2010                             |
| Marcelo Almeida Bairral    | Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro (Brasil) | 09/04/2010 a 26/04/2010  |
| Richard Francis Gunstone   | Monash University (Australia)                        | 7/04/2010 al 21/04/2010  |
| Jeremy William Burke       | King's College London (Reino Unido)                  | 11/04/2010 al 16/04/2010   |
| Constantinos Constatinou   | University of Cyprus (Chipre)                        | 09/04/2010 al 20/04/2010   |
| Timothy Rowland            | University of Cambridge (Reino Unido)                | 09/05/2010 al 16/05/2010   |
| Matias Camacho Machín      | Universidad de La Laguna (España)                    | 11/09/2010 al 19/09/2010   |
| José Carrillo Yáñez        | Universidad de Huelva (España)                       | 30/10/2008 al 15/11/2008<br>21/06/2010 al 25/06/2010                             |
| Angel Rodríguez Gutiérrez  | Universidad de Valencia (España)                     |  |
| Jaume Ametller Leal        | University of Leeds (Reino Unido)                    | 13/04/2009 al 27/04/2009<br>30/04/2010 al 10/05/2010<br>14/03/2011 al 19/03/2011 |
| Lucas Michiel Doorman      | Freudenthal Institute (Utrecht – Holanda)            |  |
| Uwe Gellert                | Freie Universität Berlin (Alemania)                  | 03/05/2010 al 09/05/2010<br>10/03/2011 al 18/03/2011                             |
| Rufina Gutiérrez Gonçalves | Fundación Castroverde (Madrid – España)              | 25/01/2010 al 30/01/2010   |

|                                       |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
| Mario Roberto Quintanilla Gatica      | Universidad Católica de Chile (Santiago – Chile)          | 05/10/2009 al 11/10/2009<br>30/04/2011 al 06/05/2011 |
| Abraham Arcavi                        | Weismann Institute of Science (Israel)                    | 26/11/2009 al 30/11/2009<br>06/02/2012 al 09/02/2012 |
| Kenneth Tobin                         | The Graduate Center of City University in New York        | 16/05/2010 al 30/05/2010                             |
| Bernadette Bensaude-Vincent           | Université París Ouest (Francia)                          | 01/03/2011 al 05/03/2011                             |
| Virginie Albe                         | Universud – París (França)                                | 28/02/2011 al 04/03/2011                             |
| Daniela Tilbury                       | University of Gloucester (GB)                             | 03/05/2011 al 07/05/2011                             |
| Lucas Michiel Doorman                 | Freudenthal Institute (Utrecht-Holanda)                   | 10/12/2009 al 18/12/2009                             |
| Luís Puig Espinosa                    | Universidad de Valencia (España)                          | 19/01/2009 al 25/01/2009                             |
| Mario Martínez Silva                  | Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León (Méjico) | 01/12/2009 al 31/07/2012                             |
| Marta Civil                           | The University of Arizona (USA)                           | 28/09/2008 al 04/09/2008                             |
| José Antonio Chamizo                  | Universidad Nacional Autónoma de México (MX)              | 01/04/2010 al 15/10/2010                             |
| Francisco Javier Rojas Sateler        | Pontificia Universidad Católica Chile (Santiago Chile)    | 14/09/2012 a 23/02/2013                              |
| Andrés Acher                          | Universidad Halle (Alemania)                              | 07/04/2012 a 14/04/2012                              |
| Maurício Pietrocola Pinto de Oliveira | Universidade de Sao Paulo (Brasil)                        | 16/06/2011 a 12/07/2011                              |
| Rufina Gutiérrez Goncet               | Fundación Castroverde (España)                            | 08/11/2009 al 14/11/2009<br>26/10/2010 al 09/11/2010 |
| Mauri Ahlberg                         | University of Helsinki (Finlandia)                        | 17/03/2011 al 25/03/2011                             |

**Universidades con convenio específico con departamentos: *DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA LA LENGUA, LA LITERATURA y DE LAS CIENCIAS SOCIALES,***

(Fuente: Base de datos Dpto de Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Ciencias Sociales)

- **Convenios o relaciones con otras universidades**
- *Convenio de colaboración con la Universidad de Illinois Urbana Champaign (EEUU) desde el 2012*
- *Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid (Desde 2012)*
- *Convenio de colaboración con el Centre de linguistique appliquée (CLA) de l'Université de Neuchâtel.*

- *Convenio de colaboración con el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.*
- *Convenio de colaboración con el grupo de investigación Multilingüismo, Identidades sociales, Relaciones interculturales y Comunicación (Madrid).*
- *Convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia) desde el 2011*
- *Convenio con la Universidad Nacional de la Plata (Argentina) Diciembre 2012*

Estancias pre y postdoctorales en otras universidades

| Profesor/a                   | Universidad  |
|------------------------------|--|
| Neus González Monfort        | Universidad de Ginebra   |
| Montserrat Oller Freixa      | Facultad Regional Multidisciplinaria –FAREM- UNAN de Estelí-(Nicaragua).                         |
|                              | Facultad Regional Multidisciplinaria Regional de CARAZO – UNAN -FAREM- CARAZO(Nicaragua).        |
| Antoni Santisteban Fernández | Universidad de Caldas (Colombia)   |
|                              | Escuela Normal Superior de Caldas - Universidad de Caldas – Rude Colombia. (Manizales Colombia ) |
|                              | Universidad de Caldas y Universidad Tecnologica de Pereira                                       |
| Joan Pagès Blanch            | Facultad Regional Multidisciplinaria –FAREM- UNAN de Estelí-(Nicaragua).                         |
|                              | Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago – Chile)                                      |
|                              | Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)  |
|                              | Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia)  |
|                              | Universidad de Santiago de Chile ( Chile)  |
|                              | Universidad Nacional de la Patagonía. San Juan Bosco (Argentina)                                 |
|                              | Universidad Iberoamericana de México   |
|                              | Universidad Nacional de Salta (Argentina)  |
|                              | Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja (Colombia)                               |
|                              | Universidad Nacional de San Luis Potosí (Méx)  |
|                              | Universidad Nacional de Querétaro (México)   |
|                              | Facultad Universitaria Multidisciplinaria Regional de Carazo (UNAN-FAREM Carazo),                |
|                              | Universidade Estadual de Campinas,   |
|                              | Universidad Cristobal Colón, Veracruz (México),  |
|                              | Escuela Normal Superior Lacides Iriarte, Sahagún (Córdoba, Colombia),                            |
|                              | Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristobal de las Casas (México)                             |

|                  |   |
|------------------|---|
|                  | Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)  |
|                  | Universidad Nacional del Comahue, Neuquén (Argentina),  |
|                  | Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia)   |
| Luci Nussbaum    | Centre de linguistique appliquée (CLA)- Universidad de Neuchatel (FR)<br>Facultad Regional Multidisciplinaria Regional de CARAZO – UNAN - FAREM- CARAZO(Nicaragua).                     |
| Artur Noguerol   | CIFMA (Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen) (Buenos Aires, AR)<br>Facultad Regional Multidisciplinaria Regional de CARAZO – UNAN - FAREM- CARAZO(Nicaragua). |
| Melinda Dooly    | University of Illinois Urbana-Champaign (EE.UU)<br>Facultad Regional Multidisciplinaria Regional de CARAZO – UNAN - FAREM- CARAZO(Nicaragua).   |
| Emilee Moore     | Universidad de Roskilde (DE)  |
| Dolors Masats    | Facultad Regional Multidisciplinaria Regional de CARAZO – UNAN - FAREM- CARAZO (Nicaragua).   |
| Cristina Escobar | Centre de linguistique appliquée (CLA)- Universidad de Neuchatel (FR)<br>Universidad de Viena (AU)  |

#### Estancias de profesores de otras universidades en el departamento

| Professor/a              | Universidad   | Fechas estancia         |
|--------------------------|---|-------------------------|
| Antonio Brusa            | Universitat dels Estudis de Bari (Itàlia)             | 22/02/2010 – 28/02/2010 |
| Elena Musci              | Universitat dels Estudis de Bari (Itàlia)             | 22/02/2010 – 28/02/2010 |
| Alicia Graciela Funes    | Universidad Nacional del Comahue. República Argentina | 22/02/2010 – 28/02/2010 |
| Nicole Tutiaux - Guillon | <i>Universités Lille Nord de France, IUFM</i>         | 22/02/2010 – 28/02/2010 |
| Ronald W. Evans          | San Diego State University                            | 22/02/2010 – 28/02/2010 |
| Ramón López Facal        | Universidad de Santiago de Compostela                 | 22/02/2010 – 28/02/2010 |
| François Audigier        | Universitat de Ginebra                                | 21/02/2011-27/02/2011   |
| Carlos Sandoval          | Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia          | 21/02/2011-27/02/2011   |
| Mª Eugenia Villa         | Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia          | 21/02/2011-27/02/2011   |
| Carmen Rosa García       | Universidad de Málaga                                 | 21/02/2011-27/02/2011   |

|                          |  |                          |
|--------------------------|--|--------------------------|
| Selva Guimarães Fonseca  | Universidade Federal de Uberlandia, Brasil   | 21/02/2011-27/02/2011    |
| E. Wayne Ross            | The University of British Columbia, Canadà   | 20/02/2012-27/02/2012    |
| Martha Cecilia Gutiérrez | Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia | 20/02/2012-27/02/2012    |
| Didier Cariou            | IUFM de Crêteil                              | 20/02/2012-27/02/2012    |
| Francisco F. García      | Universidad de Sevilla                       | 20/02/2012-27/02/2012    |
| R. López Atxurra         | Universidad del País Vasco                   | 20/02/2012-27/02/2012    |
| Pierre-Philippe Bugnard  | Université de Fribourg, Suïssa               | 18/02/2013-24/02/2013    |
| X.M. Souto               | Universitat de València                      | 18/02/2013-24/02/2013    |
| Viviana Zenobi           | Universidad de Luján, Argentina              | 18/02/2013-24/02/2013    |
| Jocelyn Letourneau       | Université Laval, Québec (Canadá)            | 10 a 12 de marzo de 2013 |

#### PASANTIAS PRE y POSTDOCTORALES DE OTRAS UNIVERSIDADES

| Profesor/a                     | Universidad   | Fechas estancia                              |
|--------------------------------|---|--|
| Caroline PACIEVITCH -Pre       | Universidade Estaduale de Campinas (Brasil)   | Septiemb 2010-febrero 2011,                  |
| Javier Quinteros- Pre          | Universidad de Almeria  | Septiembre -diciembre 2011                   |
| Viviana ZENOBI - Pre           | Universidad Nacional de Luján   | 21 noviembre - 9 –dici 2011                  |
| Odair França-Pre               | Universidade Federal de Campinas  | 1 marzo -31 septiemb 2012                    |
| Augusta Valle - Pre            | Universidad Católica de Perú  | Enero - febrero de 2013,                     |
| Dra. Dení TREJO BARAJAS        | Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia, Michoacán, México) | 29 de agosto al día 29 de septiembre de 2011 |
| Dra. Regma Maria dos SANTOS    | Universidade Federal de Goias   | 19 octubre - 19 diciemb 2011                 |
| Dra. Martha Cecília Gutiérrez  | Universidad Tecnológica de Pereira  | Enero a marzo de 2012                        |
| Dra. Sonia MIRANDA             | Universidade federale de Juiz de Fora   | Enero 2012 a enero de 2013                   |
| Dra. Maria P.González Amorebea | Universidad Nacional General Sarmiento  | 16 a 31 de julio de 2012                     |
| Nicolás martínez Varcárcel     | Universidad de Murcia   | 2 noviemb- 13 diciem 2009                    |
| Dr. Carlos H. Valencia Calvo   | Universidad de Caldas (Colombia)  | 21 junio - de julio del 2010                 |
| Dr. Cristiano G. Biazzo Simon  | Universidade Estadual de Londrina   | Febrero 2012 -(abril 2013)                   |
| Dr. Donald Fuentes             | University of Memphis (EE.UU.)  | 22 de noviembre de 2012                      |
| Dr. Steve Walsh                | University of Newcastle (GB)  | 9-11 de octubre de 2012                      |
| Dr Emilio Sánchez Miguel       | University of Salamanca (ES)  | 4 de junio 2012                              |
| Dra Véronique Paolacci         | University of Toulouse–Le Mirail (FR)   | 9-22 de mayo de 2012                         |
| Dra. Christine Deprez          | University Sorbonne (FR)  | 21-22 de ferero de 2012                      |
| Dr Numa Markee                 | University of Illinois Urbana Champaign (USA)   | 15-21 de enero de 2012                       |

|                       |  |                         |
|-----------------------|--|-------------------------|
| Dra. Jasone Ceñoz     | Universidad del País Vasco (ES)  | 9-11 de mayo de 2012    |
| Dr Neil Mercer        | University of Cambridge (GB)   | 9-11 de mayo de 2012    |
| Dr Fernando Trujillo  | Universidad de Granada (ES)  | 9-11 de mayo de 2012    |
| Dra. Marie Nadeu      | <b>Université du Québec à Montréal</b>                                     | 5-6 de julio de 2011    |
| Dr. Randall Sadler    | University of Illinois Urbana Champaign (EE.UU)                            | 1-5 de setembre de 2011 |
| Dr. Paul Seedhouse    | University of Newcastle (GB)   | 16 de diciembre de 2010 |
| Anik Nandy            | Institute of Galician Language, Universidad de Santiago de Compostela (ES) | 5-8 de octubre de 2010  |
| Dra. Virginia Unamuno | Universitat de Buenos Aires/CONICET, Argenti                               | 21-28 de abril de 2010  |
| Dra. Françoise Blin   | City University, Dublín (IR)   | 20-21 de abril de 2010  |
| Dr. Kenneth Tobin     | City University of New York, EE.UU).                                       | 18-26 de mayo de 2010   |

#### Estancias en otras universidades del alumnado del Doctorado

| Alumno                      | Universidad   | Fechas estancia                                  |
|-----------------------------|---|--|
| Victor Corona Villavicencio | University of King's College (Gran Bretaña)                           | 15 de Septiembre del 2009 al 31 de enero de 2010 |
| Natalia Evnitskaya          | Centre de linguistique appliquée (CLA)- Universidad de Neuchatel (FR) | 16 de mayo - 29 de julio 2011                    |
|                             | University of Newcastle (GB)  | 1 marzo --30 de junio 2011                       |
| Marilisa Birello            | University of Leeds (GB)  | 27 -29 de junio de 2012                          |
|                             | Universidad de Lisboa (PT)  | 17-18 de mayo de 2012                            |
| Gustavo González Valencia   | University of Turku (Finlandia)                                       | 7 Septie- 13dicie 2010                           |
| Edda Sant Obiols            | University of York (Regne Unit)                                       | 30 septi 2012 - 31 ene 13                        |

#### Universidades convenio específico con departamentos: **DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA APlicada**

(Fuente: Base de datos Dpto de Pedagogía Aplicada)

#### Convenios o relaciones con otras universidades

| Registro | Fecha del convenio | Institución/ns                                     | Tipo         | Objeto del convenio  | Departamento                                |
|----------|--------------------|--|--------------|--|---|
| 3775     | 04/02/2011         | Departament d'Ensenyament Generalitat de Catalunya | Colaboración | Conveni de col·laboració en relació a les Comunitats d'Aprendentatge | Departament Pedagogia Aplicada - Forum IDEA |

|      |            |  |   |                        |  |                          |
|------|------------|--|---|------------------------|--|--------------------------|
|      |            | 2011   | Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) | Convenio Colaboración  | Convenio específico colaboración para el diseño y desarrollo de la Maestría en Educació, Especialidad Didáctica de las Ciencias  | Dpto. Pedagogia Aplicada |
| 4681 | 26/02/2010 | Universidad Nacional del Comahue, Nequén (Argentina) |   | Convenio internacional | Promoure activitats d'investigació i intercanvi per a la innovació docent en l'educació superior a través de la Facultat de Turisme de la Universidad Nacional del Comahue i de la Facultat de Ciències de l'Educació de la UAB. | Pedagogia Aplicada       |
| 3609 | 07/06/2010 | Escuela Normal "Profr. Serafín Peña" (Mèxic)         |   | Convenio internacional | Establir conveni març de col·laboració a través del Grup d'Investigació CIFO del Departament de Pedagogia Aplicada de la UAB   | Dpt. Pedagogia aplicada  |
| 3088 | 19/07/2007 | Universidad Católica de Brasília (UCB), Brasil       |   | Convenio internacional | Promoció i enfortiment de la cooperació científica, acadèmica i cultural.  | Pedagogia Aplicada       |
|      | 18/07/2003 | Secretaría de Educación Estado de Nuevo León (MEX)   |   | Convenio Internacional | Convenio marco de cooperación institucional, académica y científica entre la Universidad Autónoma de Barcelona y la Secretaría de  | Pedagogia Aplicada       |

|    |            |   |                           |  |   |
|----|------------|---|---------------------------|--|---|
|    |            |   |                           | Edcuación Estado<br>Nuevo León<br>(México)   |   |
| 73 | 16/10/2000 | Instituto Politécnico<br>Nacional (IPN) | Convenio<br>internacional | Conveni<br>interinstitucional<br>de cooperació<br>acadèmica que<br>per al<br>desenvolupament<br>conjunt de<br>programes,<br>projectes de<br>caràcter científic,<br>tecnològic i<br>pedagògic | Departament<br>de Pedagogia<br>Aplicada |
|    | 25/05/1999 | Gobernacion del Táchira-<br>Venezuela   | Convenio<br>Internacional | Convenio de<br>Colaboracion<br>entre la<br>Universidad<br>Autónoma de<br>Barcelona y la<br>Gobernación del<br>Estado del<br>Táchira<br>(Venezuela)   | Dpt.<br>Pedagogia<br>Aplicada           |

- ALFA PROJECT ACCEDES – *El acceso y el éxito académico de colectivos vulnerables en entornos de riesgo en Latinoamérica.* Programa ALFA III. Europe AiD. Comisión Europea. (2011-2014) Ref. DCI-ALA/2011/232. **Instituciones participantes:** Universita` degli studi di Bergamo (Italia), ESC-Rennes (Francia), Instituto Politécnico de Leiria (Portugal), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México), Universidad Veracruzana (México), Universidad San Carlos de Guatemala (México), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua (Nicaragua), Universidad de Cienfuegos (Cuba), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Rep. Dominicana), Universidad Especializada de las Américas (Panamá), Universidad de Tolima (Colombia), Universidad de los Andes (Venezuela), Pontifícia Universidad Católica del Perú (Perú), Universidad Católica Boliviana (Bolivia), Universidade Federa Minas Gerais (Brasil), Universidade Paulista (Brasil), Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (Paraguay), Universidad Católica Argentina (Argentina), Universidad ORT (Uruguay) y Universidad de Talca (Chile).
- ASIALINK PROJECT *The Development of Transnational Standards for Teacher Training for Technical and Vocational Education and Training (TT-TVET) with Multidisciplinary and Industrial Orientation.* Programa AsiaLink. EuropeAiD.

Comisión Europea. (2006-2008) Ref. ID/Asia-Link/009/110-006. **Instituciones participantes:**Universität Bremen (Coord. – Alemania), Kolej Universiti Teknologi Tun Hussein Onn (Malasia), Vocational Education Development Centre (Indonesia) y Indonesia University of Education (Indonesia).

- Proyecto QualiVET *QualiVET- Quality development and quality assurance with labour market reference for the VET systems in the metal sector* (2005-2007) Ref.2005-146 274 QUALIVET-
- RedAGE- Asociación Red de Apoyo a la Gestión Educativa. Miembros y sede oficial desde 2011. (<http://www.redage.org>)
- SIRIUS. *European Policy Network on the education of children and young people with a migrant background- SIRIUS* (2012-2014). Ref. EAC-2011-0612
- Proyecto europeo - Leonardo Da Vinci- *EQF-SPREAD. Proposals for the implementation and development of the Sectorial and National Qualifications Framework* (2010-2012)Ref. 167277-LLP-1-2009-1-ES-KA
- Proyecto europeo - Leonardo Da Vinci- *FOOD SKILLS. Reconocimiento de competencias y cualificaciones en las industrias alimentarias de la Unión Europea* (2010). Ref. ES/08/LLP/LDV/TOI/149065.
- Proyecto europeo – Leonardo Da Vinci. *Formateurs des professionnels de santé en Europe: Quelles qualifications. Quelles compétences* (2009-2011 ) Ref. 2009-1-FR1-LEO04-07319.
- Proyecto europeo – Leonardo Da Vinci. *La gestión de las competencias psicopedagógicas de los formadores del sector de la construcción. PSICO.COM* (2008-2010). Ref. ES/08/LLP-LDV/TOI/149088

#### Estancias pre y postdoctorales en otras universidades

| NOMBRE                    | UNIVERSIDAD/CENTRO                                    | MOTIVO         | ESTANCIA           |
|---------------------------|---|----------------|--------------------|
| Armengol Asparó, M. Carme | FIDECAP (Chile)                                       | Postgrado      | 21/28 abril 2012   |
|                           | Escuelas Municipio de Coyhaique (Chile)               | AECID          | 16/24 octubre 2011 |
|                           | Venice International University (Italia)              |                | 07/11 marzo 2011   |
| Barrera Corominas, Aleix  | Pontificia Universidad Católica de Bolivia            | ALFA - ACCEDES | 14/23 marzo 2013   |
|                           | Universidad de Alcalá de Henares                      |                | 27/29 octubre 2010 |
| Bosco Paniagua, Alejandra | CEDIPROE (Argentina)                                  | Seminario      | 15/25 mayo 2008    |
| Castro Ceacero,           | Universidad Católica Boliviana de San Pablo (Bolivia) | ALFA - ACCEDES | 14/24 marzo 2013   |

|                           |   |  |                                 |
|---------------------------|---|--|---------------------------------|
| Diego                     | FAREM Carazo (Nicaragua)                              | Máster en Gestión Universitaria                | 19 enero/01 febrero 2013        |
|                           | Universidad de Tarapacá (Chile)                       | Máster universitario en Docencia Universitaria | 20/30 octubre 2012              |
|                           | Universidad Católica de Asunción (Paraguay)           | ALFA – ACCEDES                                 | 02/11 Julio 2012                |
|                           | Universidad de Cienfuegos (Cuba)                      | ALFA – ACCEDES                                 | 05/13 junio 2012                |
|                           | FIDECAP (Chile)                                       | Postgrado                                      | 21/30 abril 2012                |
|                           | Municipalidad de Coyhaique (Chile)                    | AECID  | 15/24 octubre 2011              |
|                           | PUCP (Perú)   | AECID – RedAGE                                 | 26 junio/04 julio 2011          |
|                           | DEM Municipalidad de Coyhaique (Chi                   | AECID  | 18 abril/1 mayo 2011            |
|                           | Columbia University -Teachers College (USA)           |  | 22/26 marzo 2011                |
|                           | Universidad de Talca (Chile)                          | RedAGE   | 29 mayo/12 junio 2010           |
|                           | Municipalidad de Coyhaique (Chile)                    | AECID (D/24165/09)                             | 03/18 abril 2010                |
|                           | London University (UK)                                | Investigación                                  | 01/12 febrero 2010              |
| Comellas Carbó, M. Jesús  | Universidad de México (México)                        | Investigación                                  | 15 sept/14 diciembre 2011       |
|                           | Universidad de Lima (Perú)                            | Investigación                                  | 15 sept/14 diciembre 2011       |
|                           | Universidad de Mendoza (Argentina)                    | Proyecto investigación                         | 06/19 abril 2011                |
| Duran Bellonch, M. Mar    | Universidad de Talca (Chile)                          | AECID  | 19 mayo/06 junio 2011           |
|                           | Universidad de Talca (Chile)                          | AECID  | 29 mayo/06 junio 2010           |
| Feixas Condom, Mònica     | Pädagogische Hochschule Zürich (Suiza)                | movilidad Erasmus                              | 02/05 septiembre 2012           |
|                           | Pädagogische Hochschule Zürich (Suiza)                | movilidad Erasmus                              | 04/08 julio 2011                |
|                           | Universidad de St. Gallen (Suiza)                     | “Learning Cultures in Higher Education”        | 18/23 enero 2010                |
| Fernández de Álava, Miren | Columbia University–Teachers College (USA)            | Estancia de investigación                      | 01 abril/01 julio 2013          |
|                           | UCM (España)  | Estancia de investigación                      | 17 septiembre/17 diciembre 2012 |
| Gairín Sallán,            | Universidad Católica Boliviana de San Pablo (Bolivia) | ALFA – ACCEDES<br>RedAGE                       | 15/23 marzo 2013                |

|                          |  |                                |                            |          |
|--------------------------|--|--------------------------------|----------------------------|----------|
| Joaquín                  | IIPÉ (Argentina)   | ALFA - ACCEDES                 | 19/31<br>2012              | octubre  |
|                          | FIDECAP (Chile)  | Postgrado - Pasantía           | 19/31<br>2012              | octubre  |
|                          | Universidad de Magdalena<br>(Colombia)                                 | Doctorado                      | 08/14<br>2012              | octubre  |
|                          | Universidades de Montevideo<br>(Uruguay) y Caracas<br>(Venezuela)      | ALFA - ACCEDES                 | 06/15 junio 2012           |          |
|                          | Universidad de Tarapacá<br>(Chile)                                     | Convenio                       | 06/12 mayo 2012            |          |
|                          | UNAM (Nicaragua)SENACYT<br>(Panamá)                                    | Máster de<br>investigación     | 25<br>febrero 2012         | enero/03 |
|                          | Municipalidad de Coyhaique<br>(Chile)                                  | AECID                          | 16/24<br>2011              | octubre  |
|                          | Venice International University<br>(Italia)                            | Investigación                  | 07/11 marzo 2011           |          |
|                          |  |                                |                            |          |
| Gimeno<br>Soria, Xavier  | Università di Bologna (Italia)   | Movilidad ERASMUS              | 01/09 marzo 2013           |          |
|                          | Gobierno de la Emilia-<br>Romagna (Italia)                             | Visita técnica-<br>Investigaci | 25/28 mayo 2009            |          |
| Ion,<br>Georgeta         | Centro de desarrollo y<br>formación en educación<br>superior (Rumanía) | Investigación                  | 25 febrero/1 marzo<br>2013 |          |
|                          | Center for Development in<br>Teacher Training (Rumanía)                | Investigación                  | 14/18 enero 2013           |          |
|                          | Center for Development in<br>Teacher Training (Rumanía)                | Investigación                  | 25/28 septiembre<br>2012   |          |
|                          | Universidad de Londres (UK)  | Movilidad ERASMUS              | 08/10 mayo 2012            |          |
|                          | Universidad de Bucarest<br>(Rumanía)                                   | Investigación                  | 08/12 marzo 2012           |          |
|                          | Center for Development in<br>Teacher Training (Rumanía)                | Investigación                  | 05/09 diciembre<br>2011    |          |
|                          | University of London (UK)  | Movilidad ERASMUS              | 10/13 mayo 2011            |          |
|                          | Universidad de Bucarest<br>(Rumanía)                                   | Investigación                  | 24 febrero/02<br>marz2011  |          |
|                          | Universidad de Bérgamo<br>(Italia)                                     | Movilidad ERASMUS              | 19/22 mayo 2010            |          |
|                          | Universidad de Bucarest<br>(Rumanía)                                   | Investigación                  | 06/08 enero 2010           |          |
|                          |  |                                |                            |          |
| Jurado de<br>los Santos, | Universidad Pública Gabriel<br>René Moreno (Bolivia)                   | Seminario                      | 11/20 febrero 2013         |          |

|                         |   |                                  |                       |
|-------------------------|---|----------------------------------|-----------------------|
| Pedro                   | Université de Crete (Grecia)                      | Participación proyecto           | 13/17 octubre 2010    |
|                         | Escola Superior d'Emfermagem de Lisboa (Portugal) | Participación proyecto           | 14/18 abril 2010      |
| Laborda Molla, Cristina | Whindesheim University (Holanda)                  | Movilidad ERASMUS                | 27/31 enero 2013      |
|                         | Whindesheim University (Holanda)                  | Movilidad ERASMUS                | 28/31 octubre 2012    |
|                         | University College Syddanmark (Dinamarca)         | Movilidad ERASMUS                | 22/24 enero 2012      |
|                         | University of Southern Denmark (Dinamarca)        | Movilidad ERASMUS                | 24/28 octubre 2011    |
|                         | NY City Department of Education (USA)             | Investigación                    | 08/15 junio 2011      |
|                         | University of Gävle (Suecia)                      | Movilidad ERASMUS                | 23/28 enero 2011      |
|                         | University of Gävle (Suecia)                      | Movilidad ERASMUS                | 08/12 noviembre 2010  |
|                         | St. Mary University College (UK)                  | Curso                            | 24/29 enero 2010      |
| Martínez Muñoz, Màrius  | Universidad de Tarapacá (Chile)                   | Asesoría                         | 05/14 septiembre 2012 |
|                         | Universidad de Tarapacá (Chile)                   | Asesoría                         | 23/29 julio 2012      |
|                         | Universidad de Arica (Chile)                      | Asesoría                         | 16/20 abril 2012      |
|                         | NY City Department of Education USA               | Investigación                    | 08/14 junio 2011      |
|                         | Universidad de Tarapacá (Chile)                   | Asesoría                         | 05/17 septiembre 2010 |
|                         | Universidad de Tarapacá (Chile)                   | Asesoría de proyecto MECE-SUP    | 05/16 abril 2010      |
|                         | Universidad de Tarapacá (Chile)                   | Asesoría                         | 07/16 enero 2010      |
| Mas Torelló, Óscar      | Universidad Rovira i Virgili (España)             | Estancia investigación           | 01 mayo/31 julio 2012 |
|                         | Ecole Supérieure Monstsouris (FR)                 | Participación proyecto           | 26/29 junio 2011      |
|                         | Universidade Porto (Portugal)                     | Movilidad ERASMUS                | 09/16 mayo 2011       |
|                         | Université de Crete (Grecia)                      | Participación proyecto           | 13/17 octubre 2010    |
|                         | ESEL (Portugal)                                   | Participación proyecto           | 14/18 abril 2010      |
|                         | Navarro Casanoves,                                | Universidad de Cienfuegos (Cuba) | ALFA – ACCEDES        |
|                         |   |                                  | 05/13 junio 2012      |

|                         |   |                        |   |
|-------------------------|---|------------------------|---|
| Maria                   | DEM - Municipalidad de Coyhaique                          | AECID – D/24165/09     | 18 abril/01 mayo 2011                     |
|                         | DEM - Municipalidad de Coyhaique                          | AECID - D/24165/09     | 03/18 abril 2010                          |
| Navío Gámez, Antonio    | Puerto Príncipe (Haití)                                   | Curso – Convenio       | 20/28 abril 2013                          |
|                         | Universidad de Tarapacá (Chile)                           | Postgrado – Convenio   | 06/14 abril 2013                          |
|                         | SENACYT (Panamá)  | Máster en Educación    | 05/13 noviembre 2011                      |
|                         | SENACYT (Panamá)  | Máster en Educación    | 05/19 septiembre 2011                     |
|                         | Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León (México) | Curso de doctorado     | 09/23 julio 2011                          |
|                         | SENACYT (Panamá)  | Máster en Educación    | 30 octub/07 novie 2010                    |
|                         | Escola Infermeria de Lisboa (Portugal)                    | Participación proyecto | 14/18 abril 2010                          |
| Olmos Rueda, Patricia   | University of Bath (UK)                                   | Estancia investigación | Septiem/Noviem 2011                       |
|                         | Universidade Porto (Portugal)                             | Movilidad ERASMUS      | 09/16 mayo 2011                           |
| Pont Barceló, Esteve    | SAFE – Stroke Alliance for Europe (Bélgica)               | Comité ejecutivo SAFE  | 06/09 de marzo 2013                       |
|                         | SAFE – Stroke Alliance for Europe (Bélgica)               | Comité ejecutivo SAFE  | 29/31 de marzo 2011                       |
|                         | Univ. Nacional de Santa (Perú)                            | Docencia doctorado     | 02/23 de enero de 2011                    |
|                         | Proyecto. Leonardo Da Vinci (Grecia)                      | Seminario Internacion  | 12/17 de noviemb2010                      |
|                         | Proyecto Leonardo da Vinci (Portugal)                     | Seminario Internacion  | 14/18 de abril 2010                       |
|                         | Univ. Nacional de Santa (Perú)                            | Docencia doctorado     | 25 enero -13 febrer2010                   |
| Pozos Pérez, Katia      | Proyecto Leonardo Da Vinci                                | Reunión de trabajo     | 05/07 de noviem2012                       |
|                         | Centro de Tecnologías para la Educación ITAM (México)     | Estancia pre-doctoral  | 27 de julio de 2012<br>20 de octubre 2012 |
| Quesada Pallarès, Carla | TUM School of Education (Alemania)                        | Estancia pre-doctoral  | 02 abril 24 junio de 2012                 |
| Rodríguez Gómez, David  | Proyecto ACCEDES (Bolivia)                                | Participación proyecto | 14/24 de marzo 2013                       |
|                         | Reunión Area DIOE (España)                                | Reunión                | 6/8 de marzo 2013                         |
|                         | Proyecto ALFA III (Argentina)                             | Participación proyecto | 16 octub-1 noviem 2012                    |

|                               |   |   |  |
|-------------------------------|---|---|--|
|                               | Beca José Castillejo Univ. Of Melbourne (Australia)                       | Estancia investigación                  | de 20 febrero 31 julio de 2012               |
|                               | 2do Encuentro Iberoamericano RedAGE (Chile y Uruguay)                     | Organización y participación tribunales | 27 de mayo 2010<br>18 de junio 2010          |
|                               | Proyecto EA 2009-0038 (España)  | Participación proyecto                  | 11/12 de abril 2010                          |
| Rué Domingo, Joan             | Univ Catolica De Uruguay  | Docencia postgrado                      | de 30 de agosto 2011<br>08 de Julio 2011     |
|                               | Seminario Interancioal “Evaluación de los aprendizajes” (Rca. Dominicana) | Conferenciante invitado                 | 29 de noviembre 2010<br>05 de diciembre 2010 |
| Sanahuja Gavaldà, José María  | University of Kigston (UK)  | Movilidad docente                       | 21/25 septiembre 2009                        |
|                               | Univerzita Palackeho V Olomouc (República Checa)                          | Movilidad docente                       | 2/8 marzo 2009                               |
| Sha, Peipei                   | Academia Olímpica Internacional (Grecia)                                  | Reunión                                 | 11/18 mayo 2011                              |
| Silva García, Blanca Patricia | Universidad Autónoma de Querétaro (México)                                | Participación programa                  | 12/21 febrero 2013                           |
|                               | FIDECAP (Chile)   | Postgrado                               | 20/28 octubre 2012                           |
|                               | FIDECAP (Chile)   | Postgrado                               | 07/17 julio 2012                             |
|                               | Universidad Católica de la Paz (Bolivia)                                  | Participación proyecto (C/030817/10)    | 09/16 septiembre 2011                        |
|                               | OEI Perú (Perú)   | Docencia                                | 13/15 diciembre 2010                         |
|                               | Universidad Autónoma de Nayarit (México)                                  | Participación proyecto (A/024258/09)    | 05/14 julio 2010                             |
|                               | Universidad Pedagógica Veracruzana  | AECID                                   | 11/20 enero 2010                             |
| Tejada Fernández, José        | Escuela Normal Superior “Prof. Moisés Sainz Garza” (México)               | Colaboración doctorado                  | 02/11 febrero 2013                           |
|                               | UNESP - Universidade Estadual Paulista (Brasil)                           | Colaboración postgrado                  | 02/15 septiembre 2012                        |
|                               | Universidad de Granada (España)   | ERASMUS-MUNDUS                          | 09/11 mayo 2012                              |

|                           |  |                             |                          |
|---------------------------|--|-----------------------------|--------------------------|
|                           | Escuela Normal Serafín Peña (Méx)                            | Jornadas formación superior | 25 enero/09 febrero 2012 |
|                           | Escuela Normal Superior "Prof. Moisés Sainz Garza" (México)  | Colaboración doctorado      | 11/22 julio 2011         |
|                           | Escuela Normal Superior "Prof. Moisés Sainz Garza" (México)  | Doctorado                   | 30 enero/08 febrero 2011 |
|                           | Universidad de Creta (Grecia)                                | Participación proyecto      | 13/17 octubre 2010       |
|                           | Escuela Normal Serafín Peña (Méx)                            | Curso forma. superior       | 18/29 enero 2010         |
| Tomás Folch, Marina       | Graduate School of Education (UK)                            | Investigación               | 02/04 febrero 2011       |
|                           | University of London – Institute of Education of London (UK) | Intercambio                 | 09/12 febrero 2010       |
| Tovías Wertheimer, Susana | Stockholm University (Suecia)                                | Movilidad ERASMUS           | 09/16 abril 2011         |
|                           | Stockholm University (Suecia)                                | Movilidad ERASMUS           | 24 abril/01 mayo 2010    |

#### Estancias pre y postdoctorales de profesores de otras universidades en el departamento

| NOMBRE                         | INSTITUCIÓN   | CONVENIO               | FECHA /PERIODO         |
|--------------------------------|---|------------------------|------------------------|
| Irma Cleotilde Duarte Muñoz    | ISEP Tijuana (México)                                       | Investigación Sabático | 15/05/2010- 28/04/2011 |
| Yarisol Anneris Castillo Quiel | Univ. De Panamà   | ERASMUS MUNDUS         | 01/09/2010- 30/10/2010 |
| Andrea Lovicu                  | Univ. De Sassari (Italia)                                   | Investigación          | 15/05/2010- 14/05/2011 |
| Nhora Cárdenas Puyo            | Univ. Antonio Nariño (Colombia)                             | Investigación          | 29/06/2010- 13/07/2010 |
| Jorge Miranda Ossandón         | Univ. Católica de Temuco (Chile)                            | Investigación          | 02/11/2010- 12/11/2010 |
| María Verónica Leiva Guerrero  | Univ. Pontificia Universidad Católica de Valparaiso (Chile) | Investigación          | dic-10                 |
| Carolina Pilar Villagra Bravo  | Univ. Católica de Temuco (Chile)                            | Investigación          | 11/01/2011- 01/02/2011 |
| Dámaris X. Morales Flores      | Univ. Católica de Temuco (Chile)                            | Investigación          | 11/01/2011- 01/02/2011 |

|                                 |  |                      |                       |
|---------------------------------|--|----------------------|-----------------------|
| María Verónica Leiva Guerrero   | Univ. Pontifícia de Valparaíso (Chile)           | Investigación        | 30/11/2011-15/12/2011 |
| Betty Abaroa Godoy              | Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile) |                      | 11/2011 – 12/2011     |
| Francesca Romero Forteza        | Univ. Politécnica de Valencia                    | Proyecto DIM         | 19/09/2011-19/12/2011 |
| Jorge Ernesto Quintero Félix    | Univ. Autònoma de Sinaola (México)               | Investigación        | 04/04/2011-15/04/2011 |
| Marcia Lopes Reis               | Univ. Paulista (Brasil)                          | Investigación        | 04/05/2011-30/10/2011 |
| Olga Elizabeth Martínez Treviño | Secretaría de Educación Pública (México)         | Investigación        | 11/10/2011-10/10/2012 |
| Carlos da Fonseca Brandao       | Univ. Paulista (Brasil)                          | Proyecto CIFO        | 24/08/2011-21/10/2011 |
| María D. Justiniano Domínguez   | Univ. Gabriel René (Bolivia)<br>AECID            | Proyecto CIFO        | 23/10/2011-31/05/2012 |
| Ana Roga Rojas                  | Univ. Central de Chile                           | Proyecto DIM         | 6-17 febrero 2012     |
| Norma Isabel Medina Mayagoitia  | Univ. Autónoma de Aguascalientes (México)        | Investigación        | 4-15 junio 2012       |
| Irene Patrícia Valdez y Alfaro  | Univ. Nacional Autónoma de México                | Proyecto DIM         | 20-28 septiembre 2012 |
| Maria Lurdes Dias de Carvalho   | Univ. Do Minho                                   | Proyecto CIFO        | 01/11/2012-20/12/2012 |
| Georgina París Mañas            | Univ. De Lleida                                  | Investigació         | 01/03/2013-31/05/2013 |
| Andrés Crespo Carrasco          | Venezuela  | Invitació<br>Essomba | 02/05/2013-13/05/2013 |
| Nuby Molina                     | Univeridad de los Andes (Venezuela)              |                      | 05/2013 – 09/2013     |

**Universidades con convenio específico con departamentos: *DEPARTAMENTO DE TEORIAS DE LA EDUCACION Y PEDAGOGIA SOCIAL***

(Fuente: Base de datos Dpto de Pedagogía Sistemática y Social)

- **Convenios o relaciones con otras universidades**
- Socrates project: *Master Europeen en Sciences de l'Education..* Ref. 28029-IC-2-000-ERASMUS-EPS-1- (2002-2003).Coord. Jean Housseaye (UFR Psicologie, Sociologie, SC de Education FR).

- *Convenio con la Universidad La República (ULARE) de Santiago de Chile para el desarrollo del programa de Doctorado Educación y Sociedad (2 ediciones 2005/06 y 2006/07)*
- *Convenio con la Universidad Guadalajara (Mexico) para el desarrollo del programa de Doctorado Educación y Sociedad (edición 2006/07)*

#### Estancias pre y postdoctorales en otras universidades

| Profesor/a                | Universidad  | Fechas estancia   |
|---------------------------|--|---|
| Isabel Alvarez Canovas    | Ontorio Institute for Studies in Education Toronto (Canada)  | 22-09-2009 a 30-09-2009   |
| Laura Sabates Arnau       | Trinity College (Dublin) Irlanda   | 26-02-2013 a 7-03-2013  |
| Marta Bertran Tarres      | Goldsmiths Dep. Educational studies (Londres)<br>University College Dublin                                   | 18-07-2011 a 18-09-2011<br>01-09-2012 a 01-12-2012                            |
| Alba Castejon Company     | IEA-DPC (Hamburg)  | 23-07-2012 a 03-08-2012<br>17-03-2013 a 24-03-2013                            |
| Ferran Ferrer Julià       | University Fribourg (Suiza)  | 30-01-2011 a 07-02-2011<br>07-02-2011 a 13-03-2011<br>15-01-2012 a 17-02-2012 |
| Carme Martin Manzano      | Mobilitan Docent Erasmus<br>Erasmus Mobilitat Helsinki (Finlandia)   | 24-04-2010 a 01-05-2010<br>09-04-2011 a 16-04-2011                            |
| Jordi Rovira Pamies       | Social Science Reserche Council - Nova York USA<br>Universitat Texas (Estats Units)                          | 25-06-2010 a 25-09-2010   |
| Pilar Herrero Pineda      | College Titi Mohamed (Tanzania)<br>University Milano (Italy)<br>Universitat Catolica Leuven                  | 08-10-2010 A 18-10-2010<br>04-03-2011 a 14-03-2011<br>15-05-2011 a 18-05-2011 |
| Agnes Casas Torras        | University Stockholm (Suecia)  | 09-04-2011 a 16-04-2011   |
| Xavier Martinez Ucar      | Universitat Pttsburg (USA)<br>Universitat Luterana en Portoalegre (Brasil)<br>Universitat Sao Paolo (Brasil) | 04-05-2011 a 09-05-2011<br>15-10-2011 a 23-10-2011<br>14-03-2013 a 24-03-2013 |
| Pere Gussiñer Sola        | Universitat de Montes Claros (Brasil)  | 07-02-2010 a 15-03-2010   |
| Karla M. Villaseñor Palma | Puebla (Mexico)  | 01-03-2012 a 31-05-2012   |

Estancias pre y postdoctorales de profesores de otras universidades en el departamento

| Professor/a             | Universidad                        | Fechas estancia         |
|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Léonie Liechti          | Université Friburg (Suisa)         | 20-09-2011 a 23-12-2011 |
| Sarah Jane Alves Duraes | Universitat Montes Claros (Brasil) | 27-02-2010 a 15-03-2010 |

UNIVERSIDADES CON CONVENIO EXCLUSIVO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Intercambio, estancias pre y postdoctorales, profesores visitantes, etc.)

(Fuente: Base de datos del Vicerrectorado de Relaciones internacionales de la UAB)

| PAÍS      | UNIVERSIDAD                             | CODIGO UNIVE    | NºPLAZAS | MESES |
|-----------|---|-----------------|----------|-------|
| Canadà    | UNIVERSITE DE LAVAL                     | CANQUEBEC02     | 2        | 9     |
| USA       | State University of New York at Buffalo | USANEWYORK09    | 3        | 9     |
| USA       | MERCY COLLEGE                           | USANEWYORK11    | 2        | 9     |
| Xile      | Universidad del Pacifico                | CHISANTIAGOCH25 | 2        | 9     |
| Xile      | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA CHILE   | CHISANTIAGOCH08 | 1        | 9     |
| Xile      | Universidad Católica de Temuco          | CHITEMUCO02     | 2        | 9     |
| Argentina | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTIN         | ARGSANMART01    | 2        | 9     |

UNIVERSIDADES CON CONVENIO COMPARTIDO CON OTRAS FACULTADES (Intercambio, estancias pre y postdoctorales, profesores visitantes, etc.)

(Fuente: Base de datos del Vicerrectorado de Relaciones internacionales de la UAB)

| PAÍS      | UNIVERSIDAD  | CODI UNIVERSIDAD | Nº PLAZAS | MESES |
|-----------|--|------------------|-----------|-------|
| Austràlia | UNIVERSITY OF TECHNOLOGY                             | AUSSYDNEY02      | 8         | 9     |
| Austràlia | MACQUARIE UNIVERSITY                                 | AUSSYDNEY05      | 4         | 6     |
| Austràlia | Swinburne University of Technology                   | AUSVICTORI02     | 2         | 6     |
| Canadà    | École nationale d'administration publique (ENAP)     | CANQUEBEC04      | 6         | 9     |
| Canadà    | UNIVERSITE DE LAVAL                                  | CANQUEBEC02      | 6         | 9     |
| Canadà    | Université du Québec en Abitibi-Témiscamingue (UQAT) | CANABITIBI01     | 6         | 9     |
| Canadà    | Université du Québec à Chicoutimi                    | CANCHICOUT01     | 6         | 9     |

|                 |  |                 |    |   |
|-----------------|--|-----------------|----|---|
|                 | (UQAC)   |                 |    |   |
| Canadà          | Université de Sherbrooke                       | CANSHERBRO01    | 6  | 9 |
| Canadà          | YORK UNIVERSITY                                | CANTORONTO01    | 2  | 9 |
| Canadà          | Université du Québec à Outaouais (UQO)         | CANGATINEA01    | 6  | 9 |
| Canadà          | Bishop's University                            | CANLENNOXV01    | 6  | 9 |
| Canadà          | Université de Montréal                         | CANMONTREA06    | 6  | 9 |
| Canadà          | Concordia University                           | CANMONTREA07    | 6  | 9 |
| Canadà          | Université du Québec à Rimouski (UQAR)         | CANRIMOUSK01    | 6  | 9 |
| Canadà          | Université du Québec à Montreal                | CANMONTREA05    | 6  | 9 |
| Canadà          | Université du Québec à Trois-Rivières          | CANTROISRI01    | 6  | 9 |
| Canadà          | Institut national de la recherche scientifique | CANQUEBEC03     | 6  | 9 |
| Colombia        | Pontificia Universidad Javeriana               | COLBOGOTA09     | 9  | 9 |
| República Corea | YONSEI UNIVERSITY                              | KORYONSEI02     | 2  | 9 |
| República Corea | Inha University                                | KORINCHEON01    | 5  | 9 |
| República Corea | PYEONGTAEK UNIVERSITY                          | KORPYEONGT01    | 4  | 9 |
| USA             | SAN DIEGO STATE UNIVERSITY                     | USASANDIE02     | 1  | 9 |
| USA             | THE UNIVERSITY OF TEXAS AT BROWNSVILLE         | USABROWNSV01    | 5  | 9 |
| USA             | University of Montana                          | USAMISSOUL01    | 2  | 9 |
| USA             | THE UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS LOWELL         | USAMASSACH02    | 3  | 9 |
| USA             | FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY               | USAMIAMI02      | 2  | 9 |
| USA             | State University of New York at Buffalo        | USANEWYORK09    | 3  | 9 |
| Italia          | VENICE INTERNATIONAL UNIVERSITY                | I VIU           | 10 | 9 |
| Rusia           | SOUTHERN FEDERAL UNIVERSITY                    | RUSROSTOVO01    | 2  | 9 |
| Chile           | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE               | CHISANTIAGOCH01 | 5  | 9 |
| Xina            | RENMIN UNIVERSITY OF CHINA                     | CHNBEIJING02    | 5  | 9 |

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### Básicas:

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y

métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### **Capacidades y destrezas personales:**

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

### **3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

#### **3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

##### **Perfil de ingreso**

Además de lo que establece el artículo 18, 19, 20 y 21 del Texto Normativo del Doctorado en la UAB (que figuran en la memoria de verificación) sobre el proceso de acceso y admisión de estudiantes, hemos de indicar que el *Doctorado de Educación* está diseñado, de acuerdo a los destinatarios del mismo, teniendo en cuenta el siguiente perfil de ingreso:

- Licenciados y graduados en las distintas áreas de conocimiento vinculadas a los contenidos curriculares.
- Licenciados y graduados en Pedagogía, Sociología y Psicología
- Graduados en Educación Primaria y Educación Infantil
- Graduados en Educación Social y Trabajo Social,
- Alumnos con titulaciones de otros países equivalentes a alguna de las anteriores,
- También podrán acceder otros titulados en otros ámbitos que puedan justificar una trayectoria profesional relacionada con el desarrollo, la evaluación y la organización de procesos y entidades educativas en diversos ámbitos (docentes, técnicos de educación de la administración local y/o autonómica, educadores y animadores en contextos de educación no formal,). Dicha trayectoria profesional será valorada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Todos ellos han de contar con el Máster Universitario de Investigación en Educación o titulación de postgrado equivalente.

#### A. Procedimiento de acceso:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/acceso/alumno-de-nuevo-acceso-rd-99/2011-1345666952125.html>

La UAB inició los programas de doctorado bajo el Real Decreto 99/2011, a partir del curso 2012/13. Para ello, se publica la siguiente información para el acceso:

Los estudios oficiales de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación incluyendo la elaboración y presentación de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.

Esta formación puede incluir cursos, seminarios u otras actividades formativas.

#### Procedimiento General de Acceso

Es necesario solicitarlo al departamento/instituto responsable del programa de doctorado. La comisión académica del programa de doctorado hará una valoración de la documentación requerida, solicitará la presentación de un esbozo del plan de investigación de la tesis doctoral y lo elevará para su aprobación.

Una vez aceptado por la comisión académica del programa, ésta deberá enviar a la Escuela de Doctorado:

- El impreso de solicitud que incluye la propuesta de admisión firmada por el coordinador del programa. En ésta se deberá hacer constar si el/la alumno/a deberá realizar créditos como complementos de formación.

- La documentación que ha presentado el/la interesado/a (copia de las titulaciones obtenidas por el/la alumno/a, certificados académicos de las titulaciones, copia del DNI/pasaporte). La Escuela de Doctorado revisará de la documentación y la resolución que firmará el Rector o Rectora. Esta resolución será notificada al/a la solicitante por el Vicerrectora de Investigación y se enviará al/a la interesado/a por correo postal y correo electrónico. También se comunica al coordinador del programa de doctorado.

La persona interesada, una vez admitida, deberá formalizar los siguientes trámites:

1º) La matrícula a los estudios en el plazo de un mes en la Escuela de Doctorado. Para conocer este trámite es necesario consultar el apartado de matrícula.

2º) Una vez haya sido admitido, debe presentar el documento de compromiso, el documento de actividades y el plan de investigación. Además debe comprometerse, mediante su firma, con el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado (dicho documento se encuentra disponible en catalán, español e inglés- <http://www.uab.cat/web/studyabroad/phds/rules-scheduling-and-fees-1345680564237.html->).

Se adjuntan los documentos de solicitud y propuesta de admisión, del procedimiento de legalización de los documentos extranjeros y el listado de traductores oficiales.

#### B. Calendario de acceso

La UAB pública en el mes de abril de cada curso académico, coincidiendo con el Salón Futura sobre información general de estudios y universidades, la oferta de los programas de doctorado en la UAB para el siguiente curso, junto con la información específica de cada uno de ellos y los procedimientos de admisión y normativas asociados.

A partir de este momento, los programas de doctorado pueden realizar pre-admisiones al doctorado para facilitar la obtención de becas y ayudas y para gestionar los visados de los futuros doctorandos.

#### C. Sistemas de información y orientación de acceso

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de los másteres oficiales que desean realizar una investigación de alto nivel en su campo de conocimiento.

También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en realizar investigación de alto nivel en su ámbito.

Los principales sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

##### C.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a los futuros doctorandos, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.

Los principales sistemas de información de la UAB son su página web, la Oficina de Información y la misma Escuela de Doctorado de la UAB.

##### Información a través de la red

Las características de los doctorandos hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es el único que puede salvar las distancias geográficas.

La principal fuente de información dentro de la web es el portal de doctorado, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de doctorados y en la que se recoge la información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).

Dentro de este portal, destaca el apartado de información práctica, que sirve para resolver las dudas más habituales.

En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los doctorados, así como información específica dirigida a los doctorandos que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de doctorado.

A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

A través de la red, se accede asimismo a un servicio de atención on-line específico para cada uno de los programas de doctorado, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros doctorandos.

Orientación para la admisión y matriculación a los doctorados.

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de sus programas de doctorado y de los doctorados conjuntos de los que es coordinadora. Los doctorandos disponen de un Servicio de Atención Telemática para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes. Los doctorandos disponen de direcciones de correo electrónico específicas: [ep.doctorat@uab.cat](mailto:ep.doctorat@uab.cat) [ed.admissions@uab.cat](mailto:ed.admissions@uab.cat).

Servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación. Por correo electrónico, se envía a los doctorados que lo han solicitado, las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, y novedades académicas.

## C.2. Actividades de promoción y orientación específicas

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros doctorandos. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.

Además, la Escuela de Doctorado organiza durante el curso diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Mención de Doctorado Industrial. Estas sesiones se pueden organizar conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Área de Recerca. Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.

A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de doctorados y servicios que facilita la universidad a los futuros doctorandos (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).

Más de 3.000 futuros doctorandos participan anualmente en estas actividades.

Los participantes en estas actividades reciben información detallada de los doctorados y de las novedades y los períodos y procesos de preinscripción y becas a través de las direcciones de correo electrónico que nos facilitan.

C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

Escuela de Doctorado

Es el centro que realiza de manera centralizada la recepción de solicitudes para la admisión de todos los programas de doctorado que coordina la UAB y la matriculación y gestión integral de los expedientes de doctorado, así como la gestión de las tesis doctorales.

Participa en la difusión de los períodos de preinscripción, los requisitos de admisión y la publicación de las resoluciones de admisión y la matrícula.

De manera coordinada con la oficina central de información de la universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

Dicho centro tiene una Unidad Técnica de Doctorado, donde se colabora para en la confección de normativas, se realizan los procedimientos, se revisan y validan las propuestas de doctorado para su verificación y se coordina con los departamentos e institutos universitarios. La Escuela de Doctorado también tiene la Unidad Técnica, donde de forma personalizada los alumnos pueden hacer gestiones y también se ofrece servicio telefónico y telemático. También se tiene activada la gestión personalizada mediante cita previa en aquellas gestiones de mayor complejidad y que requieren de mayor tiempo de atención.

<http://cita.uab.cat/escola-doctorat/escola-doctorat/index.php?lang=ca>

Área de Comunicación y de Promoción

Desde el Área de Comunicación y de Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios.

Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de los posibles doctorandos.

#### Web de la UAB

En el Portal de Doctorado se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los programas, los trámites académicos más habituales, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro doctorando.

Difusión a través de redes sociales: La UAB está presente en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter, etc., para facilitar el contacto con los doctorandos.

[www.facebook.com/uab.postgrau](http://www.facebook.com/uab.postgrau)

Programa, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación

Las Comisiones del Programa de Doctorado, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del coordinador del programa de doctorado, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los doctorados, así como los miembros de las Comisiones de Programa de Doctorado.

Asimismo, a través del Portal UAB, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros doctorandos la información sobre actividades de formación específica y transversal: planificación, competencias a desarrollar, resultados del aprendizaje, contenidos y evaluación.

#### D. Procedimientos y actividades de orientación específicos de los departamentos e institutos

La información sobre el doctorado (requisitos, programa, matriculación) se difunden a través de las webs de la UAB.

También se editarán carteles informativos que se enviarán a las principales universidades nacionales e internacionales, anunciando el doctorado UAB y proporcionando los detalles necesarios. Asimismo, se realizarán jornadas de promoción en el campus.

#### D. Sistemas de apoyo y orientación de los doctorandos una vez matriculados

##### 1. Específicos del doctorado

Se organizará una sesión de orientación para los nuevos estudiantes del doctorado, que tratará, entre otras cosas, de temas prácticos de organización del doctorado.

##### 2. Proceso de acogida al doctorando de la UAB

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:

Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.

Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los doctorados. Se envían por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales. También se hace llegar el enlace al manual de matriculación que recoge los aspectos más importantes. Dicho documento se encuentra en catalán, español e inglés:

<http://www.uab.cat/doc/manual-matricula-doctorat-uab-ca.pdf>

Tutorías previas: en cada programa se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos doctorandos con el objetivo de acompañarlos en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.

Los responsables de las tutorías de los nuevos doctorandos son los coordinadores de cada programa de doctorado.

Una vez finalizadas las tutorías, donde se asigna el tutor al doctorando y se valora la necesidad de cursar complementos de formación, los doctorandos ya pueden iniciar el proceso administrativo para su primera matrícula en el doctorado.

Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de procesos de interés (vivienda, trámites) y actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.):

<http://uab.cat/servlet/Satellite/estudiantes-internacionales-1254809762138.html>

Información sobre matriculación, donde se encuentran el procedimiento de matriculación, los importes de tasas, períodos de matriculación, documentación necesaria, procesos de alegación de documentación, recargos de matriculación, formas de pago, bonificaciones, fraccionamiento de pagos, becas e información de otros servicios que se pueden gestionar en el momento de la matriculación (Servicio de Actividad Física (SAF), Fundación Autónoma Solidaria (FAS), etc :

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Además, partir del curso 2015-2016 se organiza una jornada de acogida y bienvenido a los nuevos doctorandos.

La primera de ellas es el 28 de enero de 2016, y se planifican a finales del primer trimestre o inicios del

segundo; en dicha jornada se explica los objetivos del doctorado, la Escuela de Doctorado, se introducen los principios éticos en la investigación, así como el Código de Buenas Prácticas en el Doctorado, y se orienta en las actividades de formación en competencias transversales. Esta jornada de acogida también tanto se puede organizar de forma centralizada como descentralizada en grandes centros y con el uso también del inglés.

La Escuela de Doctorado también participa, junto con el ICE y el Área de Investigación, en el diseño y organización de actividades de formación transversal para estudiantes de doctorado. Dichas actividades, algunas de ellas organizadas por distintos servicios o áreas de la universidad, como los cursos o seminarios de open acces (Bibliotecas), Propiedad Intelectual, Patentes (Parc de Recerca), se organizan en diferentes niveles: básico, y avanzado, para cada una de las cuales se han definido las competencias a desarrollar.

Existe también un nuevo Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias UABbuscador:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

Se trata de un potente motor de búsqueda, ya en funcionamiento en 2011, que ayuda a estudiantes de doctorado y doctores a localizar convocatorias de ayudas, becas y proyectos. Se contempla como un servicio y es de libre acceso para la comunidad internacional. La Unidad también proporciona apoyo técnico a las actividades formativas transversales, de acuerdo con el RD99/2011, que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado. En este sentido,

E. Servicios de atención y orientación de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los distintos colectivos de estudiantes:

Web de la UAB

Engloba la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.

La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos.

La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Oficinas de información al estudiante internacional

International Welcome Point (IWP) Ubicado en la Plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.

En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

Documentación específica para los alumnos internacionales:

<http://postgrau.uab.es/doc/handbook-es-11.pdf>

E. Servicios de apoyo

Edificio de Estudiantes

Espacio de encuentro, creación, producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

El Servicio de Atención a la Discapacidad, el PIUNE, iniciativa de la Fundación Autónoma Solidaria y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. Sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y se adhiere al Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En general, para los doctorandos, se establecen diferentes posibilidades de movilidad, como las estancias para las menciones Doctor Internacional, dirección de tesis en régimen de cotutela internacional, programas Erasmus Mundus, así como programas de movilidad. Para ello, se dispone en la web de la Escuela, información específica sobre la gestión de la mención Doctor Internacional:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Información sobre la cotutela internacional, que contiene la traducción de los modelos de convenio a diferentes lenguas:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Modelo de convenio:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/cotutela-internacional/solicitud-de-tesis-doctoral-en-regimen-decotutela-internacional-1345666968003.html>

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus+ (en sus diferentes modalidades y convocatorias)

Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus) Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido AECID, Erasmus Mundus, Erasmus+etc.

Estructura de gestión de la movilidad

Estructura centralizada en la Oficina de Programas Educativos Internacionales, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

F. Matrícula

La UAB ha regulado en la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 343 Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida en un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantiene siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado en cuanto a la evaluación del seguimiento del doctorando.
2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de que no se formalice la matrícula dentro de este plazo, la admisión queda sin efecto y se tiene que solicitar de nuevo.

3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes tiene que determinar la manera en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.
4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que los sea aplicable.

Información para los doctorandos publicada en web:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Se debe formalizar la primera matrícula en la Escuela de Doctorado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Una vez matriculado, se tiene la consideración de doctorando de la UAB.

Los conceptos incluidos en la matrícula son los siguientes (curso 2015-2016):

Precio de matrícula:

A) Alumno de un estudio de Doctorado regulado por el RD 99/2011: (se actualiza para cada curso académico) (en esta matrícula, la tasa de la presentación de la tesis doctoral no está incluida).

Tasas de gestión de expediente académico: (se actualiza para cada curso académico)

Servicios específicos y de gestión del aprendizaje:(se actualiza para cada curso académico)

Seguro Escolar, si procede (menores de 28 años): 1,12

La UAB recomienda que los estudiantes internacionales contraten un seguro médico y de repatriación durante la estancia por estudio (consulta las condiciones en la web del International Welcome Point)

El seguro complementario, que es voluntario, es un nuevo servicio que te ofrece la Universidad a partir del curso académico 2011-2012, consistente en un seguro de accidentes dirigido a estudiantes universitarios residentes en España. Para obtenerlo es necesario que, en el momento de formalizar la matrícula, contrates el seguro complementario.

Tasa de equivalencia de título de estudios extranjeros si procede: (se actualiza para cada curso académico) :

Créditos de complementos de formación, si procede. Estos créditos los tienes que matricular y superar en el curso académico de admisión.

Otros servicios opcionales de la UAB:

Servicio de Actividad Física (SAF): La inscripción al SAF se puede hacer en el momento de la matrícula (excepto los estudiantes que ya son socios, los estudiantes de nuevo acceso y los estudiantes que tienen un contrato con la Villa Universitaria) y cuesta (se actualiza para cada curso académico) euros. En cuanto a las cuotas mensuales, serán cobradas por el SAF, mediante domiciliación bancaria mensual. Para hacer la tramitación definitiva de tu carnet del SAF, será necesario que pases por la secretaría del SAF, antes del 31 de diciembre. Deberás llevar el comprobante de la matrícula y los datos bancarios. Si quisieras cancelar la inscripción después de formalizar la matrícula, el importe abonado no te será devuelto. Encontrarás más información en: <http://saf.uab.cat>

Fundació Autònoma Solidària (FAS): Puedes aportar voluntariamente (se actualiza para cada curso académico) para acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo. Encontrarás más información de la campaña del 0,7% y de los proyectos subvencionados en la web de la Fundació Autònoma Solidària: [www.uab.cat/fas](http://www.uab.cat/fas)

Si te han concedido una beca, se aplicará la gratuitad de acuerdo con las condiciones de la beca.

La documentación que debes presentar para la matrícula del primer curso académico es la siguiente:

– Si tu titulación universitaria es española:

Y has estudiado el Máster Universitario o el programa de Doctorado en la UAB:

Fotocopia del DNI o pasaporte.

Una fotografía tamaño carnet.

Y has estudiado el Máster Universitario o el Programa de Doctorado en otra universidad española:

Fotocopia compulsada de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster oficial.

Fotocopia del DNI o pasaporte/NIE.

Dos fotografías tamaño carnet.

Si tu titulación universitaria no es española:

Fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster. Los títulos emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Certificado académico o fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de los estudios de la licenciatura (o de los estudios equivalentes) y del máster. Los certificados emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

Dos fotografías tamaño carnet.

El período de vigencia de los precios públicos de los servicios académicos es de un curso académico.

DECRET 118/2015, de 23 de juny, pel qual es fixen els preus dels serveis acadèmics a les universitats

públiques de Catalunya i a la Universitat Oberta de Catalunya per al curs 2015-2016. (se actualiza cada curso académico).

### **3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

## Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:
  - a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.
  - b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.
  - c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.
  - d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud
  - e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a los estudios de doctorado.  
Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.

- f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

#### Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

1. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y la admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o de máster o equivalente y un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica. También se puede fijar como un criterio de priorización de la admisión haber cursado uno o más módulos específicos de un máster universitario.
2. En cualquier caso, los programas de doctorado tienen que establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato o bien de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en que se especifique cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido; además, el candidato propondrá, si lo consideró oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y a la asignación del director de tesis y, si procede, del tutor.
3. Los sistemas y los procedimientos de admisión tienen que incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y se tiene que evaluar, si procede, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora, y está condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.
5. Los requisitos y los criterios de admisión se tienen que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

#### Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral.

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.
3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

## **Requisitos de acceso y criterios de admisión al programa de doctorado en Educación**

### **Perfil de ingreso y requisitos**

Además de lo que establece el artículo 18, 19, 20 y 21 del Texto Normativo del Doctorado en la UAB (que figuran en la memoria de verificación) sobre el proceso de acceso y admisión de estudiantes, hemos de indicar que el *Doctorado de Educación* está diseñado, de acuerdo a los destinatarios del mismo, teniendo en cuenta el siguiente perfil de ingreso:

- Licenciados y graduados en las distintas áreas de conocimiento vinculadas a los contenidos curriculares.
- Licenciados y graduados en Pedagogía, Sociología y Psicología
- Graduados en Educación Primaria y Educación Infantil
- Graduados en Educación Social y Trabajo Social,
- Alumnos con titulaciones de otros países equivalentes a alguna de las anteriores,
- También podrán acceder otros titulados en otros ámbitos que puedan justificar una trayectoria profesional relacionada con el desarrollo, la evaluación y la organización de procesos y entidades educativas en diversos ámbitos (docentes, técnicos de educación de la administración local y/o autonómica, educadores y animadores en contextos de educación no formal,). Dicha trayectoria profesional será valorada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Todos ellos han de contar con el Máster Universitario de Investigación en Educación o titulación de postgrado equivalente.

### **Criterios de selección**

En el caso que el número de inscritos supere el de plazas ofrecidas, la adjudicación de plazas se hará de acuerdo a los siguientes criterios de prelación:

| CRITERIOS   | PONDERACIÓN |
|---|-------------|
| Expediente académico y afinidad de estudio con las áreas de conocimiento  | 50%         |
| Experiencia profesional vinculada a la enseñanza.   | 15%         |
| Experiencia investigadora (participación en congresos, publicaciones, pertenencia a proyectos de investigación,...) | 15%         |
| Obtención de ayudas y becas de investigación  | 10%         |

Conocimiento de idiomas.

10%

En casos puntuales podrá convocarse al candidato para una entrevista personal.

### 3.3. ESTUDIANTES\*

| El Titulo está vinculado a uno o varios títulos previos |  |  |
|---|--|--|
| <b>Títulos previos:</b>                                 |  |  |
| UNIVERSIDAD   | TÍTULO   |  |
| Universidad Autónoma de Barcelona                       | Programa Oficial de Doctorado en Didáctica de la Lengua y de la Literatura   |  |
| Universidad Autónoma de Barcelona                       | Programa Oficial de Doctorado en Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias                                    |  |
| Universidad Autónoma de Barcelona                       | Programa Oficial de Doctorado en Educación   |  |
| Universidad Autónoma de Barcelona                       | Programa Oficial de Doctorado en Didáctica de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales                    |  |
| Universidad Autónoma de Barcelona                       | Programa Oficial de Doctorado en Didáctica de la Educación Física, de las Artes Visuales, de la Música y de la Voz |  |
| <b>Últimos Cursos:</b>                                  |  |  |
| Curso   | Nº Total estudiantes   | Nº Total estudiantes que provengan de otros países |
| Año 1   | 63   | 41   |
| Año 2   | 18   | 8  |
| Año 3   | 88   | 60   |
| Año 4   | 35   | 14   |
| Año 5   | 46   | 11   |

\*Esta información se puede consultar en el Data

### 3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

## *Texto Normativo de Doctorado de la UAB*

### *Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado*

3. *Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:*
  - b) *Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.*
  - c) *Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.*

### *Artículo 340. Requisitos de admisión y selección*

4. *La admisión al programa de doctorado será resuelta por el rector o rectora, y estará condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.*

### *Artículo 341. Los complementos de formación*

1. *La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.*
2. *Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.*
3. *Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.*
4. *El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.*

### ***Complementos de formación***

En la línea del Texto Normativo del Doctorado de la UAB y del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado, la Comisión Académica del Doctorado podrá establecer

los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. En este sentido, para aquellos alumnos que habiendo presentado 300 créditos ECTS, no tengan incluido entre los mismos del Máster Universitario de Investigación en Educación (60 créditos), y además, en su expediente se verifique que no incluye créditos de investigación, deberán cursar obligatoriamente durante el primer año 30 créditos como máximo.

En este sentido, el programa de *Doctorado en Educación* tiene previsto que los 30 créditos de complemento de formación se realicen en el seno del *Máster Universitario de Investigación en Educación*, a través de los Módulos de Metodología de la investigación en Educación (15 créditos) y Trabajo de Iniciación a la Investigación y Final de Máster (15 créditos).

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Actividad:</b> Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento  |                        |
| <b>4.1.1. Datos básicos</b>  | <b>Nº de horas:</b> 10 |
| <b>Descripción:</b>  |                        |
| Actividad obligatoria  |                        |
| El alumno deberá asistir como mínimo a dos seminarios de 5 horas de duración a lo largo del curso de los programados al efecto.  |                        |
| La oferta de seminarios se realiza por semestres, 3 mínimos por semestre (meses noviembre y mayo).   |                        |
| Cada curso académico la Comisión de Doctorado aprueba los contenidos y fechas de los seminarios.   |                        |
| El alumno puede también realizar sesiones formativas de la propia Escuela de Doctorado o externas que pueden convalidarse por los seminarios.  |                        |
| <b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>   |                        |
| Para el control de asistencia a los seminarios o conferencias impartidos por expertos, tanto los obligatorios como optativos, el doctorando debe remitir, en la semana siguiente a su realización, un informe resumen de cada uno de ellos a la Comisión Académica del Doctorado, de manera que se pueda incorporar al documento de actividades anual del doctorando que se considera en el seguimiento anual. La Comisión del Doctorado, junto con el tutor y director del doctorando evaluarán el trabajo presentado por el alumno |                        |
| <b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>   |                        |
| No se contemplan.  |                        |

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Actividad:</b> Asistencia a working doctoral groups   |                        |
| <b>4.1.1. Datos básicos</b>  | <b>Nº de horas:</b> 10 |
| <b>Descripción:</b>  |                        |
| Actividad optativa   |                        |
| <p>Esta actividad es primordial para poner en contacto a los alumnos de doctorado con los investigadores de las líneas y ámbitos de investigación del Doctorado en Educación. Esto facilita la posterior integración de los grupos de investigación</p> <p>El alumno puede asistir a sesiones de grupo de investigación siempre y cuando se le autorice.</p> |                        |
| <b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>   |                        |
| Certificado de Asistencia por parte del responsable del Grupo de Investigación, que se integrará en el que se incluirá en el documento de actividades anual del doctorando que se considera en el seguimiento anual, por parte de la Comisión Académica del Doctorado.   |                        |
| <b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>   |                        |
| Según calendario y convocatorias.  |                        |

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>Actividad:</b> : Elaboración de un artículo de investigación, enviado a una revista científica de impacto   |                         |
| <b>4.1.1. Datos básicos</b>  | <b>Nº de horas:</b> 500 |
| <b>Descripción:</b>  |                         |
| Actividad obligatoria.   |                         |
| La realización de artículos de investigación y presentación de papers en congresos, jornadas, se consideran actividades formativas significativas y es aconsejable que antes de finalizar la tesis el alumno evidencie las mismas, al menos con un artículo aceptado y varias comunicaciones presentadas a congresos.  |                         |
| <b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>   |                         |
| Certificados de publicación, asistencia, participación, etc.   |                         |
| <b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>   |                         |
| En el caso que el congreso se celebre fuera del ámbito territorial donde se realiza el Doctorado, la Comisión académica del Doctorado facilitará que esta actividad se pueda realizar en el marco de programas de movilidad convocados por organismos o administraciones a las que puede acogerse el Doctorado, incluidos los de la propia universidad. Además, los alumnos pueden beneficiarse de las ayudas internas y externas para los costes de inscripción, desplazamientos, ... (becas según convocatorias) |                         |

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>Actividad:</b> : Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados |                         |
| <b>4.1.1. Datos básicos</b>   | <b>Nº de horas:</b> 500 |
| <b>Descripción:</b>   |                         |
| Actividad optativa  |                         |

Como ya viene aconteciendo con el desarrollo de los programas oficiales de Doctorado reseñados en la justificación, se aconseja a lo largo del proceso de la tesis que el alumno realice al menos una movilidad de 3 meses a un centro de investigación de una universidad extranjera. Este requisito, además, es prescriptivo para conseguir la mención de Doctorado Europeo o Doctorado Internacional.

Al efecto se cuenta con convenios de colaboración e intercambio con otras universidades a tal fin.

#### **4.1.2. Procedimiento de Control**

Según su producción científica y certificado del profesor responsable de la estancia en la otra institución, que se incluirá en el documento de actividades anual del doctorando que se considera en el seguimiento anual.

#### **4.1.3. Actuaciones de movilidad**

Se especifican en el apartado anterior de “datos básicos”. Para todas estas acciones de movilidad el programa de Doctorado da apoyo a sus doctorandos para solicitar las correspondientes becas de movilidad según distintas convocatorias y organismos

## **5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

### **5.1. Supervisión de Tesis Doctorales**

La UAB, a través del Texto Normativo de Doctorado, fomenta la dirección múltiple o codirección de tesis doctorales. La existencia de diferentes ámbitos del conocimiento en un mismo campus universitario, que incorpora un gran número de institutos de investigación y un parque científico, incentiva la organización Interdisciplinar de programas de doctorado y en colaboración con institutos y empresas. Ello facilita sobremanera la dirección múltiple. También se han favorecido las codirecciones internacionales, tendencia que ya se inició bajo el RD 778/1998. Así, desde el año 2004, se han firmado más de 160 convenios para el desarrollo de tesis en régimen de cotutela internacional. Desde la implantación del RD 1393/2007, también se ha favorecido la codirección para la incorporación de directores noveles, junto a directores experimentados, a la tarea de supervisión de tesis doctorales.

Se ha fomentado la internacionalización con la participación de miembros de tribunal extranjeros, sobre todo con la posibilidad de obtención de la mención Doctor Internacional. La UAB, con el RD 778/1998, estableció ya la posibilidad de obtener un diploma propio con la mención Doctor Europeo, mucho antes que esta mención fuera reconocida oficialmente por el Ministerio. Desde 2003, más de un millar de doctores de la UAB han obtenido la mención Doctor Europeo e Internacional. En la actualidad casi un 20 % de los nuevos doctores han realizado una estancia en el extranjero de 3 meses.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno

de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

#### *Artículo 353. El director de la tesis doctoral*

1. *El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscribe el doctorando.*
2. *La designación de director de tesis puede recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución donde preste sus servicios.*
3. *Cada programa de doctorado puede fijar, en su caso, criterios adicionales para poder actuar como director de tesis doctoral.*
4. *Un director de tesis puede renunciar a la dirección de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo director.*
5. *La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del director de tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*
6. *El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá continuar la dirección de tesis ya iniciadas en el momento de su jubilación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

#### *Artículo 354. Codirección de la tesis doctoral*

1. *La tesis doctoral podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Esta autorización puede ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis doctoral.*

2. *Una tesis doctoral puede estar codirigida por un máximo de tres doctores.*
3. *El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá iniciar la dirección de nuevas tesis doctorales en régimen de codirección, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

*Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director*

*1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. A efectos de reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección, hay que contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.*

*2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre y cuando se comunique en los programas de doctorado afectados.*

*Artículo 356. Directores de tesis doctoral ajenos al programa de doctorado*

*Los doctores que no sean profesores de la UAB y que no estén incorporados anteriormente como directores en el programa de doctorado han de acreditar el título de doctor y la experiencia investigadora. La comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, una vez evaluada la idoneidad de los doctores mencionados, su incorporación al programa de doctorado como posibles directores de tesis, o asignarlos como directores de una sola tesis doctoral.*

*Artículo 357. La tutorización de la tesis doctoral*

*1. El tutor académico debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, y debe ser un profesor de la UAB que pertenezca al programa de doctorado en que ha sido admitido el doctorando.*

*2. La comisión académica del programa puede establecer para todos los casos en que el tutor académico coincida en la persona del director de tesis, excepto si el director no es profesor de la UAB.*

*3. La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del tutor académico en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*

*4. Un tutor de tesis puede renunciar a la tutorización de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo tutor.*

#### Artículo 369. Mención de doctorado Internacional

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de doctorado, la mención de doctorado internacional, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) Que, durante el periodo de formación necesario para obtener el título de doctor, el doctorando haya hecho una estancia mínima de tres meses fuera del Estado español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en qué haya cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades tienen que ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del doctorando.

Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se ha de haber hecho en una misma institución. El periodo de formación se considera desde su admisión al doctorado.

b) Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se presente en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en aquel campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales o cooficiales del Estado español. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana.

Las conclusiones y el resumen traducidos han de estar encuadrados en la misma tesis doctoral e identificados debidamente en el índice.

c) Que un mínimo de dos expertos doctores que pertenezcan a alguna institución de enseñanza superior o instituto de investigación no español hayan emitido informe sobre la tesis doctoral.

d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles, con el título de doctor, y diferente del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis doctoral.

2. La defensa de la tesis doctoral debe tener lugar en la universidad española en que el doctorando esté inscrito o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquier de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

En el momento de depositar la tesis doctoral, hay que presentar en la Escuela de Doctorado la documentación que se especifica en el anexo XVI de este texto normativo

#### Artículo 369 bis. Mención de doctorado industrial

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado, la mención de doctorado industrial siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar con una empresa del sector privado o del sector público, así como con una administración pública, que no podrá ser una universidad.

- b) Que el doctorando, en colaboración con la UAB, haya desarrollado mayoritariamente su formación investigadora en una empresa o administración pública dentro del contexto de un proyecto de I+D+I, el cual tiene que ser el objeto de la tesis doctoral. Este objetivo se acreditará mediante una memoria que deberá tener el visto bueno de la Junta permanente de la Escuela de Doctorado.
  - c) Que la tesis doctoral se desarrolle en el marco de un convenio de colaboración entre la universidad y, en su caso, centro de investigación y/o fundación hospitalaria, y al menos una empresa, administración pública o institución, para la finalidad expresa de la elaboración de la tesis. En dicho convenio se indicarán las obligaciones de la universidad y de la empresa o administración pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.
  - d) Que el doctorando disponga de un tutor de tesis designado por la UAB y vinculado al programa de doctorado y de una persona responsable designada por la empresa o administración pública que podrá ser, en su caso, director o codirector de la tesis, de acuerdo con la normativa de doctorado.
  - e) Que la dedicación del doctorando al proyecto de investigación se distribuya entre la empresa o administración pública y la universidad.
  - f) Que el doctorando participe, entre otros, en actividades formativas en competencias específicas relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de I+D+I; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial.
2. Sólo se podrá otorgar la mención de doctor industrial cuando se haya firmado el convenio de colaboración durante el primer curso académico de realización de la tarea investigadora. En el caso de las tesis ya iniciadas en el momento de la redacción de este artículo, este curso se contará a partir de su entrada en vigor.

#### *Artículo 370. Diligencia de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional*

1. La Universitat Autònoma de Barcelona incluirá en el anverso del título de doctor la diligencia “tesis en régimen de cotutela con la universidad U”, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un convenio para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela firmado entre la UAB y universidades extranjeras, centros de enseñanza superior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor o consorcios que organicen programas de doctorado.
- b) El doctorando realizará su tarea investigadora bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones firmantes del convenio, las cuales, sobre la base de una única defensa de la tesis doctoral, le entregarán sendos títulos de doctor.
- c) El tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparte entre los dos centros. La estancia mínima en cada una de las universidades tiene que ser de seis meses, periodo que puede ser fraccionado.

#### *Artículo 371. El convenio de cotutela*

1. Para formalizar una tesis doctoral en régimen de cotutela hace falta que las dos instituciones participantes firmen un convenio. La firma del convenio se realizará a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado, previa autorización de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.
2. Sólo se pueden firmar convenios de cotutela durante el primer año de realización de la tarea investigadora, contando como fecha de inicio la de admisión al programa de doctorado.
3. Este convenio tiene que especificar, como mínimo:
  - a) Los codirectores de la tesis, como mínimo uno de cada universidad.
  - b) Los períodos que el doctorando tiene que hacer investigación en cada una de las instituciones.
  - c) La institución en que tendrá lugar el acto de defensa pública de la tesis doctoral.
  - d) El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, con el pago previo, en su caso, de los derechos de expedición correspondientes.
  - e) La lengua de redacción: una tesis doctoral presentada en régimen de cotutela tiene que estar redactada en una de las lenguas aceptadas por una de las dos universidades firmantes del convenio, y se tiene que acompañar de un resumen escrito de la tesis en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.
  - f) La lengua de defensa: la defensa de la tesis doctoral en régimen de cotutela se tiene que hacer en una de las lenguas aceptadas por la universidad donde tiene lugar la defensa; el doctorando, además, tiene que hacer una parte de su exposición oral en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.

## **5.2. Seguimiento del Doctorado**

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html>

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el

Suplemento Europeo al Título.

#### *Artículo 332. Comisión de seguimiento*

- 1. Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.*
- 2. Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.*
- 3. Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se derive de la evaluación anual.*

*NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.*

#### *Artículo 348. El documento de actividades del doctorando*

- 1. El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2. Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.*

3. La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.

4. Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.

#### *Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral*

5. El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

#### *Artículo 349. El plan de investigación*

1. Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.

2. El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.

3. Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.

4. La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.

#### *Artículo 351. Evaluación del doctorando*

1. Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.
2. Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del

- programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.*
3. *La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
  4. *En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la escuela de Doctorado.*

**Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB**

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

**Artículo 15.**

*Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:*

*h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.*

*i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.*

*Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:*

<http://www.uab.cat/web/estudiar/docto/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

*La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace:*

<http://www.uab.cat/web/estudiar/docto/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>

**Normativa de asignación de tutor i director de tesis.**

*Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral*

1. *El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.*
2. *La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.*
3. *La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.*
4. *Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.*
5. *La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.*

#### *Artículo 343. Formalización de la matrícula*

1. *Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.*
2. *La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.*
3. *Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.*
4. *Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.*

#### *Artículo 350. El documento de compromiso*

1. *El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.*
2. *El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.*

*3. El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.*

*4. El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.*

*5. En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula*

**Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando,**

Evaluación del Seguimiento anual del Estudio de Doctorado:

**1. Establecer calendario, criterios y condiciones**

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):

- el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento
- los miembros que componen las comisiones de seguimiento
- las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.

La Escuela de Doctorado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado Seguimiento.

**2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados**

Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Doctorado.

Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico.

El seguimiento tiene que ser presencial, pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

**3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial**

De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.

En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:

- la información del lugar y el plazo de la estancia
- la información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)
- la fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Estudios de Posgrado. La Escuela de Doctorado comunicará la resolución al director/a y al coordinador/a del estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

#### 4. Evaluación del seguimiento

4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas).

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Doctorado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Doctorado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:

4.4.1 Un acta (Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la Lista de la Evaluación del Seguimiento, con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de

Doctorado antes del 30 de septiembre de cada curso académico (consultar el calendario académico administrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado:

4.5.1 Una copia del documento Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que no se ha presentado.

4.5.2 El documento Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

## 5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Doctorado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.

Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas, como por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.

Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.

El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado).

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

## 6. Documentación de este procedimiento

6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado

6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento

6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado

6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)

6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento

6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado

6.7 Aclaraciones

### 5.3. Normativa de Lectura de Tesis

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el pasado 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html>

Y la normativa general en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

*De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.*

*1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar numéricamente la tesis entre 1 y 5 puntos. Si todos los informes han sido valorados con 5 puntos, la tesis podrá optar a la mención cum laude.*

*2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:*

*-Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.*

*-Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.*

*-Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.*

*-Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.*

*-Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.*

*3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:*

*-De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.*

*-Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.*

*-Que si en el momento del depósito ha solicitado la mención Doctor Internacional, en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:*

*- Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.*

*- Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.*

*-Que en caso de haber obtenido la calificación "APTO", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.*

*-Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.*

*4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:*

*En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.*

Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis.

#### **Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011**

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal\*\*.*
- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.*

#### **Acción Quién Cuándo**

- 1. Nombramiento del tribunal Escuela de Doctorado 15 días después del depósito*

2. Convocatoria del acto de defensa Presidente del tribunal mínimo 15 días antes de la defensa
3. Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario\* Mínimo 24 h antes de la defensa
4. Emisión del informe previo los miembros del tribunal antes de la defensa
5. Constitución del tribunal de la tesis Presidente minutos antes de iniciar la defensa
6. Procedimiento del acto de defensa Presidente al comienzo de la defensa
7. Procedimiento para evaluar la tesis, 1<sup>a</sup> sesión los miembros del tribunal finalizada la defensa, 1<sup>a</sup> sesión.
8. Procedimiento de mención Doctor Europeo Secretario finalizada la defensa, 1<sup>a</sup> sesión
9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude*, 2<sup>a</sup> sesión los miembros del tribunal finalizada la 1<sup>a</sup> sesión, en la 2<sup>a</sup> sesión
10. Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario\* Máximo 24 h después de la defensa

\*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

| Acción   | Quien  | Cuando y qué debe hacer  |
|--|--|--|
| 1.Nombramiento del tribunal  | Unidad Técnica de Doctorado de La Escuela de Doctorado           | La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 15 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.  |
| 2. Convocatoria del acto de defensa  | Presidente del tribunal  | El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica <a href="mailto:tesis@uab.cat">tesis@uab.cat</a> ), con una antelación mínima de 15 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión. El presidente del tribunal convoca a los demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa. |
| 3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado | Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) | El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta2, tel. 93 581 4327). Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.   |

|  |                                   |   |
|--|-----------------------------------|---|
| 4. Emisión del informe previo a la defensa de la tesis** | Cada miembro titular del tribunal | Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis:<br>-Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y valorando la tesis entre 1 y 5 puntos, considerando 5 puntos la máxima puntuación, - y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado al secretario del tribunal el día de la defensa.   |
| 5. Constitución del tribunal de la tesis                 | Presidente<br>Secretario          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa).</li> <li>- El presidente constituye el tribunal formado por tres miembros y comprueba que todos los miembros sean de instituciones diferentes. - El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los datos personales de los miembros que actúan. - El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis.</li> <li>- En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 4327 / 3000).</li> <li>- El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis opta a la mención <i>cum laude</i>, siempre que la calificación del acto de defensa sea APTO. - Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir. - El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención <i>cum laude</i>. A continuación, se proponen algunos de estos criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral.</li> <li>• Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento.</li> <li>• Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de</li> </ul> </li> </ul> |

|  |            |   |
|--|------------|---|
|  |            | <p>patentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa.</li> <li>• Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.</li> </ul>  |
| 6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información que se debe comunicar al doctorando | Presidente | <p>El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención <i>cum laude</i>, y por el otro, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones.</li> <li>- En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis.</li> <li>- En caso de haber obtenido la calificación "APTO", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención <i>cum laude</i>.</li> <li>- Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la tesis.</li> <li>- Si ha solicitado la mención "Doctor Europeo", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa:</li> </ul> <p><i>b) Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.</i></p> <p><i>c) Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</i></p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| 7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1 <sup>a</sup> sesión  | Tribunal Presidente Secretario                         | <p>El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación "APTO" o "NO APTO". El secretario cumplimenta el acta de la tesis. El presidente comunica al doctorando la calificación "APTO" o "NO APTO". A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado. Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que: <i>En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.</i></p> |
| 8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Europeo", 1 <sup>a</sup> sesión   | Secretario   | <p>Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención Doctor Europeo, el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención. El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención Doctor Europeo del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento</p>  |
| 9. Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i> , 2 <sup>a</sup> sesión. | Tribunal Secretario                                    | <p>Una vez finalizada la 1<sup>a</sup> sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "APTO", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión. El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención <i>cum laude</i> y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos. Cada uno de los miembros del tribunal entrega el sobre cerrado al secretario. El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.</p>   |
| 10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis                          | Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del | <p>El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por</li> </ul>  |

|  |           |   |
|--|-----------|---|
|  | tribunal) | <p>todos los miembros del tribunal.</p> <p>- Los tres informes previos.</p> <p>- El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención cum laude.</p> <p>La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención cum laude.</p> <p>La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis doctoral, como máximo 24 h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.</p> |
|--|-----------|---|

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1. Líneas y Equipos de Investigación

| Líneas de Investigación |  |
|-------------------------|--|
| 1                       | Educación científica y educación ambiental: diseño de la enseñanza-aprendizaje, contextos, modelización, formación del profesorado y desarrollo profesional. |
| 2                       | Educación matemática: diseño de la enseñanza-aprendizaje, contextos, discurso, argumentación, formación del profesorado y desarrollo profesional.            |
| 3                       | Educación plurilingüe-intercultural y uso de las lenguas segundas y extranjeras como vehículo de aprendizaje en las áreas curriculares                       |
| 4                       | Didáctica de la literatura infantil-juvenil, reflexión metalingüística y enseñanza de la composición escrita   |
| 5                       | Formación del pensamiento social, histórico y geográfico y educación para la ciudadanía  |
| 6                       | Investigación en educación de la música y la voz   |
| 7                       | Investigación en educación a través del cuerpo y de las artes  |

|    |   |
|----|---|
| 8  | Cambio y mejora en educación: Desarrollo organizacional, gestión del conocimiento colectivo, tecnologías aplicadas a la educación, evaluación de instituciones y sistemas, desarrollo social y comunitario. |
| 9  | Educación y trabajo: Formación de profesionales de la formación, evaluación de programas, innovación formativa, inserción sociolaboral, orientación y desarrollo personal, escuela inclusiva.               |
| 10 | Universidad: cultura organizacional, gestión y gobierno, liderazgo, género, desarrollo del profesorado.   |
| 11 | Teoría de la educación, política educativa y escuela.   |
| 12 | Intervención socioeducativa, formación y evaluación.  |

Los recursos humanos, profesores/investigadores, asociados a este programa de doctorado son adecuados en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para alcanzar las competencias previstas. Ello se basa en la experiencia adquirida por el programa de doctorado ya existente bajo el RD 1393/2007. El número de profesores/investigadores que aportan líneas de investigación, con capacidad investigadora acreditada y que participan en proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, es suficiente para garantizar la correcta tutela y la dirección de tesis doctorales en este programa, así como el desarrollo de las actividades de formación.

En el archivo anexo se incluyen los datos siguientes:

-Grupos de investigación relacionados con el programa de doctorado, profesorado, líneas de investigación, número de tesis dirigidas y defendidas durante los últimos 5 años y el año de concesión del último sexenio.

-Un proyecto de investigación competitivo para cada equipo de investigación mencionado en el que participa el profesorado vinculado al programa.

-Contribuciones científicas del personal investigador. Se han seleccionado, para este apartado, 25 publicaciones que destacan por su repercusión en la discusión correspondiente a cada una de las líneas de investigación a las que están adscritas.

-Tesis publicadas y publicaciones derivadas. Se han seleccionado las 10 tesis doctorales más relevantes defendidas en el programa, durante los últimos 5 años, indicando para cada una la contribución científica más relevante derivada y la información sobre su repercusión.

## 6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.
2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir mas de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

### Infraestructuras:

**Campus UAB:** La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

**Edificios:** El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

**Salas de actos, salas de grados y de reuniones:** La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

**Laboratorios de docencia e investigación:** Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

**Servicio de Bibliotecas:** Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

**Servicios de mantenimiento:** Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutiva, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS.

Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata sobre todo, si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

**Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento:** La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

Mantenimiento de electricidad.

Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.

Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.

Mantenimiento de jardinería.

Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

Mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Mantenimiento de pararrayos.

Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.

Mantenimiento de grupos electrógenos.

Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.

Mantenimiento de cristales.

Mantenimiento de ascensores.

Desratización y desinsectación.

#### **Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado**

En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

#### **Otros recursos materiales para el doctorado**

La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

#### **Accesibilidad de la información:**

La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB

El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.

Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

**Observatorio para la igualdad:** Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver

sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

**Vivir en la UAB:** Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

**Instituciones y empresas:** Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico

**Sede electrónica:** Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites.

**Innovación:** Boletín electrónico sobre innovación.

**Divulgación:** Boletín electrónico sobre divulgación científica:

**Área multimedia de información:** En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

**Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):**

El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranquin evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar.

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible desde el portal de la UAB.

**Servicios generales y específicos:**

**Escuela de Doctorado:** gestión integral del doctorado en la UAB

**Punto de información general de la UAB:** Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público.

**Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:**

Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logística (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

**Servicios de Intranet:** Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.

También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espacio docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.

Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. <http://sia.uab.cat/>

**Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador:** Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.

**Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica:** La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB.

**Defensor Universitario UAB:** Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.

#### **Otros servicios de la UAB:**

En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Viu
- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servició Asistencial de Salud
- Servició de Actividad Física
- Servició de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servició de Bibliotecas
- Servició de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servició de Lenguas
- Servició de Publicaciones
- Servició de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco

de Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Catalunya Caixa; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

#### **Infraestructuras y servicios para la investigación:**

**Departamentos, institutos y cátedras de investigación:** Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

**Servicios de apoyo a la investigación:** Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

#### **Ayuda a la docencia y a la investigación:**

Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

#### **Servicios científico-técnicos:**

Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopía Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

**Servicios especializados:** Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural,

Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

**Agencia de Promoción de Actividades y Congresos:** La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

**Parc de Recerca UAB:** Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es trasferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

#### **Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB**

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadriénio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad

Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio

Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación

Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria

Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas

con el sexism, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El IV PAG incluye objetivos operativos específicos para los estudios de Doctorado. Son los siguientes:

Objetivo estratégico 3.2. “Introducción de la perspectiva de género en la investigación”

| Medidas  | Objetivo operativo   |
|--|--|
| 3.2.1. Ofrecer recursos y formación al PDI para incorporar la perspectiva de género en la investigación e incentivar los estudios de género.<br>Órgano responsables Vicegerencia de Investigación. | (...)<br>3. Ofrecer formación al PDI y al alumnado de Doctorado sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la investigación según ámbito de conocimiento.<br>(...) |
| 3.2.2. Fomentar la incorporación de la perspectiva de género en investigación.<br>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad.   | (...)<br>3. Crear un premio a la mejor tesis doctoral con perspectiva de género.   |

Si bien la formación al alumnado de Doctorado sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la investigación es uno de los objetivos operativos contemplados en el IV PAG (3, de la medida 3.2.1), cabe destacar que desde el 2014 la Escuela de Doctorado, en coordinación con el Área de Investigación ofrece formación al alumnado de doctorado en este ámbito, impartida por el Observatorio para la Igualdad.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 8.1. Sistema de garantía de calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad ([SGIQ-UAB](#)) de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos de grado, master y programa de doctorado.

El SGIQ de la UAB se elaboró siguiendo las directrices del programa AUDIT y da respuesta a los Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

El diseño del SGIQ-UAB fue evaluado positivamente y certificado en el año 2010 por AQU Catalunya, agencia evaluadora inscrita desde el año 2008 en el Registro Europeo del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (EQAR).

El SGIQ de la UAB, como sistema de gestión por procesos, se estructura en procesos estratégicos, clave y de soporte. Estos procesos regulan los aspectos de la titulación y la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en 2012 el Texto Normativo de Doctorado que tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto Normativo también regula el procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela de Doctorat (SGIQ-ED) refleja el compromiso firme en ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de calidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la evaluación y la mejora continua.

El SGIQ-ED recoge la adaptación a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado del SGIQ-UAB. Además, incorpora los principios del EURAXESS, llamados derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de las piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) da soporte a la implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los “objetivos de la política de calidad de la Escuela” sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.

La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Codi de bones practiques de l'Escola de Doctorat de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

#### **LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:**

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

- La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.
- La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participan en el programa.

- En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad. [lo que garantiza la coordinación adecuada entre las diferentes instituciones]
- Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

- Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
- Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
- Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
- Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.
- Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
- Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
- Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
- Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.
- Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
- Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
- Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.
- Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.

- Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
- Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
- Establecer los contenidos del plan de investigación.
- Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
- Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
- Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".
- Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
- Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
- Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
- Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
- Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
- Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
- Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.
- Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se define el funcionamiento de las comisiones académicas:

- Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
- Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el Documento de Compromiso Doctoral.

#### **LOS PROCESOS DEL MARCO VSMA: Verificación, seguimiento, modificación y acreditación**

El proceso de verificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'elaboració i la verificació de programes oficials de doctorat de AQU. Se utiliza desde el curso académico 2011/12 de forma satisfactoria, ya que ha permitido verificar favorablemente todas las propuestas presentadas a evaluación:

| Curso académico | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| PD verificados  | 6       | 35      | 24      | 0       | 1       | 1       | 1       | 2       |

El proceso de seguimiento de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per al seguiment dels programes oficials de doctorat de AQU. El proceso se utilizó por primera para el seguimiento del curso académico 2016/17 para un total de 38 programas de doctorado, de los cuales 6 de ellos fueron evaluados por AQU, todos de forma favorable. El seguimiento del curso académico 2017/18 fue utilizado por otros 20 programas y se está a la espera de la evaluación de AQU.

El proceso de acreditación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'acreditació de les titulacions oficials de doctorat de AQU. Durante el primer semestre de 2018 utilizarán este proceso los primeros 6 programas de doctorado que se implantaron en el curso académico 2012/13.

Los procesos de seguimiento y de acreditación recogen la información e indicadores sobre el desarrollo del programa de doctorado, los analiza, detecta posibles ámbitos de mejora y propone el plan de mejoras a seguir. De esta manera queda garantizada el ciclo continuo de mejora del programa.

Algunas de las mejoras que se proponen pueden llevar a una modificación de la memoria verificada. El proceso de modificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de los Processos per a la comunicació i/o Avaluació de les modificacions introduïdes en els programes de doctorat de AQU:

| Curso académico | 2015/16 | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|
| PD modificados  | 14      | 23      | 8       | 29      |

Por último, el proceso de extinción de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y prevé los supuestos para la extinción: el programa es de una normativa anterior que prevé su extinción; no se obtiene una acreditación favorable; como consecuencia el proceso de seguimiento se puede decidir la extinción; y como consecuencia de la programación universitaria de la Direcció General d'Universitats de la Generalitat de Catalunya.

#### OTROS PROCESOS DEL SGIQ-ED

Atendiendo a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado también se encuentra plenamente adaptado el proceso de Organización Académica y sus procedimientos de acceso, expediente/matriculación, depósito de la tesis doctoral y expedición de títulos/certificados.

#### APLICACIÓN SUBSIDIARIA DEL SGIQ-UAB

Por su carácter transversal, son de aplicación subsidiaria en la Escuela de Doctorado el resto de procesos del SGIQ-UAB como, por ejemplo:

- Definición de la política del PDI
- Definición de la política del PAS
- Orientación al estudiante: plan de acción tutorial actualizado el 2017.
- Evaluación al estudiante: seguimiento anual del doctorando.
- Gestión de la movilidad del estudiante
- Gestión documental
- Formación del PDI
- Formación del PAS
- Gestión de recursos materiales y servicios
- Gestión de quejas y sugerencias: UAB Opina implantado en el 2018.
- Satisfacción de los grupos de interés: encuesta de satisfacción de los egresados de doctorado de 2017.
- Inserción laboral de los titulados: encuesta de inserción laboral 2008, 2011, 2014 i 2017.
- Información pública y rendición de cuentas:
  - Espacio de doctorado en el web de la UAB. Información sobre acceso, matrícula, actividades transversales, tesis doctoral, información académica, sistema de calidad, becas y ayudas, movilidad, ocupabilidad i sobre la Escuela de Doctorado.
  - Ficha del programa de doctorado: modelo común para todos los programas.
  - Sistema de Indicadores de Calidad de los programas de doctorado. Indicadores sobre acceso, matrícula, profesorado, resultados académicos, satisfacción e inserción laboral.
- Evaluación del PDI
- Evaluación del PAS

#### **Participación de los doctorandos del programa en el SIGC.**

La valoración del funcionamiento del programa por parte de los doctorandos, además de la representación de los doctorandos participantes en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, se realiza, en parte, según lo expuesto en el apartado 8.2.

La especificidad del Programa de Doctorado en Educación, configurado por 5 ámbitos de investigación conlleva que el coordinador de cada ámbito establezca una relación directa con sus doctorandos atendiendo a sus propuestas, inquietudes y preocupaciones. Los aspectos que no son competencia de la coordinación de ámbito se trasladan de manera ágil y eficiente a la coordinación general la cual resuelve las consultas académicas más específicas y soluciona múltiples casuísticas que pueden surgir a los doctorandos.

Además, cada curso se programan seminarios y jornadas en cada ámbito donde los doctorandos participan en las comisiones que las organizan, así como en las sesiones que se realizan.

Por último, la UAB dispone del [Canal Opina](#) para hacer sugerencias, quejas o felicitaciones sobre cualquier aspecto relacionado con la UAB, y por lo tanto, sobre el funcionamiento del programa.

**Estimación de valores cuantitativos:**

Tasa de Graduación %: \_\_\_\_\_ 44,2

Tasa de Abandono %: \_\_\_\_\_ 53,8

Tasa de Eficiencia %: \_\_\_\_\_ 35

**Justificación de los indicadores propuestos**

Los datos que se apuntan son datos reales a partir de la base de datos de los últimos 5 años.

Aunque se considera una tasa de abandono del 53,8 % como diferencial entre alumnos ingresados y tesis defendidas en los últimos 5 años, la misma no debe considerarse real, por cuanto muchos de los alumnos no han abandonado realmente sino que tienen solicitada prórroga o vía lenta para culminar su tesis.

Hay que considerar igualmente que el año 2008 coinciden los antiguos y nuevo programa afectando la normalización o adaptación del antiguo programa a la inscripción de las correspondientes tesis del antiguo programa aun cuando los alumnos no habían culminado la fase de docencia y las suficiencias investigadores.

Sin lugar a dudas estos datos han afectado a los diferentes coeficientes que se pueden calcular.

Cabe igualmente considerar que la coincidencia de los números cambios en los programas de doctorado ha influido igualmente en las tasas de éxito y demás, operando los alumnos de doctorado con diferentes lógicas y exigencias en su trayectoria de elaboración de la tesis doctoral.

De hecho, con el nuevo formato del Doctorado a partir de la implantación del seguimiento y la diferentes Comisiones de Seguimiento al efecto, la expectativa de éxito se ha incrementado e incrementará más en los próximos años, donde esperamos superar el 65-70% de tesis defendidas, en relación con la ratio de alumnos ingresados en el programa.

**Estudiantes**

Como bien se apunta en la Memoria de verificación, el programa de Doctorado en Educación es heredero de los estudios de Doctorado de los cinco Departamentos implicados en la propuesta. A lo largo de los últimos años dichos estudios han ido evolucionando tanto en Título de los Programas como en la matrícula de alumnos.

Efectivamente los datos presentados en la memoria no son todo lo precisos que debieran a los efectos de justificación de dicha evolución. De ahí que se presente ahora mayor profusión y caracterización la evolución de la matrícula en los últimos 5 años (a partir de la base de Datos de la Escuela de Doctorado de la UAB).

|  |   |                |               |               |               |    |
|--|---|----------------|---------------|---------------|---------------|----|
|  | MATRICULA Nuevo Ingreso RD1393  |                |               |               |               |    |
| Pla  | Programa  | 2008/9         | 2009/10       | 2010/11       |               |    |
| 1033   | Didáctica Educación Física, de les Artes Visuales, de la Música i de la Voz |                | 5 (1)         | 8 (3)         |               |    |
| 1034   | Didáctica Historia, la Geografía y les Ciencias Sociales                    |                | 1             | 4 (1)         |               |    |
| 1035   | Didáctica de la Lengua y la Literatura                                      | 7(6)           | 7(4)          | 2             |               |    |
| 1036   | Didáctica de les Matemáticas y les Ciencias                                 | 12 (5)         | 11(3)         | 17(4)         |               |    |
| 1043   | Educación   | 7(5)           | 11(6)         | 15(3)         |               |    |
| Total general  |   | <b>26 (16)</b> | <b>35(14)</b> | <b>46(11)</b> |               |    |
|  | Nota: entre paréntesis alumnos extranjeros                                  |                |               |               |               |    |
|  | INSCRIPCIONES TESIS (TUTELA) RD778  |                |               |               |               |    |
|  | Programa  | 2006           | 2007          | 2008          | Total general |    |
| Dpt. Didáctica Ciencias Sociales y la lengua y la Literatura | Didáctica de les ciencias sociales (1986)                                   | 1              |               |               | 1             |    |
|  | Didáctica de les ciencias sociales (1999)                                   | 3              |               | 1             | 4             |    |
|  | Didáctica de la lengua y la literatura (1986)                               | 1              |               |               | 1             |    |
|  | Didáctica de la lengua y la literatura (1999)                               | 3              | 4             | 1             | 8             | 14 |
| Dpt. Didáctica Expresión, Musical, Artística,                | Didáctica de la Música (2005)   | 1              | 1             | 5             | 7             |    |
|  | Educación Física i Deporte  |                |               | 1             | 1             | 8  |
| Dpt. Didáctica de les Ciencias y Matemática                  | Didáctica de les Ciencias y las Matemáticas                                 | 2              |               |               | 2             |    |
|  | Didáctica de les Ciencias y las Matemáticas                                 | 14             | 6             | 14            | 34            |    |
|  | Didáctica de les Ciencias y las Matemáticas (19)                            | 6              |               | 1             | 7             | 43 |

|  |  |    |    |    |     |     |
|--|--|----|----|----|-----|-----|
| Dpt.<br>Pedagogía<br>Aplicada                | Innovación y sistema<br>educativo (1985)             | 6  | 1  |    | 7   |     |
|  | Calidad y procesos de<br>innovación educativa (1998) | 3  |    |    | 3   |     |
|  | Calidad y procesos de<br>innovación educativa (1999) | 15 | 2  | 15 | 32  | 42  |
| Dpt.<br>Pedagogía<br>Sistemática<br>y Social | Educación y Sociedad (1999)                          | 5  | 3  | 25 | 33  |     |
|  | Teoría de la educación y<br>pedagogía social (1985)  | 1  |    |    | 1   |     |
|  | Teoría de la educación y<br>pedagogía social (1986)  | 6  | 1  |    | 7   | 41  |
|  | Total general  | 63 | 18 | 62 | 143 | 148 |

Al margen de otros comentarios que podrían realizarse sobre los datos presentados en las tablas anteriores, algunos de ellos en consonancia con la transición de los antiguos programas a los actuales, queremos resaltar el dato de la oferta de plazas en torno a 40, por cuanto la tendencia ascendente de la matrícula en los **últimos 3 años**, (en los que estamos actuando dentro del nuevo modelo de programas de doctorado), está centrándose sobre esta cifra. Con ello, creemos que queda justificada la oferta de plazas y su adecuación a los recursos humanos y materiales que alude el informe previo.

## 8.2. Seguimiento de doctores egresados

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se

adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:

- Perfil de estudiante
- Inserción laboral
- Influencia del doctorado
- Valoración del trabajo actual
- Valoración general del programa
- Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario on line, si bien el sistema es susceptible de mejora,

Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detalla la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.

Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

Enlaces relacionados:

[http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio\\_satisfacion\\_doctores.pdf](http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf)

[http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio\\_aqu\\_catalunya.pdf](http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf)

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

### **8.3. Datos relativos a los últimos 5 años y previsión de resultados del programa:**

Tasa de éxito a 3 años \_\_\_\_\_ 31

Tasa de éxito a 4 años \_\_\_\_\_ 35

#### **Estimación de valores cuantitativos:**

La información que se apuntan son datos reales a partir de la base de datos de los últimos 5 años. Hay que considerar en este apartado cualitativamente que los diferentes coeficientes están afectados por el tipo de programa en que los alumnos están inscritos, de manera que los alumnos de los antiguos programas (anteriores a 2008) tienen inferiores expectativas de éxito que los actuales, por cuanto en muchos casos tienen solicitada prórroga o la vía lenta.

Por otra parte, si consideramos igualmente la extinción del antiguo programa (alumnos hasta el 2008) y consideramos solamente los alumnos del nuevo formato del Doctorado a partir de la implantación del seguimiento y la diferentes Comisiones de Seguimiento al efecto, la expectativa de éxito se ha incrementado e incrementará más en los próximos años, donde esperamos superar el 65-70% de tesis defendidas, en relación con la ratio de alumnos ingresados en el programa.

El número de Tesis doctorales producidas (aprobadas) en los últimos 5 años (2006/7 al 2010/11 fueron de 80, de las cuales 71 de ellas obtuvieron el *cum laude*.

En el documento adjunto del apartado 6.1 se detallan las publicaciones derivadas de la tesis. Cabe advertir sobre este particular, que en dicho documento anexo no se especifican el 100% de las tesis producidas por cuanto se han incluido las que se conectan directamente con los profesores implicados en esta propuesta y que se han considerado en el documento –parrilla de *Síntesis de las Líneas de Investigación* (a efectos de la justificación de recursos humanos), dejando fuera del documento a aquellos profesores ya jubilados durante los últimos 5 años que fueron directores de tesis, y otros profesores que no están incluidos en los grupos de investigación SGR que se anotan. Los mismos pueden seguir participando en el Doctorado en la modalidad de codirección que se establece en esta memoria.

Para mayor profusión de datos, se incluye la siguiente tabla, obtenida de la base de datos de la Escuela de Doctorado y el anexo relativo al listado de Tesis Doctorales

| TESIS DEFENDIDA<br>ULTIMOS 5 AÑOS                  |        |        |        |         |         |       |           |
|--|--------|--------|--------|---------|---------|-------|-----------|
| Programa   | 2006/7 | 2007/8 | 2008/9 | 2009/10 | 2010/11 | TOTAL | cum laude |
| Didáctica de les Ciencias Sociales (1999)          | 1      | 1      | 1      | 1       | 1       | 5     | 5         |
| Didáctica de la lengua y la literatura (198        | 1      |        | 2      | 1       | 2       | 6     | 6         |
| Didáctica de la Música (2005)                      |        |        | 1      | 1       | 2       | 4     | 4         |
| Educación Física y Deporte. Did.i<br>desenv.profes |        |        |        |         | 1       | 1     | 0         |
| Didáctica de les Ciencias y las Matemáticas        | 3      | 3      | 9      | 5       | 5       | 25    | 22        |
| Didáctica de les Matemáticas y les Ciencias        |        |        |        |         | 3       | 3     | 3         |
| Innovación i sistema educativo (1985)              | 2      |        | 1      |         |         | 3     | 3         |
| Calidad y Procesos de Innov.Educat. (1999)         | 4      | 2      | 2      | 11      | 4       | 23    | 19        |
| Educación i<br>Sociedad(1999)                      | 1      | 1      | 3      | 1       |         | 6     | 6         |
| Teoría de la Educación y Pedagogía Social (198     | 1      |        | 1      |         | 2       | 4     | 3         |
| Total general                                      | 12     | 6      | 19     | 19      | 19      | 80    | 71        |

En el documento adjunto del apartado 6.1 se detallan las publicaciones derivadas de las tesis.

# ***Anexo***

## ***6. 1. RECURSOS HUMANOS***

## 6.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

### 1. Descripción detallada de los equipos de investigación: Ámbito de Didáctica de las Matemáticas y las Ciencias Experimentales

**Equipo de investigación Línea 1: Educación científica y educación ambiental: diseño de la enseñanza-aprendizaje, contextos, modelización, formación del profesorado y desarrollo profesional.**

| Nombre y apellidos | Categoría | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|--------------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Conxita Márquez    | Agregada  | 4                                     | 2019                         | 3 AQU              |
| Mariona Espinet    | TU        | 7                                     | 2015                         | 4 AQU<br>4 CNEAI   |
| Mercè Junyent      | TU        | 5                                     | 2017                         | 2 CNEAI<br>3 AQU   |
| Anna Marbà         | Agregada  | 1                                     | 2015                         | 1 AQU              |
| Digna Couso        | Agregada  | 3                                     | 2019                         | 2 AQU              |

**Equipo de investigación Línea 2: Educación matemàtica: diseño de la enseñanza-aprendizaje, contextos, discurso, argumentación, formación del profesorado y desarrollo profesional.**

| Nombre y apellidos  | Categoría   | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|---------------------|-------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Jordi Deulofeu      | TU          | 7                                     | 2010                         | 1 CNEAI<br>1 AQU   |
| Josep María Fortuny | Catedrático | 4                                     | 2017                         | 6 AQU<br>6CNEAI    |
| Núria Gorgorió      | Catedrática | 3                                     | 2019                         | 2 AQU<br>2 CNEAI   |
| Mercè Edo           | Agregada    | 1                                     | 2011                         | 1 AQU              |
| Lluís Albarracín    | Lector      | 1                                     | 2017                         | 1 AQU              |
| Edelmira Badillo    | Agregada    | 4                                     | 2014                         | 1 AQU              |
| Núria Planas        | Agregada    | 4                                     | 2014                         | 3 AQU              |

**Proyectos de investigación activos en las líneas de investigación del Ámbito de Didáctica de las Matemáticas y las Ciencias Experimentales**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Construcción de conocimiento matemático escolar: Discurso del profesor y actividad de enseñanza |
| Entidad financiadora                | MINECO  |
| Referencia                          | EDU2015-65378-P   |
| Duración                            | Gener 2016-Desembre 2019  |
| Financiación                        | 58.000€)  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | IP: Núria Planas  |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | <i>Formación-taller 'STEM a la cuina'</i> |
| Entidad financiadora                | FECYT                                     |
| Referencia                          | FCT-18-13119                              |
| Duración                            | Setembre 2019-Agost 2020                  |
| Financiación                        | 20.000€)                                  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva                               |
| Personal investigador que participa | IP: Núria Planas                          |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | (What) Language counts in mathematics education |
| Entidad financiadora                | MICINN  |
| Referencia                          | EIN2019-103213                                  |
| Duración                            | Octubre 2019-Agost 2021                         |
| Financiación                        | 12.000€)  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva                                     |
| Personal investigador que participa | IP: Núria Planas                                |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Grup de Recerca en Pràctica Educativa i Activitat Matemàtica GIPEAM |
| Entidad financiadora                | AGAUR; Generalitat de Catalunya                                     |
| Referencia                          | SGR2017-101   |
| Duración                            | Enero 2017-Diciembre 2019   |
| Financiación                        | 36.441,20 €   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | IP: Núria Planas  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Grup de Recerca en Activitat Científica Escolar: Llenguatges, Eines i Contextos (ACELEC) |
| Entidad financiadora                | AGAUR; Generalitat de Catalunya  |
| Referencia                          | SGR2017-1399   |
| Duración                            | Enero 2017-Diciembre 2019  |
| Financiación                        | Sin financiación   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | IP: Mariona Espinet  |

|                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| Título del proyecto | Grup de Recerca Complex |
|---------------------|-------------------------|

|                                     |                                 |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Entidad financiadora                | AGAUR; Generalitat de Catalunya |
| Referencia                          | SGR2017-476                     |
| Duración                            | Enero 2017-Diciembre 2019       |
| Financiación                        | Sin financiación                |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva                     |
| Personal investigador que participa | IP: Mercè Junyent               |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Laboratori Competència Matemàtica en Context (LABCOMeC) |
| Entidad financiadora                | AGAUR; Generalitat de Catalunya                         |
| Referencia                          | SGR2017-427   |
| Duración                            | Enero 2017-Diciembre 2019                               |
| Financiación                        | Sin financiación  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | IP: Lluís Albarracín                                    |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Estudio de los requisitos de acceso a los grados de maestro de educación primaria desde la perspectiva del conocimiento matemático |
| Entidad financiadora                | I+D, Dirección General de Investigación  |
| Referencia                          | EDU2017-82427-R  |
| Duración                            | 01/01/2018 a 31/12/2020  |
| Financiación                        | 54.450,00 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | IP: Núria Gorgorió   |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Educación matemática y formación de profesores     |
| Entidad financiadora                | Red de Excel·lència MINECO                         |
| Referencia                          | RED8-EDU2016-81994-REDT                            |
| Duración                            | 1/07/2017 hasta el 30/06/2019                      |
| Financiación                        | 20.000 euros                                       |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | IP: Universidad de Alicante<br>IP(UAB): E. Badillo |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Comprendre et créer pour mieux comprendre les preuves instrumentales en classe de mathématiques |
| Entidad financiadora                | Social sciences and humanities council of Canada  |
| Referencia                          |   |
| Duración                            | 2019-2022   |
| Financiación                        |   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | IP : Richard, Philippe; Université de Montréal  |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Título del proyecto  | El pensamiento y las prácticas científicas en la era de la post-verdad: promoviendo desempeños epistemicos en la escuela para una ciudadanía crítica y empoderada |
| Entidad financiadora | Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades   |
| Referencia           | PGC2018-096581-B-C21  |
| Duración             | 2019-2021   |
| Financiación         | 54.934 €  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Tipo de convocatoria                | Competitiva                              |
| Personal investigador que participa | IP: Digna Couso / Maria Isabel Hernández |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Ciència ciutadana per analitzar l'efecte de la contaminació en la funció cognitiva dels adolescents (ATENC!O) |
| Entidad financiadora                | RecerCaixa, ACUP, Obra Social La Caixa  |
| Referencia                          | 2017ACUP 00274  |
| Duración                            | 30/04/2018 - 30/04/2020   |
| Financiación                        | 85.732,88€  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | IP: Digna Couso   |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Open Responsible research and Innovation to further Outstanding Knowledge (ORION) |
| Entidad financiadora                | H2020 European Commission   |
| Referencia                          | SwafS-04-2016 741527  |
| Duración                            | 01-05-2016 hasta 01-05-2020   |
| Financiación                        | UAB 176.875€  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | IP (UAB): Digna Couso   |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Participación Científica Escolar para la Calidad del AIRE (ParticipAIRE) |
| Entidad financiadora                | FECYT  |
| Referencia                          | FCT-17-11955   |
| Duración                            | 2018-2019  |
| Financiación                        | 25.000 euros   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | IP: Digna Couso  |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | “PARENTSTEM: STEM for Pre-schoolers and Their Families” |
| Entidad financiadora                | European Commission - Erasmus + (WF616040).             |
| Referencia                          | 2018-TR01_KA203-0596568                                 |
| Duración                            | 01/09/2018-31/08/2021                                   |
| Financiación                        | UAB 41.040€   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | IP(UAB): Digna Couso                                    |

## 2. Descripción detallada de los equipos de investigación: Ámbito de Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Ciencias Sociales

**Equipo de investigación Línea 3. Educación plurilingüe-intercultural y uso de las lenguas segundas y extranjeras como vehículo de aprendizaje en las diferentes áreas curriculares**

| Nombre y apellidos | Categoría | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|--------------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Cristina Escobar   | TU        | 3                                     | 2014                         | 1                  |
| Dolors Masats      | Agregada  | 1                                     | 2012                         | 1                  |
| Melinda Dooly      | Agregada  | 3                                     | 2016                         | 2                  |
| Emilie Moore       | Lectora   | 4                                     | 2015                         | 1                  |

**Equipo de investigación Línea 4. Didáctica de la lengua y la literatura infantil-juvenil**

| Nombre y apellidos | Categoría         | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|--------------------|-------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Ana María Margallo | Agregada interina | 2                                     | 2013                         | 1                  |
| Anna Cros          | TU                | 0                                     | 2006                         | 2                  |
| Neus Real          | Agregada          | 3                                     | 2016                         | 1                  |
| Xavier Fontich     | Lector            | 1                                     | 2018                         | 2                  |

**Equipo de investigación Línea 6: Línea 5 Formación del pensamiento social, histórico y geográfico y educación para la ciudadanía.**

| Nombre y apellidos | Categoría | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|--------------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Antoni Santisteban | TU        | 9                                     | 2013                         | 2                  |
| Joan Pagés         | CU        | 17                                    | 2013                         | 6                  |
| Neus González      | Agregada  | 4                                     | -                            | 0                  |

**Proyectos de investigación activos en las líneas de investigación del Ámbito de Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Ciencias Sociales**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Grup de Recerca Consolidat GREIP (UAB)  |
| Entidad financiadora                | AGAUR   |
| Referencia                          | 2017 SGR 774  |
| Duración                            | 2017-2020   |
| Financiación                        | 36.800€   |
| Tipo de convocatoria                | competitiva   |
| Personal investigador que participa | <b>Dra. Melinda Ann Dooly (IP)</b> , Dra. Eulàlia Borràs Riba, Dra. Mandy Deal, , Dra. Júlia Llompart, Dra. Dolors Masats Viladoms, Dra Emilee Moore, Dr. Xavier Pascual i Calvo, Joan Ploettner, Dra. Amparo Tuson Valls, Claudia Vallejo, Dr. Victor Corona, Dra. Anna Czura, Nathaly González Acevedo, Celia Pratginests |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | ASSESSnet: Language assessment in virtual mobility initiatives at tertiary level – teachers' beliefs, practices and perception |
| Entidad financiadora                | European Commission Research Executive Agency  |
| Referencia                          | H2020-MSCA-IF-2018 845783  |
| Duración                            | 2019-2021  |
| Financiación                        | €160.932,48  |
| Tipo de convocatoria                | EU H2020: Marie Curie-Sklodowska IF  |
| Personal investigador que participa | Melinda Dooly (IP, UAB); Anna Czura (UAB)  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Els Docents com a Agents Transformadors de les pràctiques Educatives gràcies a la seva participació col·laborativa en un projecte interdisciplinari d'innovació docent a les aules d'anglès (DATE) |
| Entidad financiadora                | RecerCaixa 2016  |
| Referencia                          | 2016ACUP-001   |
| Duración                            | 2017-2020  |
| Financiación                        | €96.930  |
| Tipo de convocatoria                | Obra Social "la Caixa". RecerCaixa 2016  |
| Personal investigador que participa | <b>IP: Dra. Dolors Masats</b> ; Dra. Melinda Dooly, Dra. Emilee Moore, Claudia Vallejo, Dr. Andy Modoro  |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Linguistically Sensitive Teaching in All Classrooms / Ensenyament lingüísticament sensible a totes les aules (LISTiac)                                      |
| Entidad financiadora                | Directorate General for Education and Culture   |
| Referencia                          | 606695-EPP-1-2018-2-FI-EPPKA3-PI-POLICY   |
| Duración                            | 2019-2022   |
| Financiación                        | 1.799.999€ (total); 165.806 € (UAB)   |
| Tipo de convocatoria                | Erasmus+ Key Action 3 - Erasmus + Programme Key Action 3 - Support for policy reform - policy experimentations. Call EACEA 28/2017                          |
| Personal investigador que participa | <b>IP: Siv Björklund (Åbo Akademi, Finlandia) IP UAB : Dra. Emilee Moore, Dra. Melinda Dooly, Dra. Júlia Llompart, Dra. Dolors Masats, Claudia Vallejo.</b> |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | IEP! Inclusive epistemologies and practices of out-of school English learning   |
| Entidad financiadora                | Comisión Europea  |
| Referencia                          | PRPPGC2018-099071-A-I00   |
| Duración                            | 2019-2021   |
| Financiación                        | 29.766,00 €   |
| Tipo de convocatoria                | Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Proyectos de I+D de generación de conocimiento y Proyectos de I+D+i retos investigación  |
| Personal investigador que participa | <b>IP: Dra. Emilee Moore, Dra. Eulàlia Borràs (Universitat de Lleida); Dar. Mandy Deal (Universitat Internacional de Catalunya); Dra. Melinda Dooly (Universitat Autònoma de Barcelona); Dra. Dolors Masats (Universitat Autònoma de Barcelona); Dra. Joan Ploettner (Universitat Internacional de Catalunya); Dra.</b> |

|  |  |
|--|--|
|  | Amparo Tuson (Universitat Autònoma de Barcelona), Dra. Júlia Llompart (Universidad Autónoma de Barcelona); Dr. Andy Morodo (Universitat Autònoma de Barcelona) |
|--|--|

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Educación Plurilingüe (EDUPLUS) Red de Excelencia  |
| Entidad financiadora                | Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades  |
| Referencia                          | RED2018-102774-T   |
| Duración                            | 2019-2021  |
| Financiación                        | €20.000  |
| Tipo de convocatoria                | Redes de Investigación 2018; Acciones de Dinamización "Redes de Investigación"   |
| Personal investigador que participa | <b>IP: Josep Maria Cots (U. Lleida). Participantes UAB: Dra. Melinda Ann Dooly (IP), Dra. Eulàlia Borràs Riba, Dra. Mandy Deal, Dra. Júlia Llompart, Dra. Dolors Masats Viladoms, Dra Emilee Moore, Dr. Xavier Pascual i Calvo, Joan Ploettner, Dra. Amparo Tuson Valls, Claudia Vallejo, Dr. Victor Corona, Dra. Anna Czura.</b><br>Otros universidades participantes: Universidad Ramon Llull (Barcelona), Universidad del País Vasco (Donosti-San Sebastián), Universidad de la Rioja (Logroño) y Universidad Jaume I (Castelló de la Plana). |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | LoCALL: LOcal Linguistic Landscapes for global language education in the school context  |
| Entidad financiadora                | Directorate General for Education and Culture  |
| Referencia                          | 2019-1-DE03-KA201-060024   |
| Duración                            | 2019-2022  |
| Financiación                        | €276.472,00 (total); €45.664,00 (UAB)  |
| Tipo de convocatoria                | Erasmus+ 2019 Key Action 2 Strategic Partnerships for Higher Education   |
| Personal investigador que participa | <b>IP: Dra. Silvia Melo-Pfeiffer (University of Hamburg). Participantes UAB: Dra. Melinda Ann Dooly (IP UAB), Dra. Emilee Moore, Dra. Dolors Masats, Maria Mont, Claudia Vallejo</b> |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | ENACT: Communities, Languages, and Activities App  |
| Entidad financiadora                | Directorate General for Education and Culture  |
| Referencia                          | 2019-1-UK01-KA203-061567   |
| Duración                            | 2019-2021  |
| Financiación                        | £272,926.00 (total); €38,005.00 (UAB)  |
| Tipo de convocatoria                | Erasmus+ 2019 Key Action 2 Strategic Partnerships for Higher Education   |
| Personal investigador que participa | <b>IP: Dra. Müge Satar (University of Newcastle). Participantes UAB: Dra. Melinda Ann Dooly (IP UAB), Dra. Emilee Moore, Dra. Dolors Masats, Xavier Pascual, Claudia Vallejo</b> |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Grup de Recerca Consolidat Lletra (UAB-UB)   |
| Entidad financiadora                | AGAUR  |
| Referencia                          | 2017 SGR 1728  |
| Duración                            | 2017-2020  |
| Financiación                        | 36.800€  |
| Tipo de convocatoria                | competitiva  |
| Personal investigador que participa | <b>IP: Dra. Teresa Colomer Martínez (Jubilada), Cristina Escobar Urmeneta, Ana María Margallo González, Juli Palou Sangrà, Joan Perera Parramon, Isabel Álvarez Cánovas, Melina Aparici Aznar, Marilisa Birello, Joan Manel Borràs Comella, Míriam Cabré Rocafort, Encarnación Carrasco Perea, María Isabel Úrsula Civera López, Josep Coral Mateu, Cristina Correro Iglesias, Anna Cros Alavedra, Laia Cutillas Alberich, Carme Duran Rivas, Martina Fittipaldi, Montserrat Fons Esteve, Xavier Fontich Vicens, Mireia Manresa Potrony, Felipe Munita Jordán, Mireia Pérez Peix, Lucas Ramada Prieto, Neus Real Mercadal, Lara Reyes López, Elisa Rosado Villegas, Naymé Daniela Salas, Núria Sánchez Quintana, Liliana Tolchinsky Brenman, Míriam Turró Amorós, Hugo Vilar Weber</b> |

|                     |  |
|---------------------|--|
| Título del proyecto | Enseñar y aprender a interpretar problemas y conflictos contemporáneos. ¿Qué |
|---------------------|--|

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
|                                     | aportan las ciencias sociales a la formación de una ciudadanía global crítica?   |
| Entidad financiadora                | Ministerio de Economía, Industria y Competitividad   |
| Referencia                          | EDU2016-80145-P  |
| Duración                            | 2016-2019  |
| Financiación                        | 65.219,00 €  |
| Tipo de convocatoria                | Proyectos de I+D+i Retos Investigación   |
| Personal investigador que participa | <b>Antoni Santisteban Fernández (IP), Joan Pagès Blanch, Montserrat Oller Freixa, Neus González-Monfort</b> , Carles Anguera Cerarols, Juan Llusà Serra, M. Dolores Jiménez Martínez, Ana M. Hernández, Carretero, Edda Sant Obiols, Gustavo A. González Valencia, M. Consuelo Díez Bedmar, Carmen R. García Ruiz, Delfín Ortega Sánchez, Emma D. Vidal Prades |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | “Entre línies”. Justícia global als llibres de text de ciències socials   |
| Entidad financiadora                | Direcció de Justícia Global i Cooperació Internacional. Ajuntament de Barcelona   |
| Referencia                          | 2019PILEUA15 - 18S05334   |
| Duración                            | 2018-2019   |
| Financiación                        | 62.494,63 €   |
| Tipo de convocatoria                | Programa d’Educació per a la Justícia Global 2018. Projectes anuals i plurianuals   |
| Personal investigador que participa | Cecile Barbeito Thonon (Escola de la Pau-UAB), <b>Neus González Monfort (GREDICS-UAB)</b> , <b>Antoni Santisteban Fernández (GREDICS-UAB)</b> , Carles Anguera Cerarols (GRICCSSO – Rosa Sensat, Mariona Massip (GREDICS -UAB, Jordi Castellví (GREDICS -UAB) |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Grup de Recerca Consolidat GREDICS-UAB  |
| Entidad financiadora                | AGAUR   |
| Referencia                          | 2017 SGR 1600   |
| Duración                            | 2017-2020   |
| Financiación                        | 0€  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | <b>IP Antoni Santisteban Fernández (GREDICS-UAB)</b> , Neus González Monfort, Joan Pagès Blanch, Gustavo Gozález Valencia, Carles Anguera, Joan Llusà Serra, Roser Canals Cabau, Cerarols, Mariona Massip Sabater, Jordi Castellví Mata, María Ballbé Martínez, Breogán Tosar Bacarizo, Francisco Gil Carmona, Sandra Muzzi, Montserrat Yuste |

### 3. Descripción detallada de los equipos de investigación: Ámbito de Didáctica de la Educación Física, de las Artes Visuales, de la Música y de la Voz

#### Equipo de investigación Línea 6.-Investigación en educación de la música y la voz.

| Nombre y apellidos | Categoría         | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|--------------------|-------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Albert Casals      | agregat interí    | 0                                     | 2019                         | 2                  |
| Cecilia Gassull    | TU                | 3                                     | 2015                         | 2                  |
| Pere Godall        | TU                | 1                                     | 2015                         | 1                  |
| Jéssica Pérez      | agregada interina | 0                                     | 2019                         | 1                  |
| Laia Viladot       | agregada interina | 0                                     | 2019                         | 2                  |

#### Equipo de investigación Línea 7: Investigación en educación a través del cuerpo y de las artes

| Nombre y apellidos | Categoría | Tesis dirigidas | Año concesión | Número de |
|--------------------|-----------|-----------------|---------------|-----------|
|--------------------|-----------|-----------------|---------------|-----------|

|                 |                          | en los últimos 5 años | último sexenio | sexenios |
|-----------------|--------------------------|-----------------------|----------------|----------|
| Jaume Barrera   | agregado                 | 6                     | 2007           | 3        |
| Lurdes Martínez | agregada                 | 1                     | 2017           | 2        |
| Gemma París     | agregada<br>interina     | 1                     | 2019           | 1        |
| María Prat      | TU                       | 3                     | 2018           | 2        |
| Montserrat Rifà | agregada<br>Serra Húnter | 3                     | 2013           | 1        |

**Proyectos de investigación activos en las líneas de investigación del Ámbito de Didáctica de la Educación Física, de las Artes Visuales, de la Música y de la Voz**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Migraciones y espacios y trasnacionales de educación: la construcción de la identidad de las niñas y parentalidad en las familias marroquíes, pakistaníes y senegabianas en España |
| Entidad financiadora                | Ministerio de Economía y Competitividad  |
| Referencia                          | Referencia: EDU2016-78958-R  |
| Duración                            | 12 / 2016 fins 12 / 2019   |
| Financiación                        | 46.500€  |
| Tipo de convocatoria                | Convocatoria de Proyectos I+D+i “Retos Investigación” correspondiente al Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad  |
| Personal investigador que participa | Montserrat Rifà, Marta Bertrán, Silvia Carrasco, Jordi Pàmies, Íngrid Agud, Gemma París, Jesús Granados y Arkaitz Fullaondo.   |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Evaluación de competencias en los Trabajos fin de Estudios (Grado y Máster) en la formación inicial del profesorado de Educación Física. |
| Entidad financiadora                | Ministerio de Economía y Competitividad  |
| Referencia                          | Referencia: RTI2018-093292-B-I00.  |
| Duración                            | 01 / 2019 hasta 12 / 2021  |
| Financiación                        | 27.467€  |
| Tipo de convocatoria                | Convocatoria de Proyectos I+D+i “Retos Investigación” correspondiente al Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad  |
| Personal investigador que participa | Rosario Romero Martín, Eloisa Lorente Catalán, Lurdes Martínez Mínguez.  |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Título del proyecto  | Incidencia del Trabajo corporal en la emisión de la voz de los estudiantes de superior de canto |
| Entidad financiadora | Liceo Prinecte  |
| Referencia           | No consta   |

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| Duración                            | 2020            |
| Financiación                        | No tiene        |
| Tipo de convocatoria                | Convenio        |
| Personal investigador que participa | Cecilia Gassull |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Implementación y evaluación de un prácticum con mayor compromiso social: creación de escenarios formativos colaborativos para el desarrollo social y profesional de los futuros maestros |
| Entidad financiadora                | Agència de Gestió d'ajuts universitaris i de recerca, Generalitat de Catalunya.  |
| Referencia                          | Referencia: 2015 ARMIF00019  |
| Duración                            | 2016 hasta 2018  |
| Financiación                        | 9.750€   |
| Tipo de convocatoria                | Convocatoria competitiva, ARMIF.   |
| Personal investigador que participa | Gemma París  |

#### 4. Descripción detallada de los equipos de investigación: Ámbito de Pedagogía Aplicada

**Equipo de investigación Línea 8:** Cambio y mejora en educación: Desarrollo organizacional, gestión del conocimiento colectivo, tecnologías aplicadas a la educación, evaluación de instituciones y sistemas, desarrollo social y comunitario.

| Nombre y apellidos   | Categoría         | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|----------------------|-------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Miquel Ángel Essomba | Agregado          | 6                                     | 2010                         | 1                  |
| Joaquin Gairín       | CU                | 20                                    | 2016                         | 4                  |
| José Luis Muñoz      | Agregado interino | 1                                     | 2016                         | 1                  |
| Patricia Olmos       | Agregada Interina | 0                                     | 2018                         | 1                  |
| David Rodríguez      | Agregado          | 5                                     | 2017                         | 2                  |

**Equipo de investigación Línea 9:** Educación y trabajo: Formación de profesionales de la formación, evaluación de programas, innovación formativa, inserción sociolaboral, orientación y desarrollo personal, escuela inclusiva.

| Nombre y apellidos    | Categoría | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|-----------------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| José Tejada Fernández | CU        | 6                                     | 2015                         | 3                  |

|                              |                     |   |      |   |
|------------------------------|---------------------|---|------|---|
| Antonio Navío Gámez          | Agregado            | 5 | 2010 | 1 |
| Alejandra Bosco Paniagua     | TU                  | 4 | 2018 | 2 |
| Oscar Mas                    | Agregado (interino) | 1 | 2017 | 1 |
| Montserrat Rodríguez Parron  | Agregada            | 1 | 2015 | 1 |
| Mercè Jariot                 | Agregada            | 4 | 2019 | 2 |
| Pedro Jurado de los Santos   | TU                  | 5 | 2017 | 1 |
| Josep Maria Sanahuja Gavaldà | TU                  | 3 | 2018 | 1 |
| Cristina Laborda             | TU                  | 1 | 2018 | 1 |

**Equipo de investigación Línea 10:** Universidad: cultura organizacional, gestión y gobierno, liderazgo, género, desarrollo del profesorado

| Nombre y apellidos  | Categoría | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|---------------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Carme Armengol      | TU        | 4                                     | 2013                         | 2                  |
| Diego Castro        | Agregado  | 2                                     | 2018                         | 2                  |
| Maria del Mar Duran | Agregada  | 2 1                                   | 2014                         | 1                  |
| Georgeta Ion        | Agregada  | 3                                     | 2018                         | 2                  |

### Proyectos de investigación activos en las líneas de investigación del Ámbito de Pedagogía Aplicada

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | O4YEL - Supporting educational and social inclusion of early youth leavers and youth at risk of early leaving through mechanisms of orientation and tutorial action   |
| Entidad financiadora                | European Commission (Erasmus +)   |
| Referencia                          | 604501-EPP-1-2018-1-ES-EPPKA3-IPI-SOC-IN  |
| Duración                            | January 2019 to December 2021   |
| Financiación                        | 486.677 €   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | Aleix Barrera-Corominas (UAB), Ceri Brown (UBath), Rita Alexandra Cainço (IPL), Ioannis Costas (UBath), Carla Sofia Costa (IPL), Anna Díaz Vicario (UAB), Sandrina Diniz (IPL), Catarina Frade (IPL), Joaquín Gairín (Co-Coordinator – UAB), Alma Harris (UBath), Michelle Jones (UBath), Romita Iucu (UniBuc), Sara Mónico Lopes (IPL), Elena Marin (UniBuc), Òscar Mas Torelló (UAB), José Luis Muñoz (UAB), Patricia Olmos (Co-Coordinator – UAB), Klaus Ruth (Uni-Bremen), Nicola Savvides (UBath) & Dominik Schütte (Uni-Bremen) |

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Título del proyecto       | emPOWERing the informal   |
| Entidad financiadora      | European Commission (Erasmus +)   |
| Referencia                | 2018-3-RO01-KA205-061362  |
| Duración                  | April 2019 to March 2021  |
| Financiación              | 246.284 €   |
| Tipo de convocatoria      | Competitiva   |
| Personal investigador que | Aleix Barrera-Corominas (UAB), Georgeta Ion (Co-coord. UAB), Joaquín Gairín |

|           |   |
|-----------|---|
| participa | (UAB), Mihai Vilcea (Coord. FITT), Pedro Soares (Experimentaculo), Jessica Ferreira (Experimentaculo), Ioana Banach (Green European Foundation), Patricia Pires (Camara Municipal de Cascais), Carolina Melo (Camara Municipal de Cascais), Alina Aflecailor (Subjective Values Foundation), Adelina-Paraschiva Luntaru (Asociación para la participación, oportunidad y desarrollo), Balint Josa (Subjective Values Foundation), Ovidiu Simonetti (Timisoara Municipality), Mihai Adrian Vilcea (FITT Foundation) y Ana-Maria Gradinariu (FITT Foundation) |
|-----------|---|

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | PBE_TOOLS: Prácticas educativas basadas en la evidencia: diseño y validación de estrategias para la mejora de los centros educativos   |
| Entidad financiadora                | MINECO - (Programa I+D Retos)  |
| Referencia                          | EDU2017-88711-R  |
| Duración                            | January 2018 to December 2020  |
| Financiación                        | 48.400 €   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Georgeta Ion (Co-coordinadora), Joaquín Gairín (Co-coordinador), Isabel Cantón (UniLeón), Primitivo Sánchez (UCM), Marina Tomás (UAB), Carme Armengol (UAB), Patricia Olmos (UAB), Anna Díaz (UAB) & Cecilia I. Suárez (UAB) |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | ASCENT - Competence centres for automotive engineering and sales management to increase the positive impact on regional economic development in Argentina, Brazil and Mexico   |
| Entidad financiadora                | European Commission (Erasmus +)  |
| Referencia                          | 585796-EPP-1-2017-1-AT-EPPKA2-CBHE-JP  |
| Duración                            | October 2017 to October 2020   |
| Financiación                        | 992.525 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Kurt Steiner (FHJ), Claudia Linditsch (General Coord. FHJ), Thomas Lechner (FHJ), Cristoph Haidinger (FHJ), Marc Falko Schrader (HA), Moritz Gretzschel (HA), David Vázquez Bermúdez (UAB), Gabriel Izard Granados (UAB), Aleix Barrera Corominas (Co-Coord. UAB), Joaquín Gairín Sallán (Co-Coord. UAB), Hector Gerardo Giacchiarini (UNS), Santiago Maíz (UNS), Francisco Omar Brañas (UNS), Laura A. Benedetti (UNS), Gabriela Pesce (UNS), Gabriel Horaico Defrancó (UNLP), José Carlos Scaramutti (UNLP), Enriqueta Della Rosa (UNLP), Martín G. Fernández Molina (UNLP), Paulo Calors Kaminski (USP), Marcelo Massarani (USP), Leandro Vieira da Silva Macedo (USP), Ronaldo de Breyne Salvagni (USP), Marcelo Augusto Leal Alves (USP), Fernando Augusto de Noronha Castro Prieto (UFRJ), Anna Carlo Monteiro de Araujo (URFJ), Alberto Hernández Luna (ITESM), Horacio Ahuett Garza (ITESM), Jorge Avendaño Alcaraz (ITESM), José Antonio Barrientos Morales (IBERO), Carlos Alejandro von Ziegler Guardado (IBERO), Cuitláhuac Osornio Correa (IBERO), Marco Antonio Galicia Cortés (IBERO), Carlos San Esteban Sosa (IBERO), José Emiliano Martínez Ordaz (IBERO), Josef Affenzeller (AVL), Alexander Holleis (AVL) and Petter Prenninger (AVL). |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Título del proyecto  | UrBIOfuture - Boosting future careers, education and research activities in the European bio-based industry |
| Entidad financiadora | European Comission (H2020 programme)  |
| Referencia           | 837811 - H2020-BBI-JTI-2018   |
| Duración             | May 2019 to April 2020  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Financiación                        | 946.567,65 €   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Núria Claver (UAB), Joaquín Gairín Sallán (EDO-UAB), Aleix Barrera Corominas (EDO-UAB), Ivan Garcia Miranda (PRUAB-UAB), Diego Castro Ceacero (EDO-UAB), Patricia Olmos Rueda (EDO-UAB), Digna Couso (EDO-UAB), Marina Tomas i Folch (EDO-UAB), María García Alegre (CTA), Gloria de la Viña (CTA), Lorena Bodegas (SIE), Jesús Serrano (SIE), Mariana Fernández (SIE), Michael Stöckler (ABP), Anders Peter Adams (ABP), Kell Andersen (ABP), Pauliina Tukainen (VTT), Mika Harkonen (VTT), Capucine Dupont (IHE), Carlien Jaspers (IHE), Ruben Guisson (VITO), Dieter Cuypers (VITO), Annalisa Aluigi (CNR), Armida Torreggiani (CNR), Izabella Stelmaszewska-Patyk (PPNT), Joanna Bosiacka-Kniat (PPNT), Justyna Sikorska (PPNT), Michal Wujewski (PPNT), Paweł Kaczmarek (PPNT), Xavier Ponte Font (PRUAB-UAB), Simon Poulsen (ABP). |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Estratègies d'autoavaluació per a l'autoregulació d'aprenentatges i el desenvolupament professional docent  |
| Entidad financiadora                | AGAUR (Programa MIIF)   |
| Referencia                          | 2017 ARMIF 00006  |
| Duración                            | June 2018 to December 2019  |
| Financiación                        | 25.000 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | Carme Armengol Asparó (UAB), Aleix Barrera Corominas (UAB), Marta Boixader Cruells (Escola Josep Maria Xandri), Elena Cano Garcia (UB), Anna Díaz Vicario (UAB), Oscar Flores Alarcia (UdL), Marta Fuentes Agustí (UAB), Dolors Gibert Fortuny (Escola Samuntada), Neus González Montfort (UAB), Georgeta Ion (Coordinadora – UAB), Joan Llusa Serra (UAB), Cristina Mercader (UAB), Eulàlia Montoriol Serra (Escola Alcalde Marce), José Luís Muñoz Moreno (UAB), Mariona Orta Trepat (Escola Catalunya), Laura Pone Seguí (UB), David Rodriguez Gómez (UAB), Angelina Sánchez Martí (UAB), Antoni Santisteban Fernández (UAB), Anna Soler Muscah (Centre Dr. Joaquim Salarich) and Germán Tarrós Ribera (Escola Mara de Déu del Carme d'Alcoletge). |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | ORACLE - Observatorio Regional de Calidad de la Equidad de la Educación Superior en Latinoamérica   |
| Entidad financiadora                | European Commission (Erasmus +)   |
| Referencia                          | 574080-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP   |
| Duración                            | October 2016 to October 2019  |
| Financiación                        | 994.190,00 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | Ana María Albuquerque (UnB), Consuelo Arce (UT), Carme Armengol (UAB), Adoración Barrales (UV), Aleix Barrera-Corominas (UAB), Walda Barrios (FLACSO), Juana María Brito (UCF), Katherine Chiluiza (ESPOL), Diego Castro (UAB, co-coordinador), Norma Cándida Corea (UNAN-Managua), Ruth Díaz (UCV) Sebastian Donoso (UTalca), Fabio Dovigo (UNIBG), Carlos Mario Duque (UdeA), Carlos Filippi (UMA), Joaquín Gairín (UAB, co-coordinador), Ana Garzón (UNEMI), Liliana Hernández (UTA), Miguel Jerónimo (IPL), Flor Isabel Jiménez (UCR), Ana María Komarek (UMPSFMX), Luís Alberto Lemus (URL), Marcia Lopes (UNESP), Alejandra Martínez (UCB), Clauria Maria Melgar (UES), Cristina Mercader (UAB), Nuby Molina (ULA), Guadalupe Palmeros (UJAT), Francisco Javier Parajón (UNAN-León), Eva Penz (FHJ), Mirna Victoria Quinteros (UJMD), Luciano Román (UCP), Ana Rosa Ruiz (ITCR), Cecilia Inés Suárez (UAB), Marisa Talavera (UIP), Andrea |

|  |   |
|--|---|
|  | Tejera (ORT), Nicolasa Terreros (UDELAS), Boris Tristá (UH), Andrés Felipe Valderrama (AAU) & María Inés Vázquez (IUACJ). |
|--|---|

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Evaluació del programa formatiu “Aprendre a aprender”  |
| Entidad financiadora                | Fundació Bancària “La Caixa” (EduCaixa)  |
| Referencia                          |  |
| Duración                            | November 2018 to July 2020   |
| Financiación                        | 49.700 €   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiu   |
| Personal investigador que participa | Joaquín Gairín Sallan (UAB), Patricia Olmos Rueda (UAB), Anna Díaz (UAB), Isabel del Arco Bravo (UdL), Sandra Estrena (Escola Virolai) & Coral Regí (Escola Virolai) |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Lot 1: cursos formadors i psicòlegs-formadors cursos SiRV        |
| Entidad financiadora                | Servei Català de Trànsit – Generalitat de Catalunya              |
| Referencia                          | SCT-2019-20014   |
| Duración                            | 01/07/2019 fins 31/12/2019 Prorrogable a 1 any                   |
| Financiación                        | 19.184,00 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Mercè Jariot, Montserrat Rodríguez; Sebastià Sánchez, Jose Tello |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Lot 2: cursos per a professionals de les autoescoles de qualitat |
| Entidad financiadora                | Servei Català de Trànsit – Generalitat de Catalunya              |
| Referencia                          | SCT-2019-20014   |
| Duración                            | 01/07/2019 fins 31/12/2019 Prorrogable a 1 any                   |
| Financiación                        | 21.560,00 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Mercè Jariot, Montserrat Rodríguez; Sebastià Sánchez, José Tello |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | “Trebball en xarxa: Inclusió d’infants i joves amb discapacitat o amb problemes de salut mental als centres oberts”. |
| Entidad financiadora                | “La Caixa”   |
| Referencia                          | APPSE-09454-PM18-00030-AEIRaval  |
| Duración                            | Del 04/10/2019 al 06/05/2020   |
| Financiación total                  | 9866 €   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Cristina Laborda (UAB), Edgar Iglesias (UdG),  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Avaluació de l’impacte del nou model ocupacional de la Fundació Ampans |
| Entidad financiadora                | Fundació Ampans  |
| Referencia                          | --   |
| Duración                            | 01/03/2019-30/01/20  |
| Financiación total                  | 5000 €   |
| Tipo de convocatoria                | Finançat no competitiu   |
| Personal investigador que participa | Cristina Laborda (UAB), Carme Martínez (UAB), Adrià Pagès (UAB).       |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Título del proyecto  | O4YEL – Apoyando la inclusión educativa y social de los jóvenes con riesgo de abandonar prematuramente a través de mecanismos de orientación y acción tutorial |
| Entidad financiadora | Comissió Europea (ERASMUS +)   |
| Referencia           | 604501-EPP-1-2018-1-ES-EPPKA3-IPI-SOC-IN   |
| Duración             | Enero 2019 - Diciembre 2021  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Financiación total                  | 486.677 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Joaquín Gairín y Patricia Olmos (Coordinadores – UAB), Òscar Mas Torelló (UAB), Aleix Barrera-Corominas (UAB), Ceri Brown (UBath), Rita Alexandra Cainço (IPL), Ioannis Costas (UBath), Carla Sofia Costa (IPL), Anna Díaz Vicario (UAB), Sandrina Diniz (IPL), Catarina Frade (IPL), Alma Harris (UBath), Michelle Jones (UBath), Romita Iucu (UniBuc), Sara Mónica Lopes (IPL), Elena Marin (UniBuc), José Luís Muñoz (UAB), Klaus Ruth (Uni-Bremen), Nicola Savvides (UBath) y Dominik Schütte (Uni-Bremen) |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Millora de la qualitat de la vida de persones grans del casal El Roure                               |
| Entidad financiadora                | Ajuntament de Polinyà  |
| Referencia                          | CF616070   |
| Duración                            | Noviembre 2018 - Noviembre 2019  |
| Financiación total                  | 14.936 €   |
| Tipo de convocatoria                | No Competitiva   |
| Personal investigador que participa | Josep M. Sanahuja (UAB), Antonio Pérez (UAB), Mar Badia (UAB), Mar Moron (UAB), F Xavier Ribes (UAB) |

## 5. Descripción detallada de los equipos de investigación: Ámbito de Teorías de la Educación y Pedagogía Social

### Equipo de investigación Línea 11: Teoría de la educación, política educativa y escuela.

| Nombre y apellidos  | Categoría | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|---------------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Joan Carles Melich  | TU        | 2                                     | 2008                         | 3                  |
| Jordi Pàmies        | Agregado  | 7                                     | 2016                         | 2                  |
| José Antonio Jordán | TU        | 3                                     | 2013                         | 3                  |
| Ingrid Agud         | Lectora   | 1                                     | 2017                         | 1                  |
| Enric Roca          | TU        | 7                                     |                              |                    |

### Equipo de investigación Línea 12: Intervención socioeducativa, formación y evaluación.

| Nombre y apellidos | Categoría         | Tesis dirigidas en los últimos 5 años | Año concesión último sexenio | Número de sexenios |
|--------------------|-------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Xavier Úcar        | CU                | 5                                     | 2019                         | 5                  |
| Pilar Pineda       | TU                | 4                                     | 2015                         | 3                  |
| Josefina Sala      | TU                | 7                                     | 2010                         | 2                  |
| Isabel Álvarez     | Agregada          | 2                                     | 2007                         | 1                  |
| Marta Bertrán      | Agregada interina | 2                                     | 2013                         | 1                  |
| Laura Arnau        | Agregada interina | 5                                     | 2019                         | 2                  |

**Proyectos de investigación activos en las líneas de investigación del Ámbito de Pedagogía Sistématica y Social**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Beyond apparent stereotypes               |
| Entidad financiadora                | Unió Europea. European Comission          |
| Referencia                          | ERASMUS + K2 Grant Agreement nº 18PE00002 |
| Duración                            | 01/01/2019 a 01/01/2021                   |
| Financiación                        | 28,556 € (per UAB)                        |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva                               |
| Personal investigador que participa | Dr. Jordi Pàmies (IP)                     |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | STORY_S – Springboard To Roma Youth Success  |
| Entidad financiadora                | Unió Europea. European Comission   |
| Referencia                          | Justice Programme & Rights, Equality and Citizenship Programme. Grant Agreement no. 777257 |
| Duración                            | 01/01/2018 a 01/01/2020  |
| Financiación                        | 490.387,86€ (Global ); 74.180,96€ (UAB)  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Dr. Jordi Pàmies (IP), Dr. Marta Bertrán   |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Wave – IT. Working Academics Value Excellence for International Teachers |
| Entidad financiadora                | Unió Europea. European Comission   |
| Referencia                          | ERASMUS + K2 2019-1-CZ01-KA203-061386                                    |
| Duración                            | 01/01/2020 a 01/01/2023  |
| Financiación                        | 149 946,00 EUR   |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Dr. Jordi Pàmies (IP), Dra. Angelina Sánchez, Dra. Ingrid Agud           |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | IdCOL: Vers una identitat col·lectiva pluricultural |
| Entidad financiadora                | Escola Administració Pública de Catalunya           |
| Referencia                          | Conveni   |
| Duración                            | 01/04/2019 a 31/12/2019                             |
| Financiación                        | 15.000 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | Dr. Jordi Pàmies (IP), Dra Angelina Sánchez         |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Título del proyecto  | Trajectòries de Joves estrangers a la ciutat del Prat |
| Entidad financiadora | Ajuntament del Prat                                   |
| Referencia           | Conveni   |
| Duración             | 21/03/2018 – 20/03/2019                               |
| Financiación         | 18.089,50€ (iva inclòs)                               |
| Tipo de convocatoria | No competitiva  |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Personal investigador que participa | Dr. Jordi Pàmies (IP), Dra Angelina Sánchez, Dra. Ingrid Agud |
|-------------------------------------|---|

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | <i>Proyecto hebe II. Identificación de factores potenciadores y limitadores del empoderamiento juvenil: Análisis de discursos y prácticas de educadores</i> |
| Entidad financiadora                | Ministerio de Ciencia e Innovación.   |
| Referencia                          | EDU2017-83249-R   |
| Duración                            | (2017-20)   |
| Financiación                        | Ministerio de Ciencia e Innovación.   |
| Tipo de convocatoria                | Retos   |
| Personal investigador que participa | Xavier Úcar, Pilar Pineda, Paloma Valdivia, Laura Corbella, Elia Sepúlveda  |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Título del proyecto                 | Necessitats de formació a la Catalunya del futur (2030) i canvis necessaris al Sistema de formació professional reglat per cobrir-les |
| Entidad financiadora                | Fundació La Caixa   |
| Referencia                          | 2017ACUP00129   |
| Duración                            | 2017-2020   |
| Financiación                        | 85.918,21€  |
| Tipo de convocatoria                | RecerCaixa  |
| Personal investigador que participa | Pilar Pineda, Angelina Sánchez, Carla Quesada   |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Título del proyecto                 | Infancia y adolescencia en el sistema de protección: apoyos y recursos para la evaluación de resultados    |
| Entidad financiadora                | Ministerio de Economía, Industria y Competitividad con la cofinanciación de los fondos FEDER               |
| Referencia                          | EDU2016-77284-R  |
| Duración                            | 30/12/2016 hasta: 29/11/2020   |
| Financiación                        | 80.9497  |
| Tipo de convocatoria                | I+D+i  |
| Personal investigador que participa | Josefina Sala Roca   |
| Título del proyecto                 | Grup Educació i Gènere. Implementació de la perspectiva de gènere a la facultat de ciències de l'educació. |
| Entidad financiadora                | ICE UAB  |
| Referencia                          | sol·licitud modalitat b: projectes per la millora de la qualitat docent UAB 2018                           |
| Duración                            | 2 anys   |
| Financiación                        | 2.300 €  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva  |
| Personal investigador que participa | Dra. Ingrid Agud Morell (IP)   |

|                     |  |
|---------------------|--|
| Título del proyecto | TRANS EMIRA. migraciones y espacios transnacionales de educación: construcción de la identidad de las niñas y parentalidad en las familias |
|---------------------|--|

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
|                                     | marroquies, pakistanes y senegambianas en españa    |
| Entidad financiadora                | Ministerio de Economía. Gobierno de España.         |
| Referencia                          | EDU2016-78958-R                                     |
| Duración                            | 3 anys  |
| Financiación                        | 56.265,00€  |
| Tipo de convocatoria                | Competitiva   |
| Personal investigador que participa | Dra. Marta Bertra (IP) i Dra. Montserrat Rifà. (IP) |

## RERERENCIAS COMPLETA DE LAS 25 CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015-2019)

| Contribución 1  |
|---|
| Autores (p.o. de firma): Planas, N.   |
| Título: Language as resource: A key notion for understanding the complexity of mathematics learning |
| Revista: Educational Studies in Mathematics   |
| Número de autores: 1  |
| Volumen: 98   |
| Número: 3   |
| Páginas: 215-229  |
| Año: 2018   |
| Lugar de publicación: Kluwer Academic Netherlands   |
| ISSN: 15730816, 00131954  |
| Indicios de calidad   |
| Base indexación: JCR/SCI  |
| Área: Mathematics/Education   |
| Índice de impacto: 1,12   |
| Posición de la revista en el área: 121/1222   |
| Cuartil: Q1   |

| Contribución 2   |
|--|
| Autores (p.o. de firma): Hernández, M.I., Couso, D., Pintó, R.   |
| Título: Analyzing students' learning progressions throughout a teaching sequence on Acoustic Properties of Materials with a model-based inquiry approach |
| Revista: Journal of science education and technology   |
| Número de autores: 3   |
| Volumen: 24  |
| Número: 2-3  |
| Páginas: 356-377   |
| Año: 2015  |
| Lugar de publicación: Kluwer Academic/ Plenum Publishers   |
| ISSN: 10590145   |
| Indicios de calidad  |
| Base indexación: JCR/SCI   |

Área: Engineering/Education

Índice de impacto: 1.04

Posición de la revista en el área: 132/1222

Cuartil: Q1

### Contribución 3

Autores (p.o. de firma): Badillo, E.; Font, V.; Edo, M.

Título: Analyzing the responses of 7-8 year olds when solving partitioning problems.

Revista: *International Journal of Science and Mathematics Education*

Número de autores: 3

Volumen: 13

Número: -

Páginas: 811-836

Año: 2015

Lugar de publicación: Kluwer Academic Netherlands

ISSN: 15710068

Indicios de calidad

Base indexación: JCR/SCI

Área: Education

Índice de impacto: 0.7

Posición de la revista en el área: 265/1222

Cuartil: Q1

### Contribución 4

Autores (p.o. de firma): Paneque, J., Cobo, P., Fortuny J. M.

Título: Intelligent Tutoring and the Development of Argumentative Competence

Revista: *Technology, Knowledge and Learning*

Número de autores: 3

Volume: 22

Número: 1

Páginas: 83-104

Año: 2017

Lugar de publicación: Springer Netherlands

ISSN: 2211-1662 (Print) 2211-1670 (Online)

Indicios de calidad

Base indexación: JCR/SCI

Área: Engineering/Education

Índice de impacto: 0.57

Posición de la revista en el área: 350/1222

Cuartil: Q1/Q2

### Contribución 5

Autores (p.o. de firma): Custodio, E; Márquez, C.; Sanmartí, N.

Título: Aprender a justificar científicamente a partir del estudio del origen de los seres vivos

Revista: Enseñanza de las ciencias

**Número de autores:** 3

**Volume:** 33

**Número:** 2

**Páginas:** 133-155

**Año:** 2015

**Lugar de publicación:** Universitat Autònoma de Barcelona/ Universitat de València

**ISSN:** 02124521

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR/SCI

Área: Education

Índice de impacto: 0.42

Posición de la revista en el área: 473/1222

Cuartil: Q2

#### Contribución 6

**Autores (p.o. de firma):** Dooly, Melinda & Sadler, Randall

**Título:** Becoming little scientists: Technologically-enhanced project-based language learning.,

**Revista:** *Language Learning & Technology*

**Número de autores:** 2

**Volumen:** 1

**Número:** 20

**Páginas:** 54-78

**Año:** 2016

**Lugar de publicación:** Hawaii

**ISSN:** 1094-3501

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR/SCI

Área: Lingüística aplicada

Índice de impacto: 2,571

Posición de la revista en el área

Cuartil: Q1

# Citacions: 10

#### Contribución 7

**Autores (p.o. de firma):** Dooly, M., & Masats, D.

**Título:** A critical appraisal of foreign language research in content, language and integrated learning, young learners and technology-enhanced language learning in Spain (2003-2012).

**Revista:** *Language Teaching*

**Número de autores:** 2

**Volumen:** 3

**Número:** 48

**Páginas:** 1-30

**Año:** 2015

**Lugar de publicación:** (Wiley)

**ISSN:** 0261-4448

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR/SCI JCR

Área: Lingüística aplicada

Índice de impacto: 1,295

Posición de la revista en el área:

Cuartil: Q1

# Citacions: 7

#### Contribución 8

**Autores (p.o. de firma):** Aliagas, Cristina; Maria Margallo, Ana

**Título:** Children's responses to the interactivity of storybook apps in family shared reading events involving the iPad

**Revista:** *Literacy*

**Número de autores:** 2

**Volumen:** 1

**Número:** 51

**Páginas:** 44-52.

**Año:** 2017

**Lugar de publicación:** Cambridge UK

**ISSN:** 1741-4369

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR/SCI

Área: Lingüística aplicada

Índice de impacto: 0,257

Posición de la revista en el área:

Cuartil: Q2

# Citacions: 6

#### Contribución 9

**Autores (p.o. de firma):** Sant, E., Davies, I. & Santisteban, A.

**Título:** Citizenship and Identity: the self-image of secondary school students in England and Catalonia

**Revista:** *British Journal of Educational Studies*

**Número de autores:** 3

**Volume** 2

**Número:** 64

**Páginas:** 235-260

**Año:** 2015

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR/SCI

Área: Ciències Socials

Índice de impacto: 0,97

Posición de la revista en el área:

Cuartil: Q1

#### Contribución 10

**Autores (p.o. de firma):** Anguera, C.; Santisteban, A.

**Título:** Images of The Future: Perspectives of Students from Barcelona

**Revista:** *Journal of Futures Studies*

**Número de autores:** 2

**Volume:** 1

**Número:** 21

**Páginas:** 1–18

**Año:** 2016

**Lugar de publicación:** Birmingham (United Kingdom)

**ISSN:** 1467-8527

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR/SCI

Área: Ciències Socials

Índice de impacto: 0,16

Posición de la revista en el área:

Cuartil: Q3

## Contribución 11

**Autores (p.o. de firma):** Viladot, L.; Hilton, C.; Casals, A.; Saunders, J.; Carrillo, C.; Henley, J.; González-Martín, C.; Prat, M. & Welch, G.

**Título:** The integration of music and mathematics education in Catalonia and England: perspectives on theory and practice

**Revista:** *Music Education Research*

**Número de autores:** 9

**Volumen:** 20

**Número:** 1

**Páginas:** 71-82.

**Año:** 2018

**Lugar de publicación:**

**ISSN:** 1469-9893

**Indicios de calidad**

También indexada en: ERIHPlus; CARHUS+; ERIC; RILM; ABSTRACTS OF MUSIC LITERATURE; ACADEMIC SEARCH; AUSTRALIAN EDUCATION INDEX; AUSTRALIAN RESEARCH COUNCIL (ARC) RANKED JOURNAL LIST; BRITISH EDUCATION INDEX; CONTENTS PAGES IN EDUCATION; EDUCATIONAL RESEARCH ABSTRACTS ONLINE (ERA); EBSCOHOST EJS; NATIONAL DATABASE FOR RESEARCH INTO INTERNATIONAL EDUCATION; IBR; THE MUSIC INDEX: A SUBJECT-AUTHOR GUIDE TO MUSIC PERIODICAL LITERATURE.

**Base indexación:** JCR/SCI; Arts and Humanities Citation Index; y SCOPUS

**Área:** Educación Musical

**Índice de impacto:** SCI (2018): 0,948

**Posición de la revista en el área**

**Cuartil:**

SJR: 1 en Música (4/131 revistas) y 1 en Educación (217/1262 revistas).

JCR: 4 (182/239 revistas)

## Contribución 12

**Autores (p.o. de firma):** Pérez—Moreno, J.

**Título:** Making music in early childhood: A study of the formats of participation

**Revista:** *British Journal of Music Education*

**Número de autores:** 1

**Volumen:** 35

**Número:** 2

**Páginas:** 117-132

**Año:** 2018

**Lugar de publicación:**

**ISSN:** 1469-2104

**Indicios de calidad:**

A&HCI, CARHUS+, MIAR, ERIHPlus

**Base indexación:** JCR/SCI Arts and Humanities Citation Index; y SCOPUS

**Área:** Educación Musical

**Índice de impacto:** SJR: 0,564

**Posición de la revista en el área**

**Cuartil:** 1 (Scopus y Arts and Humanities)

3 (Education y Educational Research)

### Contribución 13

**Autores (p.o. de firma):** Martínez-Mínguez, L., Moya, L., Nieva, C. Y Cañabate, D.

**Título:** Percepciones de estudiantes y docentes: Evaluación formativa en Proyectos de Aprendizaje

Tutorados

**Revista:** *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*

**Número de autores:** 4

**Volumen:** 12

**Número:** 1

**Páginas:** 59-84

**Año:** 2019

**Lugar de publicación:** Madrid

**ISSN:** 1989-0397.

**Indicios de calidad**

**Base indexación:** JCR/SCI Google Académico, Dialnet, ISOC, EBSCO Fuente Académica Premier, EBSCO Fuente Académica Plus, CIRC, DICE, GENAMICS, Latindex, MIAR, Resh, Biblioteca de la OEI, In-Recs, Iresie, REDIB, REDIAL, DOAJ, Dulcinea, ZB, BNE, REBIUN, Sudoc, WorldCat y Copac.

**Área:** Educación

**Índice de impacto:** ICDS 6.0

**Posición de la revista en el área:**

**Cuartil:**

### Contribución 14

**Autores (p.o. de firma):** Barrera, J.; Saura-Mas, S. y Blanco, A.

**Título:** Transperformative education: Toward a new educational paradigm based on transdisciplinarity and artistic performativity

**Revista:** *World Futures*

**Número de autores:** 3

**Volume:** 75

**Número:** 5-6

**Páginas:** 275-297

**Año:** 2019

**Lugar de publicación:** London

**ISSN:** 0260-4027

**Indicios de calidad**

**Base indexación:** JCR/SCI De Gruter Saur (various), EBSCOhost (various), Elsevier BV, ScopusGale, Academic OneFile, Expanded Academic ASAP, General OneFile, InfoTrac Custom, National Library of Medicine, PubMed, OCLC, ArticleFirst, Electronic Collections Online, Humanities Index (Online), Sociological Abstracts (Online), Periodica Islamica, ProQuest (various)

**Área:** Research

**Índice de impacto:** ICDS 10.0

**Posición de la revista en el área**

**Cuartil:**

#### Contribución 15

**Autores (p.o. de firma):** Camacho; M.J. & Prat, M.

**Título:** Violencia simbólica en la educación física escolar: un análisis crítico de las experiencias negativas del futuro profesorado de Educación Primaria

**Revista:** *Movimiento* (ESEFID/UFRGS).

**Número de autores:** 2

**Volume:** 24

**Número:** 3

**Páginas:** 815-826

**Año:** 2018

**Lugar de publicación:** Rio Grande do Sul, Brasil

**ISSN:** 0104-754X

**Indicios de calidad**

**Base indexación:** JCR/SCI

**Área:** Educación

**Índice de impacto:** 0.307

**Posición de la revista en el área:** 0.24

**Cuartil:** 3

#### Contribución 16

**Autores (p.o. de firma):** Rodríguez-Gómez, D; Feixas, M.; Gairín, J. y Muñoz, J.L.

**Título:** Understanding Catalan university dropout from a cross-national approach

**Revista:** *Studies in Higher Education Studies in Higher Education*

**Número de autores:** 4

**Volumen:** 40

**Número:** 4

**Páginas:** 690-703

**Año:** 2015

**Lugar de publicación:**

**ISSN:** 0307-5079

**Indicios de calidad**

**Base indexación:** JCR/SCI SI

**Área:** Educación

**Índice de impacto:** 1,038

**Posición de la revista en el área:** Q2

**Cuartil:** 2

**Base indexación:** SCOPUS: SI

**Área:** Educación

**Índice de impacto:** 1,392

**Posición de la revista en el área:** Q1

**Cuartil:** 1

## Contribución 17

**Autores (p.o. de firma):** Rodríguez-Gómez, D.; Armengol, C. y Meneses, J.

**Título:** La adquisición de las competencias profesionales a través de las prácticas curriculares de la formación inicial de maestros

**Revista:** Revista de Educación

**Número de autores:** 3

**Volumen:**

**Número:** 376

**Páginas:** 15

**Año:** 2017

**Lugar de publicación:** Madrid

**ISSN:** 0034-8082

**Indicios de calidad**

**Base indexación:** JCR/SCI SI

**Área:** Educación

**Índice de impacto:**

**Posición de la revista en el área:** Q2

**Cuartil:** 2

**Base indexación:** SCOPUS: SI

**Área:** Educación

**Índice de impacto:** 0,816

**Posición de la revista en el área:** Q2

**Cuartil:** 2

## Contribución 18

**Autores (p.o. de firma):** Rodríguez-Gómez; D., Castro, D. y Meneses, J.

**Título:** Usos problemáticos de las TIC entre jóvenes en su vida personal y escolar

**Revista:** Comunicar

**Número de autores:** 3

**Volumen:** 56

**Número:**

**Páginas:** 91-100

**Año:** 2018

**Lugar de publicación:** España

**ISSN:** 1134-3478

**Indicios de calidad**

**Base indexación:** SCI

**Área:** Educación

**Índice de impacto:** 3,338

**Posición de la revista en el área:** 10/243

**Cuartil:** Q1

#### Contribución 19

**Autores (p.o. de firma):** Jurado, P. y Soler, R

**Título:** Workers with disabilities in Sheltered Employment Centres: A training needs analysis

**Revista:** *International Journal of Inclusive Education*

**Número de autores:** 2

**Volumen:** 20

**Número:** 7

**Páginas:** 756-769

**Año:** 2016

**Lugar de publicación:** Inglaterra

**ISSN:** 14645173, 13603116

**Indicios de calidad**

**Base indexación:** JCR

**Área:** Social Sciences Education

**Índice de impacto:** JCR 0,72

**Posición de la revista en el área:**

**Cuartil:** Q1

#### Contribución 20

**Autores (p.o. de firma):** Tejada Fernández, Jose & Pozos Pérez, Katia.

**Título:** Nuevos escenarios y competencias digitales docentes: hacia la profesionalización docente con TIC

**Revista:** *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*

**Número de autores:** 2

**Volumen:** 22

**Número:** 1

**Páginas:** 25-51

**Año:** 2018

**Lugar de publicación:** Granada

**ISSN:**

**Indicios de calidad**

- **SJR.** SJR: 0.36, Q2; H index: 7.
- **SCOPUS.** SNIP (2017): 0.586; Primer tercil, puesto 653 de 979 revistas (Education)
- **JOURNAL SCHOLAR METRICS.** H5- Index: 13. Ranking: Q2 (Education).
- **GOOGLE SCHOLAR.** (EC3). Índice 2017 H5:18. Mediana H5: 24.
- **MIAR.** (2017); ICDS: 9.8
- **EMERGING SOURCE CITATION INDEX.** 2017
- **FECYT- RECYT.** 2013 integrada en Master List de Web of Science.
- **IN- RECS.** 1º cuartil en 2011, 25º posición de 162 revistas indexadas. Impacto 0.222.
- **DICE.** A + (Val. Di: 19.5% IC: 26.92).
- **CIRC.** Grupo B.
- **RESH.** CNEAI (15), ANECA (19), LATINDEX (35). En base de datos internacionales (máxima puntuación:5), opinión de expertos (máxima puntuación de todas las revistas: 5.51).
- **ANPED:** Nivel A internacional.
- **CARHUS PLUS +.** Nivel C.
- **LATINDEX.** 1º puesto en educación en criterios cumplidos: 37.

### Contribución 21

**Autores (p.o. de firma):** Martínez-Muñoz, M.; Arnau-Sabatés, L. i Sabaté, M.

**Título:** Evaluation of a Parenting Training Program, "Limits" in a Juvenile Justice Service: Results and Challenges

**Revista:** Psychosocial Intervention

**Número de autores:** 3

**Volumen:** 28

**Número:** 1

**Páginas:** 1-10

**Año:** 2019

**Lugar de publicación:** Madrid

**ISSN:** 1132-0559

**Indicios de calidad**

**Base indexación: JCR/SCI**

**Área:** Psychology/Multidisciplinary

**Índice de impacto:** JCR(2017): 1.545

**Posición de la revista en el área: 55/135**

**Cuartil:** 2

### Contribución 22

**Autores (p.o. de firma):** Angela Janer, Xavier Úcar

**Título:** Social Pedagogy in the World Today: An Analysis of the Academic, Training and Professional Perspective

**Revista:** *The British Journal of Social World*

**Número de autores:** 2

**Volumen:** <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcz025>

**Número:**

**Páginas:**

**Año:** 2019

**Lugar de publicación:** UK

**ISSN:** 0045-3102

**Indicios de calidad**

**Base indexación: JCR/SCI**

**Área:** Health (Social Science); Miscellaneous (Social Sciences); Social Work

**Índice de impacto:** 1.569

**Posición de la revista en el área:** 6

**Cuartil:** Q1

### Contribución 23

**Autores (p.o. de firma):** Jansen, Anika; Pineda-herrero, Pilar

**Título:** Dual Apprenticeships in Spain – Catalonia: The Firms' Perspective

**Revista:** Vocations and Learning

**Número de autores:** 2

**Volumen:** 12

**Número:** 1

**Páginas:** 129-154 <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs12186-018-09217-6>

**Año:** 2019

**Lugar de publicación:** Netherlands

**ISSN:** 1874-7868

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR/SCI

Área: Social Sciences Education

Índice de impacto: 1.343

Posición de la revista en el área: 18

Cuartil: Q2

#### Contribución 24

**Autores (p.o. de firma):** Bertran, Marta; Ponferrada, Maribel; Pàmies, Jordi

**Título:** Gender, family negotiations and academic success of young Moroccan women in Spain

**Revista:** Race Ethnicity & Education

**Número de autores:** 3

**Volume,** 19

**Número:** Issue 1

**Páginas:** 20 (161 – 181)

**Año:** 2015

**Lugar de publicación:** Taylor & Francis (Routledge)

**ISSN:** 1361-3324

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR/SCI: Si

Área: Cultural Studies.

Índice de impacto: JCR: 0,435 / SJR: 0,995

Posición de la revista en el área

Cuartil: Q1 Cultural Studiess, geografía / Q2 108 de 2131 (2015)

#### Contribución 25

**Autores (p.o. de firma):** Jordán, José Antonio

**Título:** La responsabilidad ética-pedagógica de los profesores-educadores: una mirada nueva desde Max van Manen.

**Revista:** Revista Española de Pedagogía

**Número de autores:** 1

**Volumen:** 73

**Número:** 261

**Páginas:** 381-396

**Año:** 2015

**Lugar de publicación:** Madrid.

**ISSN:** 0034-9461

**Indicios de calidad**

Base indexación: JCR (Sí)

**Área:** Pedagogía

**Índice de impacto:** JCR

**Posición de la revista en el área**

**Cuartil:** 4º

**RELACIÓN DE 10 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR UNO O VARIOS INVESTIGADORES INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS (2015-2019) Y UNA CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA DERIVADA DE CADA UNA DE ELLAS**

**Tesis 1**

**Título de la tesis: Competències professionals en Educació per a la Sostenibilitat des de la complexitat: plantejament i instrument d'avaluació**

**Doctorando: Rosa María García Segura**

**Director: Mercè Junyent / Marta Fonolleda**

**Fecha de defensa: 04/02/2016**

**Calificación: Sobresaliente**

**Mención Europea: no**

**Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona**

**Contribución científica asociada:**

**Autores (p.o. de firma): García, M. R.; Junyent, M.; Fonolleda, M**

**Título: How to assess professional competencies in Education for Sustainability? An approach from a perspective of complexity**

**Revista: INTERNATIONAL JOURNAL OF SUSTAINABILITY IN HIGHER EDUCATION**

**Volumen: 18**

**Número: 5**

**Páginas: 772-797**

**Año: 2017**

**Lugar de publicación: Hamburg, Alemania**

**ISSN: 1467-6370**

**DOI: 10.1108/IJSHE-03-2016-0055**

**Indicios de calidad:**

**Base indexación: JCR/SSCI**

**Área: Education & Educational Research**

**Índice de impacto: 1.123**

**Cuartil: Q2**

**Tesis 2**

**Título de la tesis: El contexto y la modelización en la enseñanza de la química: Análisis de secuencias de enseñanza y aprendizaje diseñadas por el profesorado de ciències de educación secundaria en formación inicial.**

**Doctorando: Sylvia Heroska Moraga**

**Director: Mariona Espinet/ Cristian Merino**

**Fecha de defensa: 25-10-2018**

**Calificación: Sobresaliente**

**Mención Europea: NO**

**Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona**

**Contribución científica asociada:**

**Autores (p.o. de firma): Moraga, S., Espinet, M., & Merino, C. (2019).**

**Título: El contexto en la enseñanza de la química: Análisis de secuencias de enseñanza y aprendizaje diseñadas por profesores de ciencias de secundaria en formación inicial**

**Revista: Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias**

**Volumen: 16**

**Número: 1**

**Páginas: 1604**

**Año: 2018**

**Lugar de publicación: Universidad de Cádiz, España**

**ISSN: 1697-011X**

**DOI: 10.25267/Rev\_Eureka\_ensen\_divulg\_cienc.2019.v16.i1.1604**

**Indicios de calidad:**

**Base indexación: SJR**

**Área: Social Sciences- Education**

**Índice de impacto: 0,38**

**Cuartil: Q2**

### Tesis 3

**Título de la tesis:** Pràctiques plurilingües d'escolars d'un institut superdivers: de la recerca a l'acció educativa.

**Doctorando:** Júlia Llompart Esbert

**Directora:** Lorenza Mondada y Lucile Nussbaum Capdevila

**Fecha de defensa:** 04-11-2016

**Calificación:** Sobresaliente Cum Laude

**Mención Europea:**

**Universidad:** Universitat Autònoma de Barcelona

**Contribución científica asociada:**

**Autores (p.o. de firma):** Júlia Llompart Esbert

**Título:** La transmissió lingüística intergeneracional inversa: quan fills i filles ensenyen llengua als progenitors

**Revista:** *Treballs de Sociolinguística Catalana*

**Volumen:**

**Número:** 27

**Páginas:** 63-76

**Año:** 2017

**Lugar de publicación:** Barcelona

**Indicios de calidad:**

**Base indexación:** JCR (Emerging Sources Citation Index)

**Área:** Lingüística aplicada

### Tesis 4

**Título de la tesis:** Las mujeres en la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. Estudio de caso en formación inicial de maestros y maestras de educación primaria

**Doctorando:** Ortega Sánchez, Delfín

**Director:** Joan Pagès Blanch

**Fecha de defensa:** 2017

**Calificación:** Sobresaliente Cum Laude

**Mención Europea:**

**Universidad:** Universitat Autònoma de Barcelona

**Contribución científica asociada:**

(2019).. PLoS ONE 14(6), e0218869. DOI: 10.1371/journal.pone.0218869

**Autores (p.o. de firma):** Ortega-Sánchez, D., & Gómez, I. M.

**Título:** Gamification, social problems, and gender in the teaching of social sciences: Representations and discourse of trainee teachers

**Revista:** *PLoS ONE*

**Volumen:** 6

**Número:** 14

**Páginas:** DOI: 10.1371/journal.pone.0218869

**Año:** 2019

**Lugar de publicación:** San Francisco-California US

**ISSN:** 1932-6203

**Indicios de calidad:**

**Base indexación:** JCR / SCOPUS

**Área:**

**Índice de impacto:**

**Cuartil:** Q1 / Q1

## Tesis 5

**Título de la tesis:** Cartographier, (Ra)conter, Filmer, Juxtaposer: Narratives Expérimentales pour L'Education.

**Doctorando:** Joanna Empain

**Director:** Rifà-Valls, M. y Hernández, M.

**Fecha de defensa:** 22/02/2019

**Calificación:** Sobresaliente Cum Laude

**Mención Europea:** Sí

**Universidad:** Universitat Autònoma de Barcelona

**Contribución científica asociada:**

**Autores (p.o. de firma):** Empain, J. y Rifà-Valls, M.

**Título:** Juxtaposing professional identities and (re)telling pedagogical relations through experimental video-based research

**Revista:** *Visual Inquiry: Learning and Teaching Art*

**Volumen:**

**Número:** 7

**Páginas:** 227-241

**Año:** 2019

**Lugar de publicación:** Bristol, UK

**ISSN:** 20455879

**Indicios de calidad:**

**Base indexación:** Art & Architecture Source, Art Source, British Education Index,

Danish Bibliometric Research Indicator (BFI), Educational Research Abstracts (ERA),

Emerging Sources Citation Index, ERIH, Norwegian Publication Index, Ulrich's

**Área:** Educación Artística

**Índice de impacto:** ESCI +3.5 / AS, ERA 3+2= 5

### Tesis 6

**Título de la tesis:** La Veu del docent: Estudi de la salut vocal dels mestres i dels futurs mestres.

**Doctorando:** Anna Godoy

**Director:** Godall, P: Gassull, C

**Fecha de defensa:** 23/12/2016

**Calificación:** Sobresaliente cum laude. Premio extraordinario de doctorado

**Mención Europea:** No

**Universidad:** Universitat Autònoma de Barcelona

**Contribución científica asociada:** Artículo

**Autores (p.o. de firma):** Godoy, A: Godall, P; Gassull, C

**Título:** Implementación del VHI-10 en catalán y una nueva propuesta lingüística en castellano.

**Revista:** *Revista de Logopedia, Foniatria y Audiología*

**Número: Volumen:** 37

**Páginas:** 56-62

**Año:** 2017

**Lugar de publicación:** Barcelona

**ISSN:** 0214-4603

**Indicios de calidad:**

**Base indexación:** Scopus, Psicodoc, Psycinfo, DIALNET

**Área:** Psicología y educación

**Índice de impacto:** 0,128

**Cuartil:** 2

### Tesis 7

**Título de la tesis:** Las tecnologías digitales en la docencia universitaria. Barreras para su integración

**Doctorando:** Cristina Mercader Juan

**Director:** Joaquín Gairín Sallán y David Rodríguez Gómez

**Fecha de defensa:** 22/05/2018

**Calificación:** Sobresaliente. Cum Laude

**Mención Europea:** Sí (Internacional)

**Universidad:** Universitat Autònoma de Barcelona

**Contribución científica asociada:**

**Autores (p.o. de firma):** Mercader, C.

**Título:** Las resistencias del profesorado universitario a la utilización de tecnologías digitales

**Revista:** Aula Abierta

**Volumen:** 48

**Número:** 2

**Páginas:** 167-174

**Año:** 2019

**Lugar de publicación:** Oviedo

**ISSN:** 0210-2773

**Indicios de calidad:**

**Base indexación:** Scopus

**Área:** Educación

**Índice de impacto:** 0.32

**Cuartil:** Q3

**Tesis 8**

**Título de la tesis:** La gestión de la seguridad integral en centros educativos: facilitadores y obstaculizadores

**Doctorando:** Anna Díaz Vicario

**Director:** Joaquín Gairin Sallán

**Fecha de defensa:** 15/07/2015

**Calificación:** Excelente Cum Laude – Premio extraordinario Doctorado

**Mención Europea:** Mención internacional

**Universidad:** Universitat Autonòma de Barcelona

**Contribución científica asociada:**

**Autores (p.o. de firma):** Díaz-Vicario, A. & Gairin, J.

**Título:** A comprehensive approach to managing school safety: a case study.

**Revista:** Educational Research

**Volumen:** 59

**Número:** 1

**Páginas:** 89-106

**Año:** 2017

**Lugar de publicación:** Great Britain

**ISSN:** 1469-5847

**Indicios de calidad:**

**Base indexación:** JCR

**Área:** Education & Educational Research

**Índice de impacto:** 1,566

**Cuartil:** 97/239

**Otros:**

Scopus Journal Metrics (2017): - SJR: Q2 (0.55) -328/1262 Social Sciences: Education -

CiteScore Rank: 1.54 – Social Sciences: Education; 79th percentile (199/979) - SNIP: 1.056

MIAR-ICDS (2017): 11.0

Evaluada en: CARHUS Plus+ 2014 grupo A; ERIHPlus

**Número de citas:** 3

Indizada: Scopus, Social Science Citation Index, Academic Search Premier, IBZ Online, International Bibliography of Social Sciences, Periodicals Index Online , Child Development & Adolescent Studies, Education Abstracts, EBSCO Education Source, Educational research abstracts (ERA), ERIC (Education Resources Information Center), MLA - Modern Language Association Database, Psycinfo

**Tesis 9**

**Título de la tesis:** Maternidad Adolescente de las jóvenes tuteladas en Catalunya

**Doctorando:** Nair Zárate Álva

**Director:** Dra. Josefina Sala Roca i Dra. Laura Arnau Sabatés

**Fecha de defensa:** 27/09/2013

**Calificación:** Excelente Cum laude

**Mención Europea:** No

**Universidad:** UAB

**Contribución científica asociada:**

**Autores (p.o. de firma):** Zarate Alva, N.E., Arnau-Sabatés, L., i Sala-Roca, J.

**Título:** Factors influencing perceptions of teenage motherhood among girls in residential care

**Revista:** European Journal of Social Work

**Volumen:** 21

**Número:** 4

**Páginas:** 572-584

**Año:** 2017

**Lugar de publicación:** UK

**ISSN:** 1369-1457

**Indicios de calidad:**

**Base indexación:** JCR

**Área:** Social Work

**Índice de impacto:** JCR (2016): 0,615

**Cuartil:** 4 (32/42)

## Tesis 10

**Título de la tesis:** La Pedagogía Social bajo una mirada comparativa internacional: análisis de la perspectiva académica, formativa y profesional.

**Doctorando:** Angela Janer

**Director:** Xavier Úcar

**Fecha de defensa:** 28/VI/2017

**Calificación:** Excelente

**Mención Europea:** Si

**Universidad:** Universitat Autònoma de Barcelona

**Contribución científica asociada:**

**Autores (p.o. de firma):** Angela Janer, Xavier Úcar

**Título:** Analysing the dimensions of social pedagogy from an international perspective

**Revista:** European journal of social work

**Volumen:** 20

**Número:** 2

**Páginas:** 203-218

**Año:** 2017

**Lugar de publicación:** UK

**ISSN:** 1369-1457

**Indicios de calidad:**

**Base indexación:** SCI

**Área:** Social Work; Miscellaneous (Social Sciences)

**Índice de impacto:** 0,667

**Cuartil:** Q2